LA MINERVA EXTREMEÑA

IMPRENTA - PAPELERÍA - OBJETOS DE ESCRITORIO
CASA EDITORA DE MODELACIONES IMPRESAS

Manuel Barrena

Plaza de España, 14 TELÉFONO 1659 BADAJOZ

Empieza el día 10 de mayo 1.937

Termina el 21-2-38

Número 21

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Provincia de Badajoz **Partido de** Almendralejo

Término municipal de Almendralejo

AÑO 1937.

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

La Comisión Gestora Municipal

Este libro comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la Comisión Gestora Municipal de Almendralejo ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliegos de papel de pagos al Estado, clase número importe de ciento cincuenta pesetas en pólizas de 150 pts.

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Almendralejo a diez de Mayo de mil novecientos treinta y siete

El Alcalde.

Grupo I, núm. 76 A

Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de cien hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a acuerdos, comenzado en este día

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Almendralejo a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y treinta y siete

V.º B.º
El Alcalde.

F. Montero de Espinosa

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

1,50 Pts

1

el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento de un moro fallecido en aquel Hospital y darle la Bienvenida á las fuerzas de Caballería que están guarneciendo esta plaza y la enhorabuena á su Jefe, por su ascenso en el día de hoy, á Teniente Coronel.

Sacas correo = Dn Felix García ruega que se solicite del Jefe de Correos la desaparición de la bandera tricolor que aún llevan las sacos de correo, sustituyendolas por la nacional, pareciendole bien á los señores gestores.

Quintos El señor Alonso ruega se le aclare lo de una cuenta de 50 pts que se ha leido para el Negociado de quintos, pues le parece excesiva si no está justificada.

La presidencia dice que no está justificada que no se pague.

Concesión servicios aguas. El señor Alonso dice se traiga en la primera sesión que se celebre, copia de los acuerdos de concesión del servicio para ver si la empresa de aguas tiene que pagar el arbitrio por la apertura de zanjas que ha hecho.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y yo el Secretario la presente acta que firman los señores gestores y de que certifico. =

Francisco Montero de Espinosa

Felix García de la Puerta

José Carrasco

Pedro Vargas

Fernando Espadilla

Mateo Trabado   H. Alonso

J. García   Antonio Díaz

L. Bermejo   Francisco Villena

Gabriel Garrido   A. Morón

Bernardo Pérez

Numero 43.

Señores concurrentes
D. Francisco M. de Espinosa.
" Felix García
" José Carrasco
" Fco. Pedro Vargas
" Fernando Esparilla
" Mateo Trabado
" Hermenegildo Alonso
" Gabriel Garrido
" Francisco Villena
" Luis Bermejo
" Antonio Díaz
" Julian García
" Antonio Morón.

En la Ciudad de Almendralejo a las veinte horas del día veinte de Mayo de mil novecientos treinta y siete, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se citan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy y estando presente tambien el señor Interventor.

Abierto el acto por el señor Presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el señor Interventor, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas Cts.
Faustino Zapata	Por materiales de obras para reparaciones en la vía pública	471'05
El mismo	Por materiales de obras para reparaciones en el alcantarillado de la calle de San José	280'25

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ALCALDIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO ALMENDRALEJO 28 ABR 45

El mismo	Por materiales de obras para reparaciones en la plaza mercado.	
El mismo	Por 200 ladrillos y un saco de cemento para las reparaciones efectuadas en el Parque Piedad	21'00
Fran.co Galera	Por una docena de lepuertas para Obras Municipales	21'00
Tomás Pérez	Por reparaciones en los herramientas de Obras Municipales	22'10
Antonio Grajera	Por 200 puros para los festejos de la fiesta Nacional del día 2 de Mayo.	61'37
Alfonso Cuellar	Por 30 quintales de cal para reparaciones en la vía pública	60'00
Diego Lamoneda	Por dos lámparas para las dependencias Municipales	8'50
El mismo	Por 62 portalámparas.	37'20
Faustino Zapata	Por 6 válvulas y llaves para las bocas de riego	295'00
Bartolomé León	Por 16 baldosines para la reparación del alcantarillado de la calle San José	2'00
Mateo Alvarez	Por construcción de 5 rejillas para los imbornales del alcantarillado	89'00
El mismo	Por guadañas de los picos de obras	8'75
Julio Marcelo	Por 4 metros de arena para reparaciones en la vía pública	54'00
Luis Salés	Por jornales invertidos en la instalación eléctrica de dos cuarteles	59'00
Joaquín Sanchez	Por suministro de 50 expedientes para la declaración de prófugos.	25'75
Juan Porras	Por suministro de medicinas á la Beneficencia en el mes de Abril	1.872'37
Sr. Depositario	Por pago de los gastos de reintegro de documentación de quintos	52'00
El mismo	Por pago al comisionado de quintos Sr. Blanco Martinez, de los gastos de dos viajes realizados á Badajoz	61'30
El mismo	Por pago de los gastos de comida de un viaje á Badajoz, realizado por el Sr. Interventor y otro Funcionario	14'30

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sr. Depositario — Por pago del resto para completar la adquisición de 8.000 carnets de identidad 100'00

Tallador de Quintas — Sus honorarios por los trabajos de talla á los mozos del reemplazo de 1.938 25'00.

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

Permisos obras — Se acuerda pasen á informe del Sr. Aparejador Municipal las peticiones que hacen para verificar obras, los vecinos Francisco Macho Zaurbano, Manuel Delato Escudero, Miguel Villena Ballesteros, Alfonso Iglesias Infante y Juan Manuel Vélez Cortés.

María Palacios subsidio — Pasa á estudio de la Comisión de Beneficencia la petición que hace María Palacio Galocha, de que le sea concedido un subsidio para remediar su situación angustiosa.

Valentín Curado anticipo — Se concede un anticipo reintegrable de dos mensualidades al empleado Valentín Curado Fernandez.

M. Josefa Alvarez remuneración Hospital — Pasa á informe del gestor Delegado del Hospital instancia que presenta María Josefa Alvarez Rangel, de que le sea abonada una cantidad por la ocupación de un pajar de su propiedad.

Contrato casa colindante — Pasa á estudio de la comisión, instancia que presenta Don Carlos Montero de Espinosa sobre contrato de arrendamiento de la casa colindante, con el Ayuntamiento.

Casa maestra Adelaida Gomez — Dada lectura del oficio que presenta el Sr. Aparejador Municipal, se acuerda verificar las obras en la vivienda de la maestra Dª Adelaida Gomez Morales.

Aumento jornales — Se acuerda acceder á la propuesta que hace el Sr. Aparejador Municipal, de que al igual que los peones han aumentado los jornales, sean aumentados los

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

3

bien por la Comisión de la décima á los obreros que trabajan, y en la proporción que en dicho oficio se ñale.

Vacante graduada nº 2.

La Corporación queda enterada de la vacante de la escuela de niños graduada nº 2. por tenerse que incorporar al glorioso Ejército Nacional, el maestro Don Antonio Matos.

Subasta crujía

El Ayuntamiento acuerda sacar á subasta la construcción de una nueva crujía en el cementerio, siendo preferido en igualdad de condiciones el alarife del Cementerio

Junta Iniciativas.

También quedó enterada la Corporación de la circular de la Junta Provincial de iniciativas, acordandose comunicarle los productos agrícolas y ganaderos que puedan ser objeto de exposición.

Reposición Don Luis Gonzalez

Quedó enterado el Ayuntamiento de la sentencia recaida en el recurso interpuesto por Don Luis Gonzalez Espinosa contra su destitución, no habiendo lugar á cumplirla porque ya está ejecutada.

Inclusión de solicitudes en Beneficencia

El Ayuntamiento acuerda la inclusión en el padrón de la Beneficencia municipal de los siguientes solicitantes: Isabel Corvo Aponte, Ignacio Carrasco Merchan, Juan Guerrero Pote, Antonia Gil Espinosa, Manuel Hernandez Zabero, Juana India Clemente, Antonio Espino Gil, Florencio Caro Gonzalez, Maria Castaño Dias, Juan Torres Barrero, Josefa Murillo Lavado, Ramón Murillo Luengo, Francisco Alcón Nieto, José Merchan del Alamo, Antonio Alvarez Izquierdo, Antonio Lavado Capera, Petra Cruz Rastrolla, Isabel Pozo Espinosa y Joaquin Rodriguez Alonso.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

La Corporación procedió en vista de los datos suministrados por los negociados donde se archivan los documentos administrativos, á la elección de vocales natos de las comisiones de evaluación resultando corresponder á los señores siguientes:

Nombramientos Vocales C. Evaluación

Don Pedro Calamonte Alcántara, mayor contribuyente por Industrial, Riqueza Territorial, riqueza rústica, con domicilio en el término.

Don Antonio Tolosano Vecino, mayor contribuyente por contribución territorial, riqueza urbana, domiciliado en el término.

Don Antonio Abad, Solís de Castañeda mayor contribuyente con domicilio fuera del término, por contribución territorial riqueza rústica.

Representante de Sindicatos Agrícolas, es que estos designen, si existen.

Don Zacarías de la Hera Merros, mayor contribuyente por contribución industrial

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte personal del Repartimiento.

Don Francisco Alcántara Pallardo, (mayor) mayor contribuyente por Territorial riqueza rustica que sigue en orden de cuotas á los anteriormente designados.

Don Francisco Alcántara Ortiz, mayor contribuyente por territorial riqueza urbana

Don Ventura Arroyo Díaz mayor contribuyente por industrial y de comercio

Acordándose que estas designaciones se hagan pública (para) en la forma reglamentaria.

Conveniencia dotar un oficial interino N. de quintas

Seguidamente se dá lectura á un escrito presentado por el Secretario que suscribe en el que se manifiesta la conveniencia de dotar de un oficial interino al negociado de quintas ya

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

que debido á los actuales circunstancias es necesario esté dotado de personal idóneo.

El señor Presidente expone que ha llamado á los empleados que hoy lo están desempeñando y le han dicho que se comprometen á llevar estos trabajos aunque para ello tengan que trabajar horas extraordinarias.

Yo, una vez vista la contestación de los empleados al escrito del Secretario, me separo de su opinión. Si esos empleados que hoy se comprometen no son capaces de desempeñar estos puestos, deben ser destituidos inmediatamente por inepto ó renunciar ellos á sus cargos.

Estos empleados me han dicho que son capaces de llevar estos trabajos si el Secretario les dá las normas á seguir. En este caso, que el Secretario les imponga en esos trabajos y si no son capaces de desempeñarlos, echarlos á la calle dando para ello cuenta si es preciso al Gobierno Civil.

Nos que estamos en la retaguardia, tenemos que verter las gotas de nuestro sudor que fructifique con su riego nuestro trabajo. Los empleados municipales tienen que estar militarizados en todo momento. Ya que no están en los frentes de batalla con su fusil en las manos, que inviertan esas menos en trabajar para que den el debido rendimiento. Hoy todos los empleados están dando un rendimiento digno de tenerse en cuenta y ellos están dispuestos á todos los sacrificios.

Llegará un momento en que todos estemos militarizados ya que entre todos tenemos que salvar á España. Los unos, con su sangre,

otros con su trabajo, otros con su sudor y otros con sus pesetas, para que en un frente único salvemos á España, pués si seguimos como estábamos en años anteriores, no se acelerará nunca la revolución.

El secretario del Ayuntamiento tiene que hacerse el cargo de que es el Rector de la casa y si vé que algún empleado no cumple como debe con su deber, está en la obligación de comunicarlo á la Alcaldía y ésta dará cuenta á la Superioridad diciendole: Aquí tenemos á un empleado que no defiende á España. Y sin mas trámites ni formación de expediente, lanzarlo.

Ese empleado que no está en su puesto por enfermedad, el señor Lledó, no puede reintegrarse á su puesto, pero esos mismos empleados, por compañerismo deben de repartirse el trabajo de aquel para que no se encuentre en descubierto. Hoy por él y otro día por otro cualquiera de ellos.

Agua en el Ayuntamiento

Pasando á ruegos y preguntas, el señor Presidente expone que como habran visto los señores gestores se ha instalado el agua en el Ayuntamiento ya que el Ayuntamiento debe dar el ejemplo.

Arreglo salon de sesiones

Se concede un amplio voto de confianza al Sr. Presidente para que de acuerdo con la Comisión de Obras Públicas y el Sr. Aparejador, procedan al arreglo del Salón de Sesiones.

Informe aparejador acometidas aguas.

El señor Interventor informa que las acometidas de aguas que haya hecho la empresa concesionaria, estan sujetas al pago del correspondiente arbitrio, los dueños de los inmuebles.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

1,50 Pts

El señor Alonso ruega se pida á la empresa una relación de las acometidas efectuadas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y yo el Secretario la presente acta que firman los señores concurrentes y de que certifico. =

Francisco Martín del Puerto

Félix García de la Peña

José Carrasco

M. Alonso

Fernando Esperilla

Gabriel [illegible]

S. García

[illegible] Garrido

Antonio Díaz

L. Bermejo

Francisco Villena

Pedro Vargas

Francisco de Vera

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Numero 44.

Señores concurrentes
D. Francisco Montero
" Felix Garcia
" José Carrasco
" Luis Bermejo
" Fco Villena
" H. Alonso
" G. Garrido
" Julian Garcia
" Anto Rivas
" F. Esperilla
" Anto Morón

En la Ciudad de Almendralejo á treinta y uno de Mayo de mil novecientos treinta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy y estando presente tambien el Sr. Interventor.

Abierto el acto por el presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la sesión anterior, ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Señor Interventor, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas-Cents
Fermin Gonzalez	Por soldaduras y reparación de las cisternas del Grupo de Santa Marta	16'00
El mismo	Por soldaduras y colocación de las bombas de riego en el Paseo de la Piedad	17'50
El mismo	Por construcción de una Caja para el Cobro de arbitrios	4'50
Alfonso Iglesias	Por 40 metros de manga de goma para riego	210'00
Antonio Manchón	Por 6 madejas de guita para O. Municipales	6.00
Tomas Perez	Por reparaciones en el carro de agua	10'00
Joaquin Mayo	Por 2.880 ladrillos para reformas pilar viejo	244'80
Anto Toledano	Por 2 docenas escobas para O. Municipales	4'80
El mismo	Por espuertones para la plaza Mercado.	11'25

Firma y sigue.-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

	Suma anterior.	
El mismo	Por varias herramientas para Obras Públicas.	63'90
El mismo	Por efectos de limpieza para el Matadero	4'40
Julio Marcelo	Por obras para reparaciones Vía pública	9'75
El mismo	Por 8 metros cruz para el Pilar Viejo	104'00
Luis Ramírez	Por varias reparaciones en útiles del Matadero	38'00
El mismo	Por un portón al carro del depósito de aguas, pintura del mismo y otras reparaciones	194'25
El mismo	Por diversas reparaciones en las herramientas de Obras públicas	294'75
Antº Barrios	Por un servicio de auto, con la Comisión Sanitaria al depósito del agua.	12'50
Juan Rubiales	Por 23 cubiertas y 10 habitaciones para fuerzas del Ejército	124'00
Juan Moraño	Por 6 carros para alojamiento de tropa	16'50
Juan Rodríguez	Por suministro de agua en el mes de Mayo.	26'00
Luis Solís	Por jornales invertidos en reparaciones de las instalaciones eléctricas en varios edificios destinados á cuartales.	100'50
Compañía Teléfonos	Por cuotas de teléfonos y conferencias del mes de Mayo actual.	195'45
Agencia en Badajoz.	Por un anuncio en el Boletín Oficial de la provincia	37'50
	Por los gastos menores de agencia suplidos durante el primer trimestre	25'00
Cuenta del primer trimestre.	Por los haberes del mismo durante el 1º trimestre del año actual	162'50
	Por 5 talonarios para el reconocimiento de cerdos á domicilio	54'50
	Por gastos de cuerdas de varios documentos.	15'80
	Por los gastos de confección de matrices de rústica y urbana y Industrial	250'00
	Por reintegros de varios documentos	111'15
	= Cuentas de Depositarías. =	
	Suma y sigue =	

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sr. Depositario	Por socorros facilitados al soldado Fernando García del Rgt. Artillería Pesada	20'00
El mismo	Por pago del reintegro de la documentación de quintas reemplazo 1938. 2º trimestre y revisiones del 1934 y 1.936.	60'00
El mismo	Por pago al Comisionado de quintas de los gastos de viaje á Borox acompañando á los mozos de 1.930.	18'30
El mismo	Por socorros á pobres transeuntes.	11'00
El mismo	Por pago de un reembolso de fotografías del Generalísimo Franco.	20'00
El mismo	Por pago de jornales invertidos en la conducción del cadaver de un pobre al Cementerio	8'00.
El mismo	Por Carnets de identidad	30'00.

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones, notándose, en la cuenta del

Cuenta Agente en Badajoz

agente en Badajoz, se hace la advertencia de que el saldo en contra del Ayuntamiento queda aminorado en 321 pesetas como importe de las facturas correspondientes á la cuenta del cuarto trimestre que fueron rechazadas por el Ayuntamiento en aquellas fechas.

Solicitudes sobre Arbitrios

Pasan á estudio de la Comisión de Hacienda instancias de Don José Mª Hidalgo Vega, D. Francisco Blanco Rodríguez, D. Antonio Moreno Jiménez, y Celia Vázquez Gata, sobre pago de arbitrios.

Piedad Copete traslado nichos

Se acuerda que en los libros registros del Cementerio, se hagan las anotaciones á nombre de Piedad Copete Galeano, del nicho número tres de la Crujía 111 del Cementerio Católico, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

[illegible] - Dechado -

Se acuerda tener en cuenta para cuando haya

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ALCALDIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO ALMENDRALEJO

alguna vacante la petición que hace Mariano Rivera para un cargo de Barrendero.

Fran.co Blanco anticipo

Se concede un anticipo reintegrable de dos mensualidades al auxiliar de Secretaría señor Blanco Martínez, que lo ha solicitado.

Sacos correos emblemas.-

Quedó enterada la Corporación del oficio que el Sr. Alcalde dirije el Administrador de Correos sobre desaparición de los emblemas republicanos en los sacos de la correspondencia.

D. Jaime P. Barrero expediente

Dada cuenta de la tramitación del expediente que en la actualidad se sigue al Administrador del Matadero Don Jaime García Barrero se acuerda que el Sr. Alcalde continúe como instructor del mismo y habiéndose conocido nuevas irregularidades en el desempeño de citado funcionario, se acuerda instruirle nuevo expediente nombrando Juez instructor á Don José Carrasco de la Barrera.

Adjudicación casas Maestros

Se aprueban las bases para adjudicación de casas habitación á los Maestros, á que se dá lectura, pues estas han sido hechas de acuerdo con el personal del Magisterio.

Pérdida concierto moratorias con la Diputación

La Corporación quedó enterada de la pérdida del concierto de moratorias correspondiente al Ayuntamiento y que se inserta en el Boletín Oficial de la provincia de 28 del actual, así como de la circular inserta en el del día 26 del mismo mes.

Nombramientos tres guardias mas

El señor Presidente somete á la consideración de la Comisión gestora que debido el escaso número de guardias municipales, pues de los cinco dos están enfermos, y uno tiene que quedarse de noche en la Casa consistorial y otro en la Agencia Ejecutiva, no es posible

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

atender á los servicios que en las actuales circunstancias requieren por lo que propone se nombren con carácter de interinos, tres guardias más.
A este efecto, dice, entre las múltiples solicitudes que existían en Secretaría, he escogido las de José Rivaldo Gomez, Cesareo Villena Martinez y Pedro Alvarez Nosia, personas ellas de excelente conducta moral y política.
El señor Villena dice que se saquen á concurso esta vacante.
El Sr. Presidente después de intervenir el señor García de la Peña diciendo que vistas las razones expuestas por el señor Ministro de Espinosa, deben de recaer en los citados, tales nombramientos, dice al señor Villena que este es un asunto que afecta directamente á la Alcaldía, pero no ha querido hacerlo así, y lo ha traído á la consideración del Pleno para que recaiga acuerdo; toda vez que los propuestos son personas de las que se puede examinar sus conductas y si estas resultaren malas, entonces sacar á concurso dicha vacante.
El señor Villena insiste y puesto á votación el asunto da un resultado de nueve votos á favor del Sr. Ministro de Espinosa, votando en contra de la propuesta los señores. Villena, Gavrido y Bermejo.
A propuesta del Sr. Ministro de Espinosa, se nombra una comisión compuesta de los señores. Díaz, Moron y García, para ver la

Archivo Municipal
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

forma de confeccionar uniformes á Municipales, Vigilantes, Alguaciles y demas empleados que requieran ir uniformados.

Barahona y Espino sueldos temporeros

El señor Montero de Espinosa dice que el Señor Interventor le ha manifestado que la forma de cobrar sus haberes los temporeros señores Barahona y Espino con cargo á las consignaciones de las vacantes existentes en la Depositaria y Administración de Arbitrios, acordandose así.

Reintegro N. Quintas señor Lledó

El mismo señor Presidente dice que el Señor Lledó se reincorporará á su negociado de quintas en fecha próxima y le es grato manifestar á la Corporación que los funcionarios municipales están desarrollando un trabajo digno de toda alabanza, pudiendo estar la Corporación muy satisfecha.

Salutacion bienvenida Exmo Sr. G. Militar

Vuelve á hacer uso de la palabra la presidencia que es necesario dirigir un oficio de salutación y bienvenida al Exmo Sr. General Solans y Gobernador Militar, acordandose así: y hacer constar en acta la complacencia de la Corporación por las buenas disposiciones del vecindario en acoger á cuantos alojados se le envian tales como oficiales y fuerzas del Glorioso Ejército.

Caños Plaza de Espronceda

También dice la Presidencia que con un pequeño coste pueden quitarse los caños de la Plaza de Espronceda para que vayan á verter á la explanada del Pilar viejo acordandose que esto se haga.

Embargo carros

Don José Cavaco ruega que no se sigan embargando los carros, en esta época de recolección, prometiendo la presidencia admitir este ruego.

El señor García de la Peña manifiesta que

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Aumento sueldos empleados Hospital

ha visitado el Hospital un señor Teniente Coronel Inspector de los servicios de sanidad el que le ha dicho que al personal subalterno del mismo no se le puede dar de comer en el Hospital, sino aumentarle en metro. El Ayuntamiento se muestra conforme y así se acuerda.

El Ayuntamiento se dá por enterado de la excusa que presentan justificando su ausencia, los señores Merino y Trabado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas, que firman esta acta de que yo el Secretario certifico=

Francisco Montero de Espinosa
Félix García de la Peña
L. Bermejo
Quintero
Antonio Díaz
Quirido
A. Albarrán
Fernando Esperilla
J. García
M. Aldao
Sº Pedro Vargas
José Carrasco
Fernando Vaíñez

Número 45.

Señores concurrentes
D. Francisco M. de Espinosa
" Gabriel Garrido
" Julian García
" Felix García
" José Carrasco
" Fco Pedro Vargas
" Fernando Esperilla
" Hermenegildo Alonso
" Gabriel Garrido
" Luis Bermejo
" Mateo Iriabarde
" Antonio Morón
" Juan Merino
" José

En la Ciudad de Almendralejo á diez de Junio de mil novecientos treinta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el despacho de la alcaldía, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa, y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se citan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, y estando presente tambien el Señor Interventor.

Abierto el acto por el señor Presidente y dada lectura por el Secretario del acta de la anterior sesión, ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Señor Interventor se dió lectura á la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas - Cent.s
La Minerva Extremeña	Por 100 expedientes de prófugos.	50'00
Esteban Peralta	Por servicios de su especialidad á enfermos Beneficencia	215'00
Andrés Brito	Por 2 billetes ida y vuelta á Badajoz á id. id.	24'00
Pascual Fernandez	Limpieza y reparación máquinas escribir	35'00
Antonio Barrios	Por un servicio de auto á Badajoz conduciendo á un enfermo al Hospital provincial	60'00
Antonio Redondo	Por un servicio de auto á Mérida con el Sr. Alcalde y otros gestores para asistir al entierro del que fué Médico Don Antonio Colomo.	30'00
El mismo	Por dos servicios de auto á Ribera é Hinojosa y otros con el Sr. Alcalde para visitar obras.	45'00
Mateo Alvarez	Por 3 rejillas para imbornales del alcantarillado	93'00
Pedro Alvarez	Por aguzaduras de picos y otras reparaciones en las herramientas de obras.	36'25
Luis Solis	Por jornales invertidos en reparar las instalaciones eléctricas del edificio destinado á Cuartelo	155'00

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Falange Española	Por 5 pistolas "Werta" para los Municipales	375'00
Pirotecnia Vda José	Por artículos de pirotecnia para festejos y cohetes para avisos.	140'00
Sr. Depositario	Por pago de los gastos realizados en viajes á Arcuchal y Villalba para recogida de camas con destino al Hospital Militar	26'00
El mismo	Por gastos menores de oficina	7'19
El mismo	Por pago de 100 sellos de correos para la correspondencia oficial	30'00
El mismo	Por pago al comisionado de quintas señor Lledó de los gastos suplidos en dos viajes á Badajoz para asuntos del negociado	48'32
El mismo	Por pago de los gastos de limpieza de la casa nº 10 de calle Jacinta Orozco propiedad del Ayuntamiento.	10'50
Miguel Díaz Ruiz	Por pintura de rótulos indicadores en los parques y entradas á la población.	55'00
Manuel Salazar	Por reparaciones y aguzadura de picos y otras herramientas de Obras.	28'50
Hijos de José Méndez	Por 2 cordeles de 8 metros para la Plaza Mercado.	6'00
A. Palestino Zapata	Por materiales de reparaciones de obras.	103'60
El mismo	Por id id para la Vía pública	261'10
	Total =	1.834'46

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

José Caballero Trasdo. Nicho — Se acuerda que en los libros registro del Cementerio se hagan las anotaciones á nombre de José Caballero Fernández, del nicho nº 5 de la Crujía 38, del Cementerio Católico, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los derechos correspondientes.

Santiago González — Pasa á estudio de la Comisión de Hacienda escrito de Santiago González y González pidiendo exención en el pago de arbitrios.

Se accede á la petición que formula el sereno Juan

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

1,50 Pts

ALCALDÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO ALMORAL...

	Díaz Moreno, de que le sean abonadas tres mensualidades de gratificación que tiene reconocidas y aprobadas por su importe de quince pesetas mensuales y
Juan Díaz Moreno gratificación.	que en lo sucesivo se le continúe dando esta gratificación por los servicios extraordinarios que presta al Ayuntamiento.
Josefa Vargas Carro	Se acuerda pase á informe de la Comisión de Hacienda la petición formulada por la vecina Josefa Vargas Caro, de que se deje sin efecto el embargo hecho en muebles de su propiedad por no corresponderle el pago de los arbitrios que se le reclaman.
Fernando García ofrecimiento trabajo	La Corporación quedó enterada y vé con satisfacción el ofrecimiento que hace el vecino Fernando García Fuerte de trabajar gratuitamente en las dependencias municipales toda vez que percibe el subsidio pro-combatientes.
Serafín Delgado.	Se acuerda que en los libros Registros del Cementerio se hagan las anotaciones á nombre de Serafín Delgado Pareja del nicho nº 3 de la Crujía 135, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.
Sentencias Tribunal de sanciones.	La Corporación quedó enterada de los fallos del Tribunal de sanciones recaídos en recursos interpuestos por D. Manuel Soriano Flores y Don Antonio Simón Fernandez, desestimando la petición de los recurrentes.
~~X~~ día 1 o Junio Recursos interpuestos por la G. municipal que fueron desestimados	Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de que han sido estimados los recursos por idéntico tribunal, interpuestos por D. Juan Forte Delgado, Don Eugenio García Giraldo, Don Emilio Chacón Rodriguez y demás individuos de la Guardia municipal, acordándose, á propuesta del Señor Montero de Espinosa que se estudien estos fallos, por tratarse de asunto algo complejo.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Fallo recurso de J. J. Jiménez y otros.

Se dió lectura al fallo recaído en recurso interpuesto por Don José Jiménez Marcos y otros contra acuerdo de este Ayuntamiento, referente á la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento por el que se absuelve á la Administración y se confirman los acuerdos recurridos.

Haberes personal Casa Socorro

Se acuerda sean liquidados á razón de 2'75 pesetas mensuales al personal de la Casa de Socorro como gasto de material, ropa, luz y atenciones á la misma.

Agradecimiento G. militar y G. Solares

Se dió lectura á unos E. de M. del Excmo S. Gobernador Militar de la provincia, y otro del Excmo S. General Don Luis Solares, en los que agradecen efusivamente el oficio en el que se comunicó la bienvenida á esta Ciudad y otro del primeramente citado y un telegrama del Ayudante de S. E. el Generalísimo en los que agradecen el pésame dado por esta Corporación, con motivo de la muerte del Excmo S. General Mola, acordándose, á propuesta del señor Alonso, que el Ayuntamiento costee unos funerales á los que se invite á las Autoridades y pueblo en general.

Agradecimiento pésame muerte G. Mola y funerales.

Dimisión Sr. Villena

Se dió lectura á un oficio del gestor señor Villena, en el que manifiesta que no podrá asistir á la sesión de hoy, y al que acompaña un escrito dirijido al Excmo señor Gobernador Civil presentando la dimisión de su cargo, por las razones que en el mismo expresa, acordándose darle el curso reglamentario.

Sesiones despacho Alcaldía

El señor Montero de Espinosa dice que como saben los señores Gestores, pueden celebrarse esta sesión en el despacho de la Alcaldía, puesto que la Ley Municipal autoriza para ello y el motivo es justificado, ya que se está reparando el salón de sesiones.

Revisión padrón Beneficencia

Se acuerda, á propuesta del señor Montero de Espinosa, verificar una revisión en el padrón de Benefi-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

1,50 Pts

rencia para estar abierto.

Sigue diciendo que se ha terminado el arreglo de calles y en el pilar viejo se va á hacer un injerto de las aguas del Caño y las de la Empresa.

Arreglo Pilar Viejo

Se acuerda adquirir la placa que dé nombre a la calle de Calvo Sotelo y á propuesta del Sr. Alonso, se acuerda que en las demas tambien se coloquen, ya que es agrado de la Corporación lo que han visto como muestra.

Adquisicion placas nombres calles

El señor Montero de Espinosa dice que el Hospital de San Juan de Dios ha sido habilitado como Hospital Militar habiendo podido conseguir que tres de las camas instaladas en el mismo no sean empleadas mas que para el elemento civil que lo necesite de momento.

Hospital S. Juan de Dios habilitado para Militar

Tambien da cuenta el Sr. Montero de Espinosa de la medida que ha adoptado con los vendedores de pan á los que ha obligado á forrar de tela blanca las angarillas y á colocar una tela blanca encima como medida de higiene, viendo los señores reunidos con complacencia la adopción de esta medida.

Telones blancos vendedores de pan

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintitres horas. y yo el Secretario la presente acta que firman los señores gestores y de que certifico.

Francisco Montero de Espinosa

Juan [illegible]

Félix García de la Peña

José Carrasco

Fernando Esporilla

[illegible] Pedro Vargas

Antonio Díaz

Fernando Peña

Numero 46.

Señores concurrentes
D. Francisco M. de Espinosa
" Juan Merino.
" Felix Garcia
" José Carrasco
" Fco Pedro Vargas
" Fernando Esperilla
" Hermenejildo Alonso.
" Antonio Moron
" Mateo Trabado
" Julian Garcia
" Antonio Diaz
" Gabriel Garrido.

En la Ciudad de Almendralejo á veintiuno de Junio de mil novecientos treinta y siete; siendo las veintiuna horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como Secretario, los señores Gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, y estando presente el señor Interventor.

Abierto el acto por el Presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el señor Interventor, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas, por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas.	Cents
María Alvarez	Por 3 días de limpieza en el salón de sesiones á 3'50.	10'50	
Concepción Sancher	Por 31 lamparas de 15 W. y 11 de 10, á 1'25 pts una	52'50	
Miguel Gonzalez	Por socorro extraordinario facilitado á los presos por la toma de Bilbao	31'00	
Luis Solis	Por trabajos efectuados en la instalación eléctrica del Cuartel de la Guardia Civil	34'30	
El mismo	Por jornales invertidos en reparaciones de las instalaciones electricas de Cuarteles y Hospital	34'00	

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Juan Porrón	Por (repn) arena para reparaciones vía pública	37'10
El mismo	Por id. reparaciones con maestros San Antonio	26'62
Joaquín Mayo	Por 2.100 ladillos para reparaciones en los inmbornales de la vía pública	178'50
Justo Cruz.	Por grava y arena para reparaciones del alcantarillado de la calle de San José	77'62
El mismo	Por id. id para reparaciones vía pública	50'62
Enrique Rey	Por los trabajos de pintura del Salón de Sesiones	175'00
Justo Bernejo	Por medicinas suministradas á la Beneficencia durante el mes de Mayo	2.387'20
Sr. depositario.	Por gastos menores de oficinas	6.88
El mismo	Por socorros á pobres transeuntes	4.00
El mismo	Por pago del reintegro de documentación de quintos del año 1.937	34'20
El mismo	Por pago de jornales devengados en la conducción al Cementerio del cadáver de Dolores Collado	8'00.
	Total =	3.135'04.

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

Juan Merchán Muñoz traslado nichos.

Se acuerda que en los libros registros del Cementerio, se hagan las anotaciones á nombre de Juan Merchán Muñoz, del nicho nº 3 de la Cruzcia 97 del mismo, que ha adquirido por compra, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los impuestos correspondientes.

Blas Andrade destino

Se acuerda pase á la Comisión, para cuando exista vacante, la petición que hace Blas Andrade Rodríguez de que le sea concedida una plaza de sifonero manguero.

Ingreso padrón de Beneficencia

Se acuerda la admisión en el padrón de la Beneficencia municipal de Francisco Gomez Sanchez, Francisco Mauriano Marinas, Amalia Gonzalez Borrallo y Francisca Pulido Silva, y que el padrón se cierre hasta que se haga una revi-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

sión del mismo.

Luis Pajaro. Casa habitación.

Se accede á la petición que hace D. Luis Pajaro García de que le sea concedida substitución, en lugar de Casa habitación.

Informe Arapatz escuela nº 1. Niños

Se dá lectura á un informe que presenta el Sr. Aparejador Municipal sobre el estado del local escuela de niños nº 1, acordándose efectuar las obras necesarias.

Palacio Justicia

Igualmente se acuerda, en vista de oficio del mismo señor, arreglar la distribución de una atarjea en el Palacio de justicia.

Expediente Don Jaime García y Manuel Velasco

Dada lectura al expediente instruido al administrador del Matadero D. Jaime García Barroso, se acuerda, en vista del informe del Sr. Juez Instructor, imponerle la corrección de diez días de suspensión de empleo y sueldo y que se instruya expediente por faltas también cometidas por el empleado del Matadero Manuel Velasco Esperilla, siendo designado Juez para la instrucción del mismo, el gestor Don Antonio Morón Rodríguez.

Propuesta de la Presidencia sobre arreglo calle Jiménez y otras.

Por el Sr. Secretario se dió lectura á la siguiente propuesta que por escrito formula el Señor Montero de Espinosa: "El presidente de la Comisión Gestora Municipal, tiene el honor de proponer al Pleno Municipal la adopción de las siguientes obras: 1º Informe del Señor Aparejador Municipal sobre pavimentación de la Calleja de la Jiménez, ya concluida.= 2º= Que referido señor Aparejador haga otro informe sobre la construcción de una fuente para abastecer al vecindario, de aguas potables á base de las que se encuentran junto á la alameda de eucaliptus del paseo de la Piedad y si estas fuesen insuficientes, agregar las de la conducción de Feria, construyéndose, á mas de la fuente, un pilar abrevadero para las caballerías, utilizando para la

construcción los cimientos y materiales de la fuente y antiguo pilar situado en El Espolón. = Proponiendo así mismo que el sitio designado para el asentamiento del nuevo Pilar sea la gran explanada que está frente á la alameda de eucaliptos del paseo de la Piedad, por su gran proximidad á las principales vías de la ciudad, carreteras de Madrid, Sevilla, Acenchal y Mauji. = 3.º Informe así mismo del Aparejador, de prolongar la carretera de la calle Vistahermosa, sitio de la Piedad, casa del guarda, hasta carretera de Madrid-Sevilla, uniéndose á este trozo otra carretera desde la calle Zorrilla, suprimiéndose así con el primer trozo la gran curva que hay para llegar á la Estación por la carretera de Acenchal, pues con tal modificación sería una recta que acortaría el camino en un sesenta por ciento próximamente, y con el segundo, ó sea el trozo empalmando de la de Zorrilla al anterior, ocurriría lo mismo é mas de acortar las distancias, se urbanizaría este lugar tan céntrico como lo es el de las proximidades del paseo de la Piedad y calles colindantes. = 4.º Que continúen las obras de reparaciones de imbornales, baldosines sueltos, carteleras de las calles, reparaciones de desperfectos en los edificios municipales y vía pública. = En cuanto á las tres primeras obras, que se abra un concurso publicándolo por espacio de quince días hábiles, en las tablillas de anuncio del Ayuntamiento con las condiciones generales de obras, en pliego cerrado, fianza, plano de ejecución etcétera y como condición precisa que se obligue al contratante á tener obreros de los parados en las oficinas correspondientes, velando el Ayuntamiento

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

para que estos dén el debido rendimiento y sean idóneos en los trabajos que se les originen.= También que informe el Aparejador sobre la pavimentación del trozo de la calle de Francisco Pizarro espalda á la calle de Nueva frente al pilar de la Piedad, para efectuar la obra como las tres primeras que se mencionan en el párrafo anterior.=

Proyecto Aparejador

El Ayuntamiento acuerda que el señor Aparejador Municipal formule los oportunos proyectos para mas tarde sacar á concurso las obras de referencia.

Que no se obligue á coger todos los obreros en la Oficina

El señor Morón dice que no debe obligarse al contratista á observar la totalidad de los obreros de la oficina de Colocación Obrera, toda vez que los patronos tienen que tener personal de su confianza, replicándole el señor Montero de Espinosa de que ello es cuestión objeto de estudio al objeto de hacer las bases en el contratista.

¿Se apela de la Sentencia de la J. Municipal?

Se acuerda que á la próxima sesión se traiga informe de letrados sobre la procedencia de apelar ó nó apelar el fallo de los recursos de los ejecutados.

Funerales General Mola

Manifiesta la presidencia que el día 25 á las 10 de la mañana se celebrarán los funerales por el alma del Excmo. Sr. General Mola á los que quedan citados los señores gestores, invitándose además á las Autoridades y fuerzas vivas de la población.

Expedientes de prófugos

Dada cuenta de los expedientes de prófugos instruidos á los mozos del primero y segundo trimestre del reemplazo de 1.938, el Ayuntamiento acuerda declarar como tales á los

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

1,50 Pts

siguientes: Manuel Alvarez Ortiz, Manuel Eliseo Castañeda Estevez, Juan Castellano Parra, Francisco Gabriel Crespo Montes, Antonio García Sanchez, Francisco González Simón, Celestino González Vazquez, Serafin Lopez Hidalgo, Francisco Marcelo Espinosa, Francisco Merchán Palomino, José Mesías Duerto, Francisco Monge Bote, Francisco Navia Castillo, Juan Parras Corrales, Diego Sanchez Perez, Luis Zambrano Torres, Marcelino Ballesteros Carrasco, Sebastián Campos Amaya, Justo Corme Ortiz, Juan Díaz Delgado, Juan Diaz Merchan, Pedro Galeano Godoy, Bonifacio García-Gil Pérez, José Lopez Trigo, Francisco Lorenzo Torrero, Diego Marquez Marquez, Fernando Mogollo Rodriguez, Manuel Perez Dominguez, Antonio Rodriguez Gonzalez, Rafael Sanchez Espino.

Carta de Montevideo Fernando García

Se dió lectura á una carta que desde Montevideo envía el hijo de esta Ciudad Don Fernando García al Sr. Alcalde en la que manifiesta que contribuyó en aquella localidad á constituir la Unión Nacional Española de la que es Secretario, que ha contribuido á la suscripción en víveres y ropa para el Ejército Español y que hoy lo hace en la suma de 250 pts. para adquirir una cama con destino al Patronato Nacional antituberculoso.

El Ayuntamiento acuerda hacer constar en acta el agradecimiento por tan patrióticos ofrecimientos y comunicarselo así á él por medio de un oficio.

Satisfacción por la [illegible] Bilbao

El señor Alcalde expresó la satisfacción por la asistencia del pueblo y autoridades á la manifestación celebrada por motivo de la toma

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de Bilbao, dando así una vez mas pruebas de su patriotismo. A este efecto, propone se dirija al Generalísimo un telegrama en este sentido.

El Ayuntamiento acepta las excusas que han presentado los gestores señores Bermejo y Villena de no asistir hoy á la sesión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, siendo las veintidos horas, y yo el Secretario la presente acta que firman los señores gestores y de que certifico. =

Francisco Montero [illegible] Fernando Espinilla

José Carrasco M. Alonso

Fco. Pedro Vargas A. [illegible]

[illegible] Antonio Díaz

[illegible] Bernardo Pérez

Número 47.

Señores concurrentes
D. Francº M. de Espinosa
" José Carrasco
" Fco Pedro Vargas
" Fernando Esperilla
" Hermenegildo Alonso
" Antonio Morón
" Mateo Trabado
" Antonio Díaz
" Gabriel Garrido

En la Ciudad de Almendralejo á treinta de Junio de mil novecientos treinta y siete, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como Secretario, los señores Gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, estando presente el Sr. Interventor y habiendo presentado excusa de su inasistencia, algunos señores gestores.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la sión anterior, ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Interventor, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas. Cts.
Sr. Depositario	Por pago de jornales invertidos en reparaciones del hospital de S. Juan de Dios	31'50
El mismo	Por id. id. en Plaza Mercado	117'00
El mismo	Por id. id. Grupo San Antonio	85'50
El mismo	Por pago de gastos menores de oficina	20'55
El mismo	Por id á Eusebio Rubio de un viaje de auto de Solana á este con el Sr. Alcalde, Interventor y Secretario	15'90
Alfonso Iglesias	Por 3 racores para las mangas de riego	30'00
Agustín Alvarez	Por 1 cubo para la Alcaldía	30'00.

Suma y sigue =

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Juan Torrón.	Por 3/4 metros arena para la vía pública	10'12
Fermín Crespo	Por reparaciones en las tuberías de edificios municipales.	41'90
Enrique Rey.	Por pintar 3 farolas de la vía pública	6'00
Andrés Brito	Por un billete de ida y vuelta á Badajoz de un enfermo de la Beneficencia.	12'00
Josefa Rosado	Por jornales de limpieza de la casa nº 1 de la casa nº 1 de la calle Teniente Orozco Borguina, para instalar oficinas de fuerzas legionarias	10'50
Tallador de Quintas	Por los servicios de talla prestados á los mozos de los años 1.934 - 36 y 38	25'00
Alfonso Iglesias	Por 20 metros de tubería y un racord completo para las mangas de riego.	152'00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

Pago temporeros José Álvarez y Espino — También acuerda el Ayuntamiento el pago de los haberes del mes de Junio á los temporeros Casimiro Espino y José Álvarez, con cargo á la partida de temporeros de la consignación habilitada en el expediente de transferencia de crédito, últimamente creada.

Juan Suero. 257 pts comidas — Se dejó para estudio una partida de 257 pesetas con cincuenta céntimos que presenta Juan Suero por suministro de comida facilitados á prisioneros entregados de la zona roja, hasta hacer las gestiones necesarias para ver si puede resarcirse el Ayuntamiento del pago de estas cantidades.

Juan Navia y otros - Obras — Se accede á las peticiones que tienen formuladas los vecinos D. Juan Navia Rodríguez y Dn Antonio Suarez Artiga de hacer obras en edificios de su propiedad en calles Pedro Naranjo y Santa Marta, alcantarillado público, ello con visto del S. aparejador.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

16

Venancio Freno y otro. Desestimos.

Se desestiman las peticiones que formulan Venancio Fresno Pereja y Juan Andrés Bote Moran, de que les sea concedido ser conserjes del Matadero.

Obra cloaca calle Santiago.

Se acuerda que el Sr. Aparejador gire una visita de inspección á la cloaca que existe junto á la casa n.º 50 de la calle de Santiago porque debido á hallarse obstruida despide olores nauseabundos, según denuncia que presenta el vecino Manuel Martínez Rodríguez.

Filomena Herrero y otros. C. Habitación

Pasan á estudio de la comisión de Instrucción pública instancias de las maestras Filomena Herrera Borrallo y Mercedes Cano Pericot en petición que hacen de subvención de casa-habitación.

Fran.co Chacón pidiendo reposición cargo.

Se dá lectura á un escrito presentado por el que fué Oficial de quintas de este Ayuntamiento Francisco Chacón Rodríguez, en el que pide la reposición de su cargo, toda vez que el hecho de haber presentado su dimisión, obedeció á coacciones ejercidas sobre él por el entonces Alcalde en funciones, quien le obligó á suscribir un oficio, digo, un escrito que de haberlo firmado tal y como era en el borrador, que según el exponente, estaba confeccionado por el señor gestor abogado, estaría ahora cumpliendo una larga condena.

D. Paco = Se dé traslado a las personas que ofende

El señor Montero de Espinosa manifiesta que como en el escrito se vierten algunas imputaciones contra determinadas personas, debe dársele traslado del mismo, por si las creyeran acreedoras á una querella criminal.

El Sr. Garrido: Pase al Juzgado de Instrucción

El señor Garrido manifiesta que por ser tan pública la categoría de la conducta del individuo reclamante, no debía decir nada sobre el mismo, pero ya que en su escrito

confiesa de una manera categórica que ha cumplido una condena de seis meses por un delito antipatriótico que cometió, y ya que acusa al Ayuntamiento, ó al menos á algunos que hoy estamos aquí y que también pertenecíamos al anterior, de haber cometido con él de una forma coactiva el hecho de su dimisión, yo quiero hacer constar, que de lo único que aquél Ayuntamiento pecó fué de ligeramente al haberle dado la dimisión á tamaño sujeto sin dar cuenta al Juzgado del hecho por él cometido. Y nó se hizo así, porque atendiendo á los requerimientos de su esposa que vino á implorarnos por sus hijos no se le castigara de otra forma. Hoy que viene con orgullo, pido se instruya un expediente para depurar los hechos cometidos por el señor Chacón, y una vez terminado y aclarado todo, se curse las actuaciones al Juzgado de Instrucción para que instruya un sumario, ya que el Ayuntamiento puede incurrir en alguna responsabilidad el dejar de darle cuenta.

Se abre expediente y se remite al Juzgado.

El señor Montero de Espinosa dice que en vista de las manifestaciones del señor Garrido, se habra un expediente y que el Ayuntamiento designe un buen Instructor, acepta sin probar nada.

El señor Alonso manifiesta que está en un todo conforme con lo dicho por el señor Garrido, y pide que en el expediente se llegue al máximum de esclarecimiento porque la benignidad del Ayuntamiento es la única falta cometida por el mismo.

El señor Montero de Espinosa dice que el señor Chacón en su escrito de hoy y en otra ocasión anterior, ha querido arrastrar al fango la hono-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

rabilidad de personas honradas de los que de no haber dado el Ayuntamiento buenos informes de conducta, se hubieren llevado á la ruina. Por esta causa, propone nuevamente sea designado un Juez Instructor que esclarezca en un expediente que se instruya los hechos y que después se pase el tanto de culpa á los Tribunales de justicia.

Se acuerda por unanimidad, nombrar Juez Instructor de este expediente á Don José Carrasco de la Barrera el que acepta tal designación.

Petición Mérida medalla Castejón

Se dá lectura á un oficio de la Alcaldía de Mérida, en el que pide se contribuya para la adquisición de una medalla á regalar por todos los pueblos liberados por el heroico Coronel Castejón. acordandose que esta alcaldía se ponga al habla con el de Mérida y fijen la cantidad con que se ha de contribuir.

Expediente D. Jaime García Barroso

Dada lectura al expediente instruido á Don Jaime García Barroso, de conformidad con el informe del Sr. Juez Instructor, acuerda el Ayuntamiento imponerle la suspensión de cinco dias de suspensión de empleo y sueldo.

No se acepte dimisión al Sr. Villena

Quedó enterada la Corporación del oficio que dirige el Excmo. Sr. Gobernador Civil no aceptando la dimisión presentada por el gestor señor Villena.

Jesús S. Grande se le pague concierto

Se acuerda pasen á informe de la Comisión de Hacienda escrito de D. Gabriel Sanchez Grande en petición de varias mensualidades que se le adeudan del concierto que tenia contratado por prestación de servicios y etc. del representante de la raza Ibérica Olivetto

en el que pide la devolución de una máquina de escribir y acompañando su estado de cuenta con mencionada razón.

Quedó enterado el Ayuntamiento de las excusas de falta de asistencia á la sesión, por tener que ausentarse de los señores Don Felix García y Don Juan Merino y por enfermedad en los señores Villena y Bermejo, acordándose que en lo sucesivo y cuando se trate de enfermedades se presente certificado médico.

El Ayuntamiento quedó enterado del estado de la recaudación del mes de Junio que dió el siguiente resultado:

El Administrador de arbitrios	11.986'96
Carnes Blancas	9.949'49
Cerda	387'90
Vía pública	3.181'00
Multas	757'00
Cementerio	155'00
Fincas Municipales	54'75
Total	26472'10

Juan Porte.

Quedó nuevamente pendiente de estudio la petición formulada por D. Juan Porte Delgado sobre su reposición en el cargo, renunciando á los haberes que pudiera corresponderle.

Donativo Flechas Negras.

Se acuerda que la presidencia, de acuerdo con la Comisión de Hacienda, fije la cantidad que como donativo se ha de satisfacer á las Flechas Negras de la localidad, cubiertas de gloria en las montañas Cantábricas.

Asuntos empleados Municipales.

El señor Montero de Espinosa de cuenta á la Corporación de la decisión adoptada por él con motivo de haberse presentado en el despacho de la Alcaldía en unión de diez y nueve individuos mas que previamente se habían reunido en la plaza de la Iglesia

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

junto á la puerta mayor, capitaneados por el que fué inspector de la Guardia Municipal Don Emilio Chacón y que venían en forma poco legal en los momentos actuales á pedir la reposición en sus cargos, de la que decidió separar de sus respectivos puestos al conserje encargado de la limpieza del Matadero, Manuel Velasco Esperilla, al Barrendero, Mariano Alvarez Restrolo y al siponero Antonio García Bermejo, los que no solamente abandonaron sus respectivos puestos, á las once de la mañana, sino que haciendo causa común con los demás, se insubordinaron ante la Alcaldía presidencia desobedeciendola, toda vez que por tres veces les dijo á todos que la petición que en masa y en persona venían á hacer, la formulasen por escrito, negándose á ello y exigiendo las tres veces que venían dispuestos á tomar posesión de sus cargos y personalmente.

Como ello implica no solamente una falta grave, sinó una insubordinación prevista y sancionada en los casos 1º, 2º y 6º del Artículo 194 de la vigente Ley Municipal, yo decidí separarlos de sus respectivos cargos y ahora propongo la formación del correspondiente expediente que señala el artículo 196 de la misma Ley á fin de que estas suspensiones sean elevadas á destituciones y que en el que se instruya al primero de los citados ó sea el Velasco Esperilla, se una el informe que sobre su conducta me facilitado á esta Alcaldía, el comandante del puesto de la Guardia Civil de esta Ciudad.

El Ayuntamiento acuerda nombrar una

Instructor al primer teniente de Alcalde, Don Hermenegildo Alonso Perez, asesorado por los señores técnicos municipales y los gestores letrados.

Cobro arbitrios.

El señor Alcalde da cuenta de que se van a poner al cobro los arbitrios y se acuerda fijar un plazo del cinco al treinta de Julio, en periodo voluntario para el primer semestre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el S. Presidente levanto la sesion, siendo las veintidos horas y treinta minutos y yo el Secretario la presente acta que firman los señores gestores y de que certifico.

Francisco Moreno ... [illegible]

A. Alonso

Mateo ... [illegible]

Alca. Garcia de la Peña

José Carrasco

Fernando Espinilla

Pedro Vargas

Antonio Diaz

Hermenegildo ... [illegible]

Número 48.

Señores asistentes:
D. Fran.co M. de Espinosa
" Gabriel Garrido
" José Carrasco
" Fran.co G. Vargas
" Fernando Esperilla
" Antonio Morón
" Hermenegildo Alonso
" Mateo Trabado
" Antonio Rivas
" Julián García
" Felix García
" Luis Bermejo
" Juan Merino
" Fran.co Villena

En la Ciudad de Almendralejo á las once de la mañana del día siete de Julio de mil novecientos treinta y siete, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria para la que habían sido citados.

Abierto el acto, por el Secretario se dió lectura á la relación de mozos, presuntos prófugos del reemplazo de 1.938, tercer trimestre que son: Domingo Hernandez Lobo, Tomas Rubio Lago, Domingo Rodriguez Amador, José Sanchez Perez, Fernando Serrano Delgado, Marciano Venegas García, Antonio Rastrello Figueroa y Pedro Campos Lenador.

El Ayuntamiento por unanimidad, acuerda declarar prófugos á los citados individuos, para todos los efectos legales.

Y siendo éste el único objeto de la convocatoria, el Señor Presidente levantó la sesión y yo el Secretario la presente acta que firman los señores gestores y de que certifico.=

Francisco Montero de Espinosa Mateo Trabado

Pedro Vargas Julián de la Rosa A. Morón

Fernando Esperilla José Carrasco

Antonio Díaz F. García Francisco Villena

Fernando Rivas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Número 49.

Señores concurrentes

D. Fran.co M. de Espinosa
" Juan Merino
" José Carrasco
" Félix García
" Fr. Pedro Vargas
" Fernando Esparilla
" H. Alonso
" Antonio Morón
" Mateo Trabado
" Julián García
" Antonio Díaz
" Gabriel Garrido
" Fran.co Villena.

En la Ciudad de Almendralejo á diez de Julio de mil novecientos treinta y siete, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al respaldo, digo, margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, estando presente también el señor Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente y dada lectura por el Secretario del acta de la anterior sesión, ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Señor Interventor, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas presentadas, por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas - Cts.
La Minerva	Por 500 filiaciones para Quintas	26'25
Faustino Zapata	Por materiales obras reparaciones P. Mercado	378'85
El mismo	id id id id Vía Pública	213'65
El mismo	id id id id Paseo Piedad	2'50
El mismo	id id id id Fuente "La Negra"	22'50
Gabriel S. Grande	(Por reparaciones efectuadas para la colocación de) digo, Por cuatro sacos de cuteroma para la manutención de las vacas de la "Gota de Leche"	56'00
Dolores Amado	Por efectos de escritorio para la Comandancia Militar	35'00
La misma	id id para la Oficina de Obras	30'80
La misma	id id id Admón. de Arbitrios	20'15
La misma	Por varios libros de contabilidad para la Junta de Sanidad, Subsidio Pro-Combatientes etc.	103'90
Martín Maqueda	Por construcción de una niveleta y reposición de otra para la Oficina de Obras.	5'50

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Pedro Parra	Por diversas reparaciones y aguzones en los picos y herramientas de las Obras Municipales	131'75
Antonio Ríos	Por el blanqueo de la Plaza Mercado	130'00
Hijo de José Méndez	Por dos macetones para el Matadero Municipal	16'00
Diego Lamoneda	Por 3 cubos para Obras Públicas	9'00
Sr. Depositario	Por pago del reintegro de documentos de quintas 3er reemplazo de 1938	45'60
El mismo	Por pago de la nómina de los socorros de marcha facilitados á los reclutas del 1º y 2º trimestre de 1938, reintegrable	136'00
El mismo	Por pago al comisionado de quintas señor Lledó de los gastos originados en un viaje á Badajoz para la incorporación de los reclutas anteriores.	48'37
J. y A. Figueróa	Por 30 Kgs. de tubo de plomo	40'20
Compª Telefónica	Por cuotas de teléfonos y conferencias del pasado mes de Junio	265'85
Juan Rubiales digo Juan Díaz	Por la vigilancia nocturna de la Casa Consistorial durante el mes de Junio	15'00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones y desecha, por falta de justificantes las siguientes:

Franco Díaz	Por reparaciones efectuadas para colocación de unas parrillas en el comedor del Socorro	16'60
Martín Maqueda	Por construcción de un estante para la Plaza Mercado.	45'00
Franco Vidal	Por diversas reparaciones en los arreos de los carros y caballerías	42'50
Antº Plaza	Por colocación de cristales en varias farolas y arreglo de las mismas	30'00

El Ayuntamiento acuerda así mismo denegar el pago, por exceso de precio, de una factura

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Leandro Izquierdo un contador.	de 120 pesetas presentada por Leandro Izquierdo por un contador de agua para la Casa Consistorial.
Oficios Diputación	Se acuerda, en vista de los oficios de la Diputación, para el cobro por la vía de apremio de los descubiertos con aquella entidad, comunicar la situación en que se halla el Ayuntamiento.
Solicitudes empleos.	Quedó enterada la Corporación de las peticiones que hacen Plácido Llerena Gines y Plácido Morano Orellana, solicitando el primero ser Jefe de la Guardia municipal, y el segundo de guarda de la Laguna de la Negra ó Charca de las Mercedes.
Fco Moreno obras.	Se accede á la petición que formula Francisco Moreno Merchán, para verificar obras de albañilería en la calle de Palacio nº 57, bajo la inspección del señor Aparejador municipal.
Vocal Reparto	Se dió cuenta de que la Alcaldía de Aceuchal comunica á ésta que ha fallecido Don Antonio Abad Solís de Santaella que había sido designado Vocal de la Comisión de Evaluación del Repartimiento, como acaudalado forastero, acordando designar para sustituirle al que le sigue en orden de cuota.
Subsanación valores Agente Ejecutivo	Dada cuenta de un oficio presentado por el Agente Ejecutivo al que acompaña una lista de valores equivocados para subsanación, se acuerda que pase á estudio de la Comisión de Hacienda
Manuel Soriano Crujía	No habiéndose presentado mas postor, para la construcción de la crujía nº 200 que Don Manuel Soriano Flores, se acuerda que este señor proceda á la construcción de mencionada Crujía por un importe de 2.045 pesetas.
Quinquenios médicos	Dada lectura del informe que presentan los médicos Don Alonso Martínez y Don José Rejano sobre reconocimiento del barrendero Manuel

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

21

Gil Macias en el que manifiesta que la enfermedad que padece le imposibilita de un modo permanente dedicarse al trabajo, el Ayuntamiento, en vista de que lleva mas de tres meses satisfaciéndole íntegro los haberes, acuerda separarlo definitivamente del servicio, quedando vacante este cargo.

Barrendero Manuel Gil Macias

Se acuerda pase á estudio de la C. de Instrucción Pública, la petición que hace D. Manuel Calderón para que se le conceda subvención por casa habitación como Maestro Nacional.

D. Manuel Calderón Subvención casa

Dada lectura de los expedientes instruidos á los mozos del 4º trimestre de 1938 que no han comparecido por si ni por medio de sus familiares, al acto de la clasificación, el Ayuntamiento acuerda declarar prófugos á Vicente Alvarez Arroues, Domingo Baez Cervela, Pedro Barrientos Ruiz, Manuel Cotilla Moran, Francisco García Morán, José Gonzalez Cortijo, Lorenzo Izquierdo Alvarez, Jerónimo Nuñez Arroues, Alfonso Orellana Fernandez, Cristobal Rodriguez Cualtero, Antonio Rubio Gallego, Rafael Suarez Contreras y Juan Antonio Venegas Lirio y al de 1934 Antonio Izquierdo Lavado.

Declaración prófugos

Quedó enterado el Ayuntamiento del escrito de excusa que presenta el gestor D. Luis Bermejo de la Cruz.

Dá cuenta el Sr. Presidente de que el Agente en Badajoz señor Arquer no puede verificar pagos hasta que no se le autorice dando lugar con ello á que en algunas ocasiones haya que pagar con recargo de apremios insignificantes cantidades por lo que debe autorizársele para que sin necesidad de previo aviso,

Cuenta en Badajoz del Agente

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

satisfaga cantidades hasta 150 pesetas y así se acuerda.

Reglamento de Matadero

El señor Presidente expone que existe un Reglamento de Matadero hecho por los Inspectores Municipales Veterinarios el cual es necesario aprobar, pudiendo verlo los señores asistentes en las oficinas de Secretaría para hacerlo en definitiva á la aprobación, en la primera sesión.

Funerales h. Calvo Sotelo

Se acuerda que los funerales por el alma de Don José Calvo Sotelo, se verifiquen el día 13 del actual á las 10 de la mañana, para lo cual puede hacerse una suscripción y si sobrase algo, darle una comida á los pobres.

Homenaje Gral. Queipo de Llano

Da cuenta el h. Presidente de que se vá á verificar un homenaje nacional al Excmo. h. General Don Gonzalo Queipo de Llano, mediante la colocación de unos emblemas patrióticos y cuya recaudación vá destinada al Glorioso Ejército Nacional.

Ensalza la figura de este General, diciendo que es el salvador de la parte Sur de España.

Gastos limpieza 21 División.

Se acuerda que por Intervención se vea la forma de satisfacer una cuenta de 120 pesetas de gastos de limpieza y asistencia en el cuartel general de la 21 División.

Padrón de muertos, cartels, etc.

Se acuerda exponer al público por espacio de 8 días el padrón de muertos, carlists, letreros etc. para efectos de reclamaciones, por un importe de 2.581'50 pesetas.

Asunto empleados Municipales.

El señor Presidente dice que como el asunto de la reposición de los empleados Municipales es asunto que merece toda la atención ha buscado datos y los ha encontrado. Ocurre que con fecha 20 de Febrero de 1936, fueron suspendidos en sus respectivos cargos, aquellos municipales y empleados, pra-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

rando dicha suspensión el Tribunal de Sacciones el que mas tarde, á aquella reclamación dictó sentencia de reposición y pago de los mismos. Con posterioridad á la fecha de la suspensión, se tomó un acuerdo de destitución, adoptado á los tres meses próximamente, por el Ayuntamiento, ó séa el 16 de Mayo de igual año. Esta destitución es firme puesto que á la misma, á pesar debidamente notificados, los interesados, no existe noticias de apelación de clase alguna y tiene pués una firmeza completa. En este caso, queda reducido el asunto á pagarles los haberes correspondientes á los días que hay desde el 20 de Febrero al 16 de Mayo ambas fechas inclusives.

Esta Alcaldía ha ido en este asunto con paso sereno, dándose cuenta perfecta del mismo, sin escuchar mucho de la calle, sin ir con dimes ni diretes y acata el fallo de la sentencia, fallo que hay que aceptar y cumplir en lo que manda, pero donde no podemos es ir á otros terrenos, ya que en el fallo referido no se nos pide que vayamos. Existen en Secretaría otras sentencias que nos sirven de precedente, tales como la de Don Luis Gonzalez Espinosa en la que van conjuntamente la suspensión y la destitución. Para cumplir la sentencia, se habilitará en su día el crédito necesario para abonarle á los empleados estos haberes de fechas del 20 de Febrero al 16 de Mayo inclusive.

Esta Presidencia cree que ha cumplido con su deber y ha dado debida cuenta al Ayuntamiento de cuanto afecta á este asunto, asunto este que hay que dejar zanjado hoy y en el que el Ayuntamiento ha estado en el largor de que

debe estar, obrando en el momento de pedirlo con coacción y en manifestación, como exigían las circunstancias.

El señor Villena dice que debe de reponerse á los cargos á citados empleados, y pagarles sus haberes, cumpliendo así el mandato de esa sentencia. Pide que conste en acta sus manifestaciones.

El señor Alonso pide que los técnicos del Ayuntamiento, asesoren jurídicamente en este caso ya que son los llamados á hacerlo, pues se dá el caso de, que la mayoría de los señores concejales, ó por lo menos él no conoce nada de lo que debe hacerse.

La Presidencia dice que durante largo rato han estado reunidos en el despacho de la Alcaldía con él, los gestores letrados señores, Carrasco, García de la Peña y Gavido, además del señor Secretario, los cuales están en un todo conforme de acuerdo con ello. Que los aludidos informen en este momento y digan si tienen los suficientes fundamentos legales para resolver hoy mismo este asunto.

El señor Gavido está en un todo conforme por lo manifestado por el señor Alonso, de que los primeros en informar, y por escrito, sean los técnicos del Ayuntamiento, pero en lo que no está de acuerdo es en que se dilate ni una sola sesión más, este asunto.

El señor Merino pide que dé por escrito su informe el Secretario.

El señor Alonso ruega se dé lectura al escrito presentado con esta fecha por los interesados y que por los técnicos se les diga cual es el camino justo por el que han de caminar para no incurrir en responsabilidades.

El señor Secretario informa de que se cumpla la sentencia con el abono de los haberes desde el 20

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de Febrero al 15 de Mayo en que fueron destituidos no procediendo la reposición por haber un acuerdo firme hasta la fecha, sin perjuicio de comunicarlo al Tribunal de Sanciones por si estima no procede la ejecución de sentencia al tener conocimiento de ello.

El Señor Garrido aboga en el sentido de que se dé lectura al escrito a que antes ha hecho mención el señor Alonso, pues supondría una mala fé el llegar á un acuerdo sin haber leído previamente el escrito de los recurrentes.

Por el Señor Secretario se dá lectura al escrito de referencia y el señor García de la Peña dice que este asunto tiene dos cuestiones de las que al principio desconocíamos una. Debemos de acatar la sentencia, Pero ha surgido el acuerdo de la destitución que es tan firme como la sentencia. Creo por tanto, razonadísimo el informe del señor Secretario y una vez enterados éste, no se me ocurre nada que me pueda desviar de este informe. Pero tenemos otra de la que no hay que alejarse. Es la destitución. Esta destitución se ha hecho firme y debemos dirijirnos al Tribunal, dando le cuenta de ello, pues es seguro que ha fallado sin conocerle.

El señor Carrasco de la Barrera, está conforme con lo manifestado por el señor García de la Peña.

Así mismo, está conforme el señor Garrido, pues es claro - dice - que con posterioridad á la suspensión ha habido el acuerdo de la destitución. Si el acuerdo no se ha apelado, el acuerdo es firme. Estoy con el criterio de abonar las nóminas desde la fecha de la suspensión hasta la de la

destitución y comunicarlo así á los interesados y al Tribunal de Sanciones para que este quede la ejecución paralizada ó nos comunique para que adoptemos la reposición.

El señor Alonso pregunta al señor Interventor cual es su informe y éste contesta que por no haber tenido tiempo de estudiar el asunto, ya que se ha enterado de él esta tarde, no puede decir nada.

Se somete á votación el informe del Señor Secretario, que es como sigue: "Se cumple la sentencia con el abono de los haberes devengados desde el 20 de Febrero al 16 de Mayo, fecha ésta última en que fueron destituidos, no procediendo la reposición por haber un acuerdo firme hasta la fecha, sin perjuicio de comunicarlo al Tribunal de Sanciones por si éste estima no procede la ejecución de sentencia, al tener conocimiento de ello.

El señor Alonso dice que antes de votar quiere explicar su voto, diciendo que desea quede bien sentado que en su criterio particular, está en todo conforme por lo manifestado por el S. Villena, pero que como él, de cuestiones legales no entiende nada y no quiere incurrir en ninguna responsabilidad, por esto pidió antes el informe de los técnicos y vota con el dado por el Señor Secretario y de ésta forma la responsabilidad, si la hubiere, será para este señor.

Votación asunto Empleados.

Sometido á votación el informe del Secretario, lo hicieron á favor los señores Merino, García de la Peña, Carrasco, Vargas, Esperilla, Alonso, Morán Tejada, (Frías) digo Díaz, García y Garrido y el Presidente, y en contra el señor Villena. Total doce votos á favor y uno en contra.

El Señor Villena, por segunda vez, dice que

24

considera firme la sentencia del Tribunal de Sanciones y procede por tanto el cumplimiento de la misma, osea, pagandoles sus haberes y reponiéndoles á todos ellos en sus cargos y estando además en un todo conforme con el escrito á que hoy se ha dado lectura, presentado por los interesados.

La presidencia se satisface de que no haya unanimidad de criterio y quiere conste así en acta, para que se vea que cada cual hace expresivas sus manifestaciones, prueba de que á cada cual, tiene absoluta libertad de así hacerlo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintidos horas y treinta minutos y yo el Secretario, extiendo la presente acta que firman los señores gestores y de la que yo el Secretario, certifico.

Francisco Montero del Espinosa

Juan [illegible]

Félix García de la Peña

A [illegible]

José Carrasco

[illegible]

Fernando [illegible]

[illegible]

J. García

Antonio Díaz

Francisco Villena

Sr. Isidro Vargas

Fernando [illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

= Número 50 =

Señores concurrentes	
D. Franc.co M. de Espinosa	En la Ciudad de Almendralejo á veinte de Julio de mil novecientos treinta y siete,
" Juan Merino	siendo las veintiuna horas y quince minutos, se reu-
" Félix García	nieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento
" José Carrasco	bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Es-
" F.co Pedro Vargas	pinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como
" Fernando Esperilla	Secretario, los señores Gestores que al margen se
" Hermenegildo Alonso	expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria
D. Mateo Zalado	correspondiente al día de hoy y estando presente tam-
" Ant.o Morón	bién el señor Interventor.
" Antonio García	Abierto el acto por el Señor Presidente y dada lectura
" Franc.co Villena	por el Secretario, al acta de la anterior sesión, ésta
" Antonio Arias	fué aprobada por unanimidad.
" Luis Bermejo	Seguidamente y por el Señor Interventor, se dió lec-

tura á la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pt.s - Ct.s
F.co Maestriño	Por un ventilador para la Intervención Municipal	50'00
Andrés Brito	Por 2 billetes de auto á Badajoz para enfermos pobres	24'90
V.da A. Arias	Por 1 tijeras de poda para el paseo de la Piedad	6.65
La misma	Por diversos materiales para reparaciones en Edificios Municipales	68'55
La misma	Por cubos, palas, y otras herramientas para Obras Públicas	119'25
La misma	Por diversos efectos y útiles de limpieza para las Oficinas Municipales.	120'05
La misma	Por alambre y precinto para el servicio de la Administración de Arbitrios	27'15
La misma	Por candados, tornillos y otros efectos para el alojamiento de la tropa en los edificios militarizados.	59'90
Gabriel Salazar	Por servicios de auto oficial para la Alcaldía	145'00

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

E. Soto	Por 78 lamparas para los servicios de Ayuntamiento	97'50
Luis Soto	Por jornales invertidos en reparaciones de las instalaciones eléctricas de los edificios cuarteles=	110'50
José Morán	Por diversas reparaciones efectuadas en las tuberias de edificios municipales	304'00
Juan Rufiales	Por el alojamiento de 2 militares	218'15
Juan Suero	Por la comida de dos prisioneros durante 6 días del mes de Junio	36'00
Julio Castellano	Por suministro de medicinas á la Beneficencia durante el mes de Junio	2.059'39
Hidroelectrica Berejoz	Por alumbrado en los meses de Abril y Mayo en los dependencias municipales y público	6.287'89
Leandro Izquierdo	Por una cortadora marca "Tanire" para la Casa Consistorial=	120'00
La Depositaria	Por pago 3 fotografías del S. Guerra de Llano	21'00
El mismo	Por pago de reintegro de documentos de quintos del 4º trimestre de 1.938	55'25
El mismo	Por pago de gastos menores de oficina	11'74
El mismo	Por pago al Comisionado de Quintos según detalle de los gastos de varios viajes á Badajoz relacionados con mi negociado.	114'65
El mismo	Por pago de socorros de marcha á los mozos de varios reemplazos	135'00
El mismo	Por pago de los gastos suplidos en los viajes de los comisionados á los pueblos del partido para distribuir los tikets para las medallas conmemorativas del Alzamiento del Glorioso Ejercito	45'00

Gastos de la Cuenta del 2º Trimestre del Agente Señor Gonzalez Arguez.

Por gasto de envio de tike del subsidio.	1'25
Reintegro expediente de quintos	1'20
Gastos envio un paquete de impresos	1'25
Gastos de correos y suplidos en el 2º trimestre	25'00
Derechos de representación	162'50

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones, aprobando así mismo la cuenta que presenta el Agente en Badajoz señor Gonzalez Arquer.

Luis Ramallo - Uniformes.

El ayuntamiento acuerda así mismo el pago de la suma de setecientas veinticuatro pesetas a Don Luis Ramallo Figueredo como primer pago á cuenta de 1.795'50 pesetas á que asciende el importe de su factura por confección de uniformes á la Guardia Municipal, Vigilantes de Arbitrios y Alguaciles.

Subvención casa Maestro D. M. Calderón.

Visto el informe de la Comisión de Instrucción Publica se acuerda conceder al Maestro Don Manuel Calderón la subvención por casa habitación y denegarla, por corresponderle casa á las maestras Doña Filomena Herrero Ramallo y Doña Mercedes Cano Berikat.

Petición destinos

Pasan á la Comisión correspondiente las peticiones que hacen Alejandro Alvarez Franco y Manuel Ramirez Buenavida de que le sean concedidos destinos.

30 ptas. para aguas á Rosario Salazar

Se conceden treinta pesetas á la vecina Rosario Salazar Baena, incluida en el padrón de la Beneficencia para que pueda ir á las aguas recetadas por el Médico.

Pasa á informe del Señor Aparejador la petición de traslado de Establecimiento de la Calle de Vacú á la de Sevilla que hace el vecino Agustin Alvarez Lozano.

Juan Boza. Obras.

Igualmente pasan á informe del Sr. Aparejador las peticiones de permisos para ejecutar obras de albañilerías y acometidas á la red del alcantarillado que hacen los vecinos Juan Calero Rastrello y Juan Boza Cerezo.

Cesión ...

Dada cuenta á la petición formulada por el Delegado local de Auxilio de Invierno pidiendo se les

redan las mesas que están depositadas en el Matadero Municipal, para sertirlas á los comedores, el Ayuntamiento accede á lo solicitado.

Suscripción favor de Santander

Dada cuenta de la circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil á fin de que se abra una suscripción en favor de los habitantes de la sufrida provincia Santanderina, se acuerda iniciarla al igual que se ha hecho anteriormente.

Aprobación R. Matadero

Se aprueba el Reglamento del matadero suscrito por los Sres. Inspectores Veterinarios.

Expediente Chacón

Dada lectura de la propuesta formulada por el Sr. Juez Instructor Don José Cavero de la Barrera en el expediente seguido al que fué empleado del Ayuntamiento D. Francisco Chacón Rodríguez, se acuerda aprobarla, pasando lo actuado al Juzgado de Instrucción.

Anomalías Adm.ón Pósito.

El señor Presidente expone que la administración del Pósito que como oficial de quintas llevaba el señor Chacón, también se han notado anomalías, pues se tienen noticias del cobro de cantidades mediante recibos, que es necesario aclarar. A este fin debe instruirse un expediente para depurar estas irregularidades.

El Señor Alano propone que para salvar la responsabilidad del Ayuntamiento, se debe dar cuenta al Gobernador Civil.

Expediente pósito

Se acuerda, por unanimidad, designar Juez para la instrucción de este expediente, al gestor Don Julian García Hernandez y que los gestores letrados informen de si se debe ó no personar el Ayuntamiento por medio de Abogado y Procurador, en este asunto.

Dada lectura á un escrito presentado por Antonio Morales Díaz en el que pide repo-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Auto Morales. Expediente

sición de varios multas impuestas por la Alcaldía, y que se levante el decomiso de embutidos y demás frutos que se le ha hecho así como que se haga una información para depurar la actuación de los señores Inspectores Veterinarios y Empleados de arbitrios, se acuerda resolver que los dos primeros puntos sean resueltos por la Alcaldía que es de su competencia y respecto á la información están conformes los señores gestores en que se haga designándose hacer instructor á don Gabriel Garrido García.

Habilitación crédit para pago G. N. destituida

Se acuerda que por intervención con la Comisión de Hacienda, se proponga una habilitación de crédito para el pago de los haberes de los individuos de la Guardia Municipal y demás empleados que fueron indebidamente suspensos y cuyos fallos fueron notificados á esta Alcaldía.

Escrito D. G. Garrido

Quedaron enterados los señores gestores de la escrita presentada por don Gabriel Garrido García, por ser requeridos sus servicios por Falange Española Tradicionalista y de las Juns.

Actos religiosos aniversario liberación pueblo

El señor García de la Peña propone que á los actos religiosos que á los actos religiosos que se celebraran el día 7 del próximo Agosto, con motivo de la liberación de la Ciudad, propone se digan responsos en el patio de la Cárcel y en los Templos por el alma de los allí asesinados por las hordas marxistas y que solo asistan los que sufrieron prisión, acordándose así.

Arbitrios trigo

El señor Vargas pide informe al Sr. Interventor sobre quien tiene que pagar el impuesto de arbitrios en las operaciones del trigo, si el comprador ó el vendedor.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

27

El Señor Interventor manifiesta que es de cuenta del comprador, salvo pacto en contrario.

Dada lectura á un bando dictado por el Señor Gobernador de León sobre moralidad, el ayuntamiento acuerda verlo con simpatías y reproducirlo para conocimiento de este vecindario.

Bando sobre moralidad

El Señor Alonso pide sea colocada una fuente pública en los alrededores de la Plaza de Abastos, que se publique un bando á fin de que los vecinos que tengan junto á sus domicilios ciprreses, los asisten con agua y que se controlen los precios de los artículos en la plaza mercado.

Fuente P. Abastos.

Después de intervenir el Señor Alonso, dijo el Señor Trabado, aclarando el último de los ruegos, la Presidencia promete atenderlos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión á las veintidós y treinta horas y yo el Secretario la presente acta que firman los señores asistentes y de que certifico =

Francisco Martínez de la [illegible] — Juan Muñoz

Félix García de la Rosa — José Carrasco

M. Alonso

Pedro Vargas — A. Alb[illegible]

Fernando Espadilla — [illegible] — L. Bermejo

J. García

Antonio Díaz — Bernardo [illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Número 51

Señores concurrentes

D. Francisco M. de Espinosa
" D. Juan Merfino
" Felix García
" José Carrasco
" Fco. Pedro Vargas
" Antonio Morón
" Fernando Esperilla
" M. Alonso
" Mateo Trabado
" Gabriel Garrido
" Luis Bermejo
" Julián García
" Antonio Díaz

En la Ciudad de Almendralejo á treinta de Julio de mil novecientos treinta y siete, siendo las veintiuna horas y quince minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, y estando presente el oficial de Intervención señor Sanz, por ausencia del Señor Interventor.

Abierto el acto y dada lectura por el Secretario del acta de la anterior sesión, ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Sanz, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales.

Sr. Depositario	Por jornales en la conducción de un cadaver	6'00
Fran.co Vidal	Por reparaciones arreos en carros y caballerías	42'50
El mismo	Por ventilador para Secretaría	80'00
Andres Brito	Por varios billetes de auto á enfermos pobres	55'60
Martín Mosqueda	Por un estante para la plaza mercado	45'00
Ventura Arroyo	Por materiales de obras para reparaciones en el Pilar Viejo y conducción de aguas al caño	182'00
El mismo	Por 4 quintales de cal para reparaciones en el Cementerio	9'00
El mismo	Por tubos de plomo para las cañerías	312'15
El mismo	Por materiales para reparar varias calles	395'72
El mismo	Por id id id vía pública	233'50
El mismo	Por id id id id id	482'46
Justo Cruz	Por 2 metros arena para id id	27'00
El mismo	" arena para reparaciones á la F. de la Negra	25'31
José Fernandez	Por útiles de limpieza y otros para las O. municipales	76'00.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

28

El mismo	Por Zotal para la desinfección de Cuartillos	53'05
El mismo	Por pinturas y otros para rotulación de calles	12'85
El mismo	Por zotal y otros efectos para el Matadero	59'65
El mismo	Por id id id Plaza Mercado	58'65
El mismo	Por sebo para engrase de los carros	12'15
Antº Soleriano	Por 23 kilos de camino para el Matadero	144'00
El mismo	Por tomiza para obras municipales	12'60
Sr. Depositario	Por socorros de moorchos e quintos que se incorporan	87'50
Antº Plaza	Por colocación de cristales y reparación de farolas	30'00
Cª Telefónica	Por cuotas de teléfonos y conferencias en Julio	213'85
L. Bermejo	Por suministro de salvados para la manutención de las caballerías desde Enero á dicho inclusive	1.380'00

(También) El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

Casimiro y Barahona sus haberes. — También acuerda el Ayuntamiento el pago de los haberes del mes de Julio á los temporeros Casimiro Espino y José Alvarez Barahona, con cargo á la partida de temporeros de la consignación habilitada en el expediente de transferencia de crédito, últimamente creada, como así mismo á Antonio Alor, José Alvarez González, Pedro Alor y Manuel Aledo sus haberes de temporeros á partir del día 27 del mes actual en la confección del Padrón de Habitantes á razón de cinco pesetas diarias cada uno.

Permiso de obras — Pasan á informe del Señor Aparejador instancias de Manuel Rangel Campomanes, Rogelio Bernaldez García y Antonio Manchón Ortiz solicitando permiso de obras.

El Ayuntamiento acuerda, de conformidad con lo informado por el Aparejador Municipal en la petición formulada por Manuel Martínez Rodríguez

Se acuerda que en los libros registros del cementerio se hagan las anotaciones á nombre de Francisca

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Jue Castillo traslado nicho | del Castillo Perez del nicho nº 10 de la cripta 85 sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Juan Garcia permiso taberna | Se acuerda pase á informe del Sr. Aparejador instancia de Juan García del Olamo solicitando abrir un estableci-miento de bebidas en la Calle Malesvinas.

Jº Alvarez-Destino | Pasa á la Comision correspondiente la peticion que hace Januario Alvarez Rodriguez, de que le sea concedida una plaza de barrendero.

A. Ornuion 2ª Excedencia | Se da cuenta de la peticion que hace el oficial de Intervencion Dn Argimiro Ornuion de que le sea concedida una nueva excedencia de seis meses sin sueldo.

El señor Garrido manifiesta que según el Reglamento de Empleados, no debe concederse.

Por unanimidad se acuerda resolver en definitiva en la próxima sesion.

Pago cripta | Se da lectura á un oficio que dirije el Sr. Aparejador Municipal en el que manifiesta puede pagarse el primer plaso al contratista de la cripta que en el Cementerio se está realizando.

Carta Gobernador León sobre moralidad | Quedó enterada la Corporacion de la carta que al Ayuntamiento dirije el Excmo Sr. Gobernador de León agradeciendo la coincidencia en la apreciacion de su bando sobre moralidad.

Casa Hispano-olivetti | Pasa meramente á estudio de la Comision de Hacienda la peticion que hace la Casa Hispano Olivetti de que le sea devuelta una maquina de escribir.

Terminadas obras Pilar Viejo | El señor Presidente dice que para su constancia en acta, estan completamente terminadas las obras del pilar viejo al que se le ha hecho la acometida de las aguas de la Empresa y del caño, quedando bastante hermoso aquel

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

lugar, por lo cual propone se denomine "Avenida de Badajoz", acordándose así.

Resultado dia Ejercito y bienvenido al 12 Batallon de Castilla

El señor Montero de Espinosa da cuenta del satisfactorio resultado obtenido el dia del Ejercito y propone se dé la bienvenida al Jefe del 12 Batallon de Castilla de guarnición en esta plaza, acordandose hacerlosi.

Personal confección Padrón Habitante.

Sigue diciendo el Sr. Montero de Espinosa que en la confección del padron general de habitantes estan interviniendo representantes de Falange Española, Defensa Ciudadana y del Ayuntamiento á fin de que el resultado del mismo sea perfecto.

Que firme el Sr. Interventor el acta de las sesiones.

El señor Barrido ruega que el Sr. Interventor firme las actas de las sesiones á que concurre.

Prorroga cobranza arbitrios

Se acuerda prorrogar por espacio de veinticinco dias el plazo voluntario para la cobranza de arbitrios, correspondientes al primer semestre.

Abono facturas pendiente pago

El señor Barrido manifiesta que en el abono de facturas debe seguirse un criterio rigido pues las hay aprobadas de mucho tiempo y no se abonan y en cambio hay otros que lo son inmediatamente.

El Presidente le contesta diciendo que ha visto en defecto y precisamente hoy ha pedido á Intervención una relación de las facturas para irlas satisfaciendo por orden de aprobación.

La Corporación quedó enterada de la excusa presentada por el señor Villena

El señor Carrasco manifiesta que como

concejal está obligado á defender los intereses municipales y como labrador el suyo propio y el de los demas compañeros, por lo cual estima que el Ayuntamiento debe verificar una comprobación de las operaciones de compraventa de trigos realizadas, pues en ellas existen algunas irregularidades.

Carrasco. Asunto trigos.

Se acuerda que una comisión, compuesta de los señores que integran la de Hacienda mas los señores Arabado y Carrasco, examinen al siguiente dia la cuestión, acordando ellos mismos el procedimiento á seguir.

Se evite el paro.

El Señor Alonso ruega vea la forma de evitar el paro obrero entre los trabajadores del campo, contestándole la Presidencia que es la oficina de Colocación Obrera la que controla este asunto, prometiendo atender el ruego, en cuanto sea posible.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión á las veintidos horas y quince minutos y yo el Secretario la presente acta que firman los señores asistentes y de que certifico =

Francisco Montero de Espinosa

José Carrasco

Félix García de la Peña

Pedro Vargas

Fernando Esperilla

Gabriel Garrido

A. Alonso

Antonio Díaz

F. García

E. Bermejo

Bernardo Peña

(duplicado)
→ 30 ←

= Número 52 =

= Señores concurrentes =	En la Ciudad de Almendralejo á diez de
D. Francisco Montero de Espinosa	Agosto de mil novecientos treinta y siete, siendo
" Juan Merino	las veintidos horas, se reunieron en el Salón de sesiones
" José Carrasco	de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Fran-
" Felix García	cisco Montero de Espinosa y con mi asistencia como
" Fco Pedro Vargas	Secretario, los señores gestores que al margen se ex-
" Antonio Morán	presan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria
" Fernando Esperilla	correspondiente al día de hoy, estando presente el oficial
" Hermenegildo Alonso	de Intervención señor Sanz, por ausencia del
Julián García	interventor.
" Antonio Díaz	Abierto el acto por el Señor Presidente y dada
" Luis Bermejo	lectura por el Secretario al acta de la anterior se-
" Gabriel Gabido	sión, ésta fué aprobada por unanimidad.
" Franco Villena	Seguidamente y por el Señor Sanz, se dió lectura
	á la siguiente relación de cuentas por servicios y
	atenciones municipales.

Felix Bote Pérez	Por recibos y otros impresos para arbitrios.	703'00
El mismo	Por impresos para Estadísticas	60'00
El mismo	Por bandos, oficios, carteles y otros para Alcaldía	412'00
El mismo	Por impresos para el negociado de quintas	100'00
El mismo	Por id para la Comandancia Militar	130'00
El mismo	Por id para la Junta de Subsidio	60'00
Miguel Gonzalez	Por pago de socorros extraordinarios á los re- clutas con motivo de los festejos del 7 Agosto	32'00
Franco Bote	Estipendio del funeral de honras dobles, celebrado en sufragio del alma del Ilmo Sr. D. José Calvo Sotelo.	215'25
Manuel Salazar	Por reparaciones en las herramientas de obras	75'20
Juan Mañas	Por alojamiento de varios soldados	26'25
Gabriel Salazar	Por un viaje de auto con el funcionario Sr. Blanco para asuntos oficiales.	75'00
Antonio M. del	Por un cubo para las dependencias municipales	3'75

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

El mismo	Por material para reparaciones en las instalaciones eléctricas.	50'30
José Izquierdo	Por cántaros para obras públicas	14'50
Diego Llamazares	Por material para reparaciones eléctricas	61'60
El mismo	Por un plumero para las dependencias	5'00
Antonio Barrios.	Por un servicio con un obrero lesionado	15'00
Pedro Franco	Por medicinas suministradas á la Beneficencia en el mes de Julio	2.009'47
Sr. Depositario	Por pago de socorros de marcha para su incorporación á mozos de varios reemplazos	101'25
El mismo	Por pago del reintegro de los documentos de quintas 2º Semestre de 1939.	41'90
El mismo	Por pago de 100 sellos de correos de 0'30 para la correspondencia sin franquicia	30'00
El mismo	Por gastos menores de oficina	30'67
El mismo	Por id. al funcionario Sr. Blanco de los gastos originados en un viaje á los pueblos del partido con documentación del Gobierno Civil sobre los festejos de Santiago, Patrón de España	20'00
El mismo	Por pago de un bagaje á Villafranca para traslado de los muebles del Guardia Civil D. Franco Hernandez Acosta	12'50
Juan Díaz	Por sus servicios de vigilancia nocturna durante el mes de Julio, de la Casa Consistorial	15'00
Vicente Puerto	Sus jornales del 1. al 10 como barrendero	40'00.

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

Peticiones de Obras

Queda enterada la Corporación del informe dado por el Sr. Aparejador Municipal en las peticiones de obras formuladas por los vecinos, Juan Navia Rodriguez, Rogelio Bernaldez Garcia, Antonio Marchán Ontañiente y Manuel Rangel Campomanes; acordando

de conformidad con lo acordado.

Juan Navia y otros, permiso de obras.

Se acuerda pase a estudio de la Comisión de Gobernación la Instancia de Juan García del Alamo, sobre apertura de un establecimiento de bebidas en Calle Malos-Niños.

Consulta Comisión Incautación de Bienes

Se dió lectura de una comunicación de la Comisión de Banca y Comercio para que se satisfaga el crédito o se pongan los reparos que se estimen convenientes, de lo que esta Corporación adeuda a la casa "Metzger S. A.", acordándose elevar consulta a la Comisión Provincial de incautación de bienes por si la Entidad de referencia estuviera incursa en estas Disposiciones.

Ingresos mes Julio

Quedó enterada la Corporación de los ingresos efectuados por distintos conceptos en Arcas municipales durante el pasado mes de Julio que asciende a la cantidad de 63,812,94 pesetas.

Cuentas depositario 2º Trimestre

Igualmente quedó enterada la Corporación de la cuenta de caudales presentada por el Sr. Depositario correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio con un cargo de 187,580,67 pesetas, una data de 141,402,77. pesetas y un saldo de 46,177,90 pesetas, acordándose prestarle su aprobación.

María Solano Traslado Nichos

Se acuerda que en los libros registro del Cementerio se hagan las anotaciones de María Solano García, inscribiendo a su favor el nicho nº 5 de la crugía nº 16 del Cementerio Católico (viejo), que ha adquirido por compra sin perjuicio

de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Que igualmente se acuerda que en los libros registro del Cementerio se hagan las anotaciones a nombre de María Barahona Parra del nicho nº 10 de la crujía nº 85 del Cementerio Católico por haberlo adquirido por compra, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios establecidos.

María Barahona. Traslado Nicho

No habiendo comparecido por sí ni representados por persona alguna, los mozos del Reemplazo 1.939 que más abajo se citan al acto de la clasificación, el Ayuntamiento en vista de las diligencias practicadas acuerda declarar Prófugo a los siguientes:

Prófugos. 1.939.

– Primer Semestre –

Juan Alvarez Rivero, Antonio Bordallo Morán, Francisco Cruz Linares, Francisco Cruz Zamora, José Checa Cortés, Manuel Martínez Vadillo, Federico González Olivia, Gregorio Larrea Vivanco, Ramón Zambrano Cruz y
10 Benito Rodríguez Pereira.

– Segundo Semestre. –

Manuel Beltrán Gallardo, José Contreras Guerro, Alejandro Cervantes Rivas, Pedro Castro Macías, Manuel Doctor Flores, Manuel Durán Monge, Manuel Herrero Rey, Máximo Hierro Crespo, Francisco Merchán Rosado, Alvaro Morán
11 Nieto y Miguel Salguero Nieto.

Se acuerda autorizar a la Presidencia para que en casos extremos, se facilite a los pobres de Beneficencia las especialidades farmacéuticas que tengan pedido su inclusión en el Recetario ofi-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

cial los Médicos titulares.

Presupuesto garita aitracera.

Se aprueba el Presupuesto que presenta el Sr. Aparejador municipal para la construcción de una casilla-garita para el servicio de Vigía.

Contesto el Sr. Garrido, dice que no solo le parece bien sino que debiera estudiarse la habilitación de un crédito para todas estas atenciones de los servicios militares; acordándose que la Comisión de Hacienda haga el estudio para llevar esto a cabo.

Se suspende la sesión por dos minutos y reanudada, se dá lectura de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil en que pide

Concesión 2ª excedencia a A. Armión.

informe sobre la excedencia del oficial Sr. Armión, explicando la Presidencia la conversación sostenida en el dia de hoy con el Gobierno Civil, donde se sostiene el criterio de que las excedencias no deben ser por plazo mayor de un año y menor de diez, digo, menor de un año y mayor de diez, según determina la ley de base de funcionarios públicos.

Después de intervenir el Gestor Sr. Garrido, se acuerda por el voto favorable de los Sres. concurrentes la concesión de excedencia por otros seis meses a excepción del Sr. Garrido que salva su voto por haber sostenido un criterio contrario en otras ocasiones.

Seguidamente se dá lectura a un escrito firmado por el vecino Antonio Martínez y tres más en el que manifiestan que los fabricantes de harina se

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Negación adquisición trigo, los harineros

niegan a recibirle el trigo en calidad de compra con lo que se les crea una grave situación.

El Sr. Presidente expone que hará las gestiones oportunas citando a fabricantes y vendedores para buscar una fórmula de arreglo.

El Gestor Sr. Carrasco de la Barrera dice que hay egoismo por parte de los compradores adquiriendo los trigos forasteros y dejando de comprar el de la localidad a pesar de ser de mejor clase y ademas se dán datos equivocados respecto a las cantidades compradas de tal forma que al ser publicado el bando de la Alcaldia han querido enmendar esta falta dando una nueva declaración, que desde el dia 1º de este mes se está vendiendo la harina a sesenta y una peseta poniendose en las facturas a sesenta y cinco.

El Gestor Sr. Bermejo le hace algunas aclaraciones diciendo que ese es el precio oficial de tasa.

El Sr. Carrasco dice, que lo mismo que estan haciendo con la harina, hacen con el trigo.

El Sr. Bermejo dice que si eso es así deben de probarlo; por fin despues de ligera intervención de algunos Sres. Gestores, se acuerda que por el Sr. Alcalde se convoque a una reunion de compradores y vendedores y se eleve consulta a las Autoridades Superiores para que den normas a seguir.

Quedó enterada la Corporación del telegrama recibido en la Alcaldia y en el que

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

el Generalísimo envía un afectuoso saludo al vecindario con motivo del aniversario de la ocupación de esta Ciudad por el glorioso Ejército Nacional.

Telegrama Generalísimo.

El Sr. Alcalde expone que ha encargado ya los marcos para los retratos del Generalísimo y Príncipe de Llano, pareciéndole bien a los Sres. Gestores.

Marcos retrato generalísimo.

Por unanimidad se acuerda testimoniar a la viuda de D. Fernando Herrero de Tejada, el pésame por el fallecimiento de su esposo en defensa de la Patria, proponiendo la Presidencia que se haga a la bandera que cubrió el ataúd una cinta con el nombre de este Sr. y tantas cintas iguales como muertos de la localidad haya con motivo de la guerra.

Testimonio pésame Vda. Fernando Herrero

Se acuerda hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación por las gestiones hechas por D. José Carrano en la función religiosa en que predicó el muy ilustre Sr. D. Enrique Enriquez Porte.

Agradecimiento D. J. Carrano por sus gestiones pro función religiosa

También expone la Presidencia que el próximo día trece, se verificará una función en el Teatro Carolino Coronado a beneficio de las viudas y huérfanos pobres de los fallecidos en esta Ciudad en la Cárcel, para cuya función se enviarán besa la mano con las entradas a fin de obtener la mayor recaudación posible y a la que también asistirán las autoridades.

Función á beneficio viudas pobres asesinados marxistas

Y no habiendo mas asuntos de que

tratar, el señor Presidente levantó la sesión siendo las veintidos y treinta horas y por el Secretario la presente acta que firman los señores asistentes y de que certifico =

F. Montero del Espinosa — J. Merino — A. Alonso — Mateo Nobato — Felix Garcia de la Peña — Fernando Esperilla — José Carrasco — J. Garcia — Fco Pedro Vargas — Antonio Diaz — L. Bermejo — Francisco Villena — Gabriel Garrido — Bernardo Peña

Número 53.

Señores concurrentes
D. Franco M. de Espinosa
" Juan Merino
" Felix Garcia
" José Carrasco
" Fco Pedro Vargas
" Fernando Esperilla
" Antonio Morón
" A. Alonso
" Mateo Nobato
" Julian Garcia
Antonio Diaz
" Luis Bermejo
Fco Villena
Gabriel Garrido

En la Ciudad de Almendralejo á veinte de Agosto de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, y estando presente tambien el señor Interventor.

Abierto el acto por el presidente y dada lectura por el Secretario del acta de la anterior sesión, ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el señor Interventor, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

por servicios y atenciones municipales

Nombres	Conceptos	Pts - Cts
Andres Brito	Por un billete de ida á Badajoz y vuelta á un enfermo de la Beneficencia	12'00
D. Luis Sierra	Por 87 herraduras para las caballerías de O. Públicas	108'75
Antonio Medel	Por lámparas para las O. Municipales y Cuartel G. Civil	96'70
Aparejador Municipal	Por los gastos de un viaje á Mérida en unión del Inspector de Obras.	21'00
Antº Vidal	Por 2 arreos para el Servicio antiaéreo	50'00
Justino Zapata	Por materiales diversos de obras para reparaciones en casa maestro G. S. Antº y Cárcel	183'15
El mismo	Por id. id. para la Fuente de la Negra y Vía pública	138'00
El mismo	Por 4 qq. de yeso para reparaciones en el Cementerio	16'00
El mismo	Por materiales de obras para la construcción de una caseta para el servicio de encuentro	106'50
Luis Solis	Por jornales de las reparaciones de Cuarteles	169'50
L. Depositario	Por pago de gastos menores de las dependencias	9'20
El mismo.	Por pago de los gastos suplidos por el funcionario L. Blanco en un viaje oficial á varios pueblos del partido relacionado con las placas conmemorativas del homenaje al general Yagüe.	20'00
El mismo	Por pago reintegro expediente prófugos 1.939.	12'70
El mismo	Por pago al comisionado de quintos Señor Lledó de los gastos suplidos en varios viajes á Badajoz	290'41
El mismo	Por pago al comisionado de quintos señor Lledó de los socorros de marcha para los mozos movilizados recientemente.	202'75.

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

Revisión expediente prófugo A. Bordallo

El señor Trabado pide se revise el expediente de prófugo del mozo Antonio Bordallo Morán pues tiene entendido que le sorprendió el movimiento en Madrid en donde

se encontraba estudiando.

Abono casa Metzger material G. Leche — El Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda de que le sea abonado á la Casa M. E. T. Z. G. E. R. (Metzger) el importe de la cantidad que se le adeuda por material que le fué adquirido para la Gota de Leche.

Se desestima petición Santiago González. — Por unanimidad, se desestima la petición que tenía formulada Santiago González y González, visto el informe emitido por la Comisión de Hacienda.

Satisfacción por la gestión del C. Delegado del Hospital — Se dió lectura al resumen de gastos é ingresos habidos en el Hospital Militar, viendo el Ayuntamiento con satisfacción la labor realizada por el gestor administrador tanto anteriormente como en la actualidad, concediéndosele un amplio voto de gracias.

Informe en el expediente Chacón sobre Pósito — Se dió lectura al informe emitido en el expediente instruido con motivo de irregularidades en la administración del pósito cometidas por el que fué empleado del Ayuntamiento Francisco Chacón Rodríguez acordándose de conformidad con la propuesta de enviar lo actuado á Juzgado de Instrucción sin perjuicio de quedar abierto el expediente por si alguna persona viniese á exponer en el mismo, acordándose en principio que el Ayuntamiento debe mostrarse parte en el sumario que se incoe.

Estercoleros sitio Camino Rivera. — Se dió lectura á un escrito que presentan varios vecinos de la calle Camino de Rivera, suplicando se den las órdenes oportunas para que desaparezcan los estercoleros que existen alrededor de sus viviendas, acordándose requerirlos para que inmediatamente, cumpliendo con los bandos que se han dictado, trasladen los estiercoles, bajo apercibimiento de sanción.

Pago alcoba Hispano [illegible] — De acuerdo con lo informado por la Comisión de Hacienda se acuerda devolver á la casa Hispano

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Olivetti de máquina de escribir nº 50174 que tenía reclamado.

Federico Gallego Permiso Obras.

Pasa á informe del Sr Aparejador la petición que hace Federico Gallego Agudo, de realizar obras de albañilería en la calle Cervantes nº 78

Pago de 125 pesetas

El señor Alcalde da cuenta de que en una semana se han satisfecho unas ciento veinticinco pesetas á varios acreedores, algunas de ellas, de relativa importancia entre estas una de mil pesetas á cuenta á los Comedores de Auxilio de Invierno y en el día de mañana se enviarán á la Diputación unas catorce mil y así por este camino, el Ayuntamiento irá recuperando el crédito que tenía perdido.

Incremento recaudación arbitrios.

En los ingresos, se ha desarrollado un gran incremento, hasta el punto de que el impuesto de Pesas y Medidas que estaban calculados en 35.000 pts están ya cobrados y es de esperar que al final de año haya bastante superávit.

Tambien Matadero

El Matadero, también está produciendo bastantes ingresos, pero no nos podemos hacer ilusiones pues ello es debido al gran consumo de carnes de la tropa.

Los presupuestos, en general, las partidas van bien y como en esta semana entrante se terminará el Reparto de Utilidades del año 1.936, se incrementarán los ingresos

Respecto á los trigos, según me dice el señor Talado ya se van haciendo pignoraciones y ello repercutirá en los ingresos municipales.

A la Banda de Música, propone el señor Montero, y así se acuerda, darle una

Gratificación Banda Música

gratificación de 500 pesetas de lo consignado para fiestas y otras 125 pesetas á la Virgen de la Piedad para ayuda de los gastos religiosos.

Propuesta de que figuren en acta todos los muertos, mutilados y presos que fueron por las hordas marxistas por sus ideas de orden.

También propone el señor Montero del Espinosa, y así se acuerda que figuren en acta los nombres de los fallecidos, mutilados y así como todos los que sufrieron prisión de las hordas marxistas.

Relación de muertos:

D. Javier Merino Martínez, D. Antonio Merino Gavido, Don Saturnino Merino Gavido, Don Pedro López Cabezas, D. José López Cabezas, D. Antonio López Cabezas, Don Manuel Gonzalez y Gonzalez, D. José Terrón Vargas, Don Angel López Crespo, D. Francisco Cabezas Gallardo, D. Juan Alcántara y Alcántara, D. Juan Pedro Arias Merchan, D. José Cano Gomez, D. Manuel Gonzalez Ojeda, D. Domingo García Velez, D. Manuel Nieto Marin, D. Antonio Santos Alcañiz, Don Máximo Alvarez García, D. Miguel Villena Ballesteros, D. Alberto Elias de Toro, D. Francisco Mejías Berrocal, D. Miguel Bordallo Vicioso, D. Agustín López Navarrete, D. Manuel Guillen Ramos, D. Juan Linión Burrero, D. José Jimenez Marcos, D. Guillermo Barroso Alvarez y D. Manuel Gonzalez Grado.

Mutilados=

D. Francisco Elias de Toro, D. Aquilino de la Hera, y Don Antonio Donoso Macías.

Relación de detenidos.

D. José Arias Hernandez, Dª Josefa Valenzuela, D. Juan Moran Cruz, D. Manuel Perez, D. Antonio Prado, D. Francisco Delgado, D. Antonio Gragera, D. Cándido Arroyo, D. Antonio Arroyo, D. Lorenzo Alvarez, D. Renó Comellas, D. Diego Díaz Ortiz, D. Juan Porras Ruiz, D. Juan Luis Sierra Mendez, Don Juan Gonzalez García

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. Antonio Herrero Vecina, D. Manuel Bravo, Don Juan Gonzalez Guerrero, D. Medardo Velarde Gentil, Don Lucas Gonzalez, Don Alonso Cano, D. José Crespo, Don Manuel Pote Alonso, D. Bruno García, Don Antº García, D. Alvaro Retamal, D. Juan Barrena, Don Diego Espenilla, D. Victoriano Guerrero, D. Juan Cano Parra, D. Juan Clemente, D. Manuel Velasco, D. Juan Gragero, D. José Palacios, D. Santiago Ortiz, D. Jaime García Barron, D. Juan Guerrero, D. José Donoso, D. Antonio Donoso, Don Antonio Vargas, D. Matías Pérez, D. José Coronado Merino, D. José Carrasco de la Barrera, D. Jesús Gómez García, D. Paulino Gordillo, D. Francisco Díaz, Don Antonio Antolin, D. Ricardo Antolin, D. Pascasio Cano, D. Francisco Sierra, D. Antonio Morón Rodriguez, D. Juan Forte Delgado, D. Antonio Cabezas Gallardo, D. Arturo S. Barrena, D. Antonio S. Barrena, D. Francisco Montero de Espinosa, D. Rafael Fernandez, D. Gabriel Sanchez Grande, D. José Moreno Merchan, D. José Cardenal, D. Evaristo Trujillo, D. Manuel Fernandez, D. Antonio Rodriguez, D. Emilio Moqueda, D. Felix García de la Peña, D. Alfonso Rodriguez Ferro, D. Alvaro Parejo Salas, D. José Gomez, D. Juan Velasco, D. Juan Hernandez, D. Federico Rangel, D. Juan Madera D. Juan Señador, D. Francisco Ramirez, Don Francisco Romero Carrasco, D. Marcelino Plaza, D. Rafael Sanz Jimenez, D. Bernardo Sanchez D. Juan Andrés Pérez, D. Juan García Velez, D. Francisco Pote Izquierdo, D. Mateo Sanchez, D. Luis Prada, D. José Moqueda, D. José María Vega, D. Antonio Medel, D. Luis Bermejo, D. Antonio Manchón, D. Antonio Sanchez, D. Juan Manuel Rangel, D. Pedro Barrera Moreno, D. Francisco Barrera Gordón, D. Fernando Alcántara García, D. Justo Lázaro, D. Faustino Zapata, D. Hermenegildo Alonso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

64

Perez, D. Pedro Diestro, D. Santiago Gonzalez, D. Gonzalo Calamante, D. Juan de la Puente, D. Vicente Gonzalez D. Francisco García, D. Eugenio Torres, D. Santiago Zapata, D. Antonio Zapata, D. Luis Gonzalez Espinosa, D. Manuel Espinosa García, D. Ramiro Crespo, D. Jaime Orozco Marquina, D. Francisco Blanco Martinez, D. Sabino Merino Garrido, D. Carlos de Silva Pinto, D. Luis Ramirez Déspido, D. José Pagés, D. Antonio Díaz Arias, D. Juan Serrano, D. José Mª Martinez, D. Juan Calamante, D. Juan Amaya, Don Manuel Lora Calvo, D. Juan Romero, D. Cleofé Barragan, D. José Gutierrez, D. Juan García, D. Manuel Alcantara y Alcantara, D. Mateo Zabado Díaz, D. Alfonso Iglesias Infante, D. Alejandro Vargas, D. Juan Luis Cabezas, Don Manuel Perez Pouso, D. Juan Mancera, D. Luis Trevino, D. Antonio Martinez Lora, D. José Arias Díaz, D. Antonio Barrios, D. Angel Casillas, Don Juan José Bote Moran, D. Antonio Becerra, D. Pedro Vargas Ruiz, D. José Vargas Ruiz, Don Angel Blasco de Gregorio, D. Valentin Muñoz, D. José Perez Sanchez, D. José Betancal, D. Agustin Díaz Sajás, D. Juan Díaz Sajás, D. Juan Santos Alcantara D. Emilio Rios Ciprian, D. Emilio Macias Rodriguez, D. Juan Cinta Ortiz, D. Julian Contreras Lorenzo, D. Fernando Fernandez, Don Manuel Valero Castillo, D. Matias Acosta Muñoz D. Federico Rangel, Diaz, Francisco Rangel, D. Bernabé Palencia, D. Fernando Uñas Molto, D. Pedro Gorgojo Prieto, D. José Gil Moreno, Don Amador Herreras Arasolo, D. Alonso Crespo D. Manuel Broncano Sanchez, D. Diego Garrido García, Antonio Crespo Solano y José García Lopez Zuaso,

La Presidencia expone, que como saben los señores

gestores, el Cementerio se hace insuficiente por lo que hay que ampliarlo ó hacer uno nuevo, por lo que la Comisión de Obras Públicas debe trasladarse á Jerez, como ya lo ha hecho el señor Arquitecto, á fin de ver en los planos que en el de aquella Ciudad han hecho y pudieran ser adaptables á éste, quedando en ello conforme los señores concurrentes.

Ampliación del Cementerio

Sigue diciendo el Señor Montero que en Zafra, se está erigiendo un monumento de unos 9 metros altura para conmemorar la entrada de los Reyes en la Ciudad y ello por suscripción popular. Nosotros debemos de estudiar la manera de hacer otro en el que vinieran los nombres de todos, los víctimas producidas por las hordas rojas, quedando esta propuesta pendiente de estudio.

Monumento á los muertos en la Batalla

También manifiesta la presidencia la conveniencia de verificar reparaciones en varios edificios municipales, como Cuartel de la Guardia Civil, Matadero, etcétera, así como que en breve dará comienzo la confección de Presupuestos procurando nivelarlos, sin que haya que llegar al odioso Reparto de Utilidades, pues en la época en que actuó de Alcalde anteriormente, no fué necesario llegar á esta imposición municipal. Expresa la presidencia su satisfacción por la recaudación del plato único en la forma que se verifica actualmente pues viene á dar un rendimiento aproximado del doble de lo que antes se recaudaba.

Reparaciones en edificios municipales

El Sr. García de la Peña propone se le dé el nombre de Hospital de Nuestra Señora de la Piedad al de sangre de esta Ciudad, colocando en el bertículo del mismo un retrato de la Patrona. Se acuerda hacerlo

Nombre al Hospital

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

así y que el retrato de la orígen tenga por fondo la Bandera Nacional.

Que la Prensa refleje la verdad

El señor Carrasco dice que se dirige á la Presidencia para decirle que al representante de la Prensa debe exigirle refleje la verdad de lo que aquí se dice ó de lo contrario pmelga su presencia pues en la información de la sesión última, para nada cita la cuestión planteada referente al trigo por tanto debe demostrar si es que efectivamente la censura fué la que prohibió su publicación.

Insiste hablando del trigo, y lo hace dice sin animo de polémica y sin particularizar pues contra nadie tiene rencores; manifiesta que debe de celebrarse la reunión de que se habló en la sesión anterior pues hasta la fecha no se ha celebrado.

Asunto trigos Pesos y Medidas.

Le contesta la Presidencia diciendo que como el Representante de la Prensa no tiene voz en las sesiones, es seguro que dirá en el periódico las causas que hayan motivado su silencio y en cuanto á la reunión se acuerda designar una comisión compuesta por los señores Carrasco, Zalado, Verges, y García de la Peña, los que con la Presidencia y los fabricantes de Harina, lleguen á un acuerdo el próximo lunes á las once de la mañana.

El señor Bermejo dice que si se han cometido fraudes, ¿que hace el señor Carrasco que no lo ha denunciado.

El señor Carrasco: Lo haré, lo haré, señor Bermejo, en la primera reunión que tengamos. pues tengo datos suficientes para ello.

Y no habiendo mas asuntos de que

1,50 Pts

tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidos horas y treinta minutos de que yo el Secretario certifico:

Francisco Moreno del Pino — Juan Muñoz

Félix García de la Rosa

José Carrasco

Vº Bº Pedro Vargas

A. Herrera — Fernando Espinilla

M. Alonso

L. García — Antonio Díaz

L. Bermejo — Francisco Villegas

Bernardo Pérez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

= Número 54 =

Señores concurrentes
D. Franc.co M. de Espinosa
D. Juan Merino
D. Felix García
D. José Carrasco
D. Ant.o Morón
D. Mateo Frutado
D. Julián García
D. Luis Bernal
D. Gabriel Garrido
D. Fco Pedro Vargas
D. Fernando Esparcido
D. H. Alonso
D. Fran.co Silvera
D. Ant.o Díaz

En la Ciudad de Almendralejo á treinta de Agosto de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy y estando presente tambien el señor Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Interventor, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas - Cents.
Vicente Pérez	Por reparaciones efectuadas en las mesas, armarios, etc. de las oficinas instaladas en la Casa Consistorial y un marco de caña para el retrato del Generalísimo	378'50
El mismo	Por una caja para el enterramiento del cadaver de un pobre de solemnidad	35'00
El mismo	Por dos portados retretes para la P. Abastos y otras reparaciones en puertas, mesas, etcétera.	262'00
El mismo	Por reparaciones en la portería de la Carcel y confección de un portado	264'00
El mismo	Por colocación de 8 cristales en las casas para maestros Grupos San Antonio	35'00
El mismo	Por reparaciones en las mesas y biblioteca del Matadero Municipal	28'00
El mismo	Por 2 tabletas y dos compuertas para los sepultureros	35'00.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

1,50 Pts

58

Lázaro	Por diversos viajes de auto en asuntos oficiales	459'00
Luis Ramírez	Por reparaciones en carros y herramientas de Obras municipales	130'50
Alonso Díaz Díaz	Por 10 carros de paja para los caballerías del C. del G. Civil	240'00
José Retamal	Por 4 marcos y 4 cristales para los cuadros del Generalísimo y General Queipo	82'00
Fco Díaz Ortiz	Por reparaciones en útiles del Matadero	28'40
El mismo	Por id en varios edificios municipales	101'90
El mismo	Por reparaciones pilar viejo y una rejilla	89'40
El mismo	Por id diversas en los carros y herramientas de obras municipales	483'25
El mismo	Por efectos para los paseos públicos	25'50
Juan Marino	Por 2 frascos de tinta para la Alcaldía	6'10
El mismo	Por un libro y 1 frasco de tinta para la Junta del Subsidio	15'50
El mismo	Por 12 block para la O. de Obras Públicas	7'20
El mismo	Por papel calcar para el Matadero	3'05
Andrés Brito	Por billetes de auto á Bodajoz á enfermos pobres	62'00
Fernando García	Por un servicio de auto á Badajoz con unos evadidos	60'00
Martín Borrero	Por su factura de 15 lámparas	17'50
Juan Borto	Por la tabla de quintos de los últimos reemplazos	25'00
S. Depositario	Por pago al Sr. Lledó de los socorros de marcha de los meses del 2º semestre de 1.939	52'50
Alarife municipal	Por jornales reparaciones cuartel G. Civil	39'00
El mismo	Por id. id. alcantarillado calle Villafranca	67'50
El mismo	Por id colocación puertas y ventanas garita S. antiaéreo	20'00
Fca. D. Díaz	Por candados para los edificios municipales	9'20
La misma	Por piezas de lavabo y otros efectos para la instalación del cuartel del 2º Cuerpo del Ejército	101'65
Antº Jabrano	Por 377 lámparas de 10 y 15 watios	616'25

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

Son desestimadas unas facturas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

José Fernandez Gavrábez

de D. José Fernandez Gavrábez, en atención a que ya fueron desestimadas en otra ocasión por la Hozhinión de Hacienda.

Pago estancias Hospital 6. pt.

El Sr. Alcalde da cuenta de haberse recibido un oficio de la Jefatura de Intendencia de Badajoz, en el que manifiesta que el pago de las estancias en el Hospital Militar, a partir del proximo mes de Septiembre será de seis pesetas diarias en lugar de nueve cincuenta como venian abonandose; esto como ven los Sres. concurrentes es un asunto que necesita ser bien estudiado para exponer a la Superioridad las razones que se extimen oportunas.

Expediente orfandad Milagros Mender

Se dá lectura del informe emitido por la Comisión de Hacienda en el Expediente de Orfandad de Dª. María de los Milagros Mender Barrera acordándose como en el mismo se propone la concesión de una pensión equivalente a mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos o sea el 35% del mayor sueldo disfrutado durante dos años.

Alfonso Madrid Rubio

Se acuerda tener en cuenta para cuando exista una vacante la petición que hace el vecino Alfonso Madrid Rubio.

Igualmente se acuerda con lo solicitado por Pedro Ortiz Marán de empleo subalterno.

Denegación permiso D. Joaquina Machío

Se dá lectura a la petición que formula Dª Joaquina Machío, matrona de la Beneficencia Municipal y no correspondiendo a esta Comisión la concesión de estos permisos, se acuerda hacerselo saber así a la interesada.

Para Juzgado

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda, instancia de Rogelio Villarroya

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

en concepto de apoderado de la Casa Singer en reclamación de arbitrios sobre escaparates, anuncio etc.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda la petición formulada por varios Maestros del Grupo de San Antonio pidiendo se le compensen arbitrios municipales con los gastos ocasionados en colocación de agua en las Casas viviendas. — Petición maestros se le compensen arbitrios

Pago crujía 200 del Cementerio — Se acuerda abonar al Alarife del Cementerio el importe de lo que se le adeuda por la total construcción de la Crujía nº 200, según oficio del Sr. Aparejador Municipal.

Severino Gallego - Obras. Presente planos — Dado lectura del informe que emite el Sr. Aparejador Municipal en la petición formulada por D. Severino Gallego sobre construcciones se acuerda que este Sr. sea requerido para que presente plano.

Empleados cementerio. Uniformes. — Se desestima la petición que hacen los empleados del Cementerio de ser provistos de uniformes en atención a que en la actualidad es insuficiente la consignación.

Ofrecimiento de acciones por el Juzgado en el expediente Chacón Martín Pósito. — Quedó enterada la Corporación del oficio del Juzgado de Instrucción de esta Ciudad en que se hace ofrecimiento de acciones en el sumario nº 54 con irregularidades en la administración del Pósito, acordándose oir el informe de los Letrados por si se estima oportuno personarse.

A una petición formulada por María del Hoyo en reclamación de arbitrios municipales

Mario del Hoyo, Reclamación Arbitrios

El Sr. Alcalde manifiesta que sobre esto no puede tomarse acuerdo de plano sino que tiene que estudiarse y en el ánimo de todos está el dar facilidades a los contribuyentes, acordando los Sres. Gestores de conformidad con lo expuesto por la Presidencia.

Hora sesiones.

El Sr. Alcalde expone la conveniencia de que las sesiones se celebren a las ocho y media de la noche y por unanimidad así se acuerda.

Estudios presupuesto

Sigue manifestando la Presidencia que ya se está haciendo estudios sobre los preliminares del Presupuesto y reitera la conveniencia del traslado a Mérida para asuntos del Cementerio.

Retirada estercolero

El Sr. Alonso ruega a la Presidencia que insista en la retirada de los estercoleros prometiendo esta que serán multados todos los dueños de estercoles que han desobedecido sus órdenes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos y yo el Secretario levanto la presente acta que firman los señores gestores y de que certifico. =

Francisco Martín del Pino — [illegible]

José Carrasco — Felipe Gañán de la Rosa

Fernando Espinilla

Pedro Vargas — A. [illegible]

10

M. Alonso   Batres Vel.
J. García
Antonio Díaz
L. Bermejo
Francisco Villena   Gabriel Garrido
Bernardo Peña

Número 55.

Señores concurrentes	
D. Fran.co M. de Espinosa	En la Ciudad de Almendralejo a diez de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las veintiuna horas se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como Secretario, los señores Gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy y estando también el señor Interventor.
" Juan Merino	
" Felix García de la Peña	
" José Carrasco	
" Fr. Pedro Vargas	
" Antonio Morón	
" Fernando Esparilla	
" Hermenegildo Alonso	
" Mateo Trabado	Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, ésta fué aprobada por unanimidad.
" Julián García	
" Antonio Díaz	
" Luis Bermejo	
" Fran.co Villena	
" Gabriel Garrido	Seguidamente y por el Sr. Interventor, se dió lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pts. Cts.
Ant.o Médel	Por lámparas para el Juzgado municipal	29'10
"Líneas Extremeñas."	Por billetes facilitados para su ingreso en el Hospital a enfermos pobres.	31'60
Rafael Quiñones	Por útiles de limpieza para el I. de Instrucción	21'00

Suma y sigue =.

DIPUTACION DE BADAJOZ

Antonio Medel	Por material eléctrico para la Casa del Guarda de los Grupos Escolares	11'00
Vda. de Amar.	Por útiles para Obras Públicas	117'00
Sr. Depositario	Por gastos de viajes á Badajoz del C. de Quintas	200'00
El mismo	Por conducción de un cadaver al Cementerio	8'00
El mismo	Por socorros á pobres transeuntes	13'00
El mismo	Por gastos menores de suplidos	24'05
El mismo	Por pago de jornales alcantarillado. C. Villafranca	77'50
El mismo	Por id id C. de la Guardia Civil	239'50
El mismo	Por id. garita servicios antiaéreos	20'00
El mismo	Por id. reclutas de nueva incorporación =	228'75
Luis Solís	Por id reparaciones en varias dependencias municipales =	22'90
Compañía Telefónica	Por cuotas y conferencias durante mes Agosto	238'60
José Mata	Por gastos suplidos, material y dietas devengadas en la confección del Reparto del 1.936 como funcionario designado por la Delegación de Hacienda para este fin	7.135'00
Juan Díaz	Por la vigilancia nocturna de la C. Ayuntamiento durante el mes de Agosto	15'00
Sr. Depositario	Jornales de un fontanero durante Agosto	120'00.

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

Se desechan facturas Hidroeléctrica Badajoz

Se desechan unas facturas de la Hidroeléctrica de Badajoz para que justifique la diferencia con las presentadas en igual fecha en años anteriores.

Expediente habilitación Crédito. Aprobado

El Ayuntamiento acuerda el expediente de habilitación de Crédito ultimamente aprobado toda vez que no se ha presentado reclamación alguna durante el tiempo de exposición en el Boletín oficial de la provincia.

Liquidación Presupuesto 1.936

El Sr. Interventor da cuenta de la liquidación y cuenta del presupuesto del año 1.936, acordandose se exponga al público por anuncio en el Boletín

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Oficial de esta provincia.

	Se acuerda pase á informe de la Comisión de
Fco. Gonzalez - Reclamación Arbitrios	Hacienda instancia de Francisco Gonzalez Mateo sobre reclamación de arbitrios
Maria Navia - Traslado Nicho	Se acuerda que en los libros registros del cementerio se hagan las anotaciones á nombre de María Navía Rodriguez del nicho nº 7 de la crujía 79, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los derechos correspondientes.
Juan Sanchez - destino	Pasa á la Comisión correspondiente la petición que hace Juan Sanchez Gil, de que le sea concedido con caracter provisional, algún empleo vacante.
Ofrecimiento Zambrano construcción Monumento	Se acuerda tener en cuenta el ofrecimiento que hace D. Federico Zambrano Gonzalez de que su hijo pueda construir las obras del monumento que haya de erigirse, en cuanto á Escultura se refiere, á las víctimas de orden causadas por los marxistas.
Informe sobre pensión hija D. Baldomero Mendez	En vista del informe pedido por la Alcaldía á los técnicos municipales los que lo hacen en el sentido de que se halla bien aplicada la pensión del 25% del mejor sueldo percibido por el causante D. Baldomero Mendez Barrera, acuerda de conformidad con lo informado.
Restablecimiento concierto moratorio con la Diputación	El Ayuntamiento quedó enterado de la carta que al Señor Alcalde dirigió el presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial en la que manifiesta que quedaría otra vez restablecido el concierto de moratorias si en los meses de Septiembre y Octubre se hace el ingreso de los débitos de 1936.
Agradecimiento Marzal por atenciones recibidas	También conoce el Ayuntamiento de la carta que a la Alcaldía dirige el Comandante señor Marzal, en la que agradece las atenciones que les ha sido dispensadas por el vecindario al 1º Batallón de Castilla que él manda.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Representante Junta Local de Abastos

Se acuerda designar como representante del Ayuntamiento para que formen parte de la Junta local de abastos á los señores Hurtado y Díaz.

Estados de ingresos mes de Agosto.

Seguidamente se dió lectura al estado de ingresos del mes de Agosto, presentado por el Sr. Depositario que es como sigue:

Por timbres Municipales.	145'00 pesetas
" Cementerio	170'00 "
" Multas =	430'00 "
" Vía Pública	3.247'50 "
" Administración de Arbitrios =	11.995'70 "
" Matadero =	14.522'42 "
" Agente Ejecutivo	9.743'51
Total =	40.244'43.

Excedencia guardia Antº Hurtado

En vista de la petición hecha por el guardia Antonio Hurtado se acuerda concederle seis meses de excedencia sin sueldo.

Avance Presupuesto y discurso Presidente

El señor Presidente manifiesta que los Presupuestos son la vida de los Ayuntamientos y que del acierto en su confección, nacen los bienes ó los males de ellos. Nosotros tenemos hecho un avance de los del año venidero y sería conveniente fijar unas horas y unas fechas para que los señores gestores puedan ir conociéndolos y estudiándolos para que la discusión de los mismos, al venir á las sesiones sean breves. Esto hacíamos en la pasada época en que yo fuí alcalde y en un par de noches quedaban terminados. Hemos de estudiar detenidamente las economías que se pueden introducir y tender á la desaparición del Reparto de Utilidades que es el impuesto mas odioso para un pueblo. En el estudio que se ha hecho, cabe casi la desaparición del mismo, pues podemos aumentar otras partidas de ingresos, que sin ser excesivas pueden cubrir

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

casi el de gastos. Podemos introducir un impuesto de prestación personal en un número de quince veces al año por vecino. Esto, sin duda alguna, es un ingreso de consideración, porque habría muchos que pagarían por no llevar el tablón ó el capacho.

Es una satisfacción grande para nosotros, el asombro causado en toda la provincia al saber como Almendralejo se está desenvolviendo económicamente y que algún día llegue á la desaparición del odioso Reparto.

Por ello, los señores concejales, repito, con la comisión de Hacienda, pueden fijar unas horas para estudiar el avance realizado y cuando se llegue á la discusión del mismo venir con conocimiento de causa á la discusión. Hay que atenerse á la realidad, al aprobar los presupuestos.

Reunión el lunes para estudiar presupuesto

Se acuerda que el próximo lunes, á las ocho de la noche, se reunan los señores gestores con la Comisión de Hacienda en el despacho de la Alcaldía para hacer el estudio del avance presupuestario.

Obras Cuartel de la G. Civil

Sigue diciendo el señor Montero de Espinosa que se están continuando las obras de reparaciones en el Cuartel de la Guardia Civil y otros edificios municipales pero tropezando con el inconveniente de la falta de existencia de albañiles y materiales.

Juan Sanchez Gil Destino

El señor Carrasco de la Barrera pide que antes de olvidar la petición que ha hecho en esta sesión el vecino Juan Sanchez Gil, sin interés partidista de ningún género, desea que todos los señores gestores se enteren de la clase de persona del solicitante y á ser posible se le

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

se le conceda lo que solicita pues es de verdadera justicia y necesidad. No es este individuo un derrotista sino que antes y despues del Glorioso Movimiento estuvo al lado de los elementos de orden y ademas tiene los hijos prestando su asistencia en los frentes de batalla.

Petición Sr. Señor Barrasco de concesión gratificación al funcionario Sr. Blanco Martinez

Siguiendo en el orden de las peticiones de justicia, sigue diciendo el señor Barrasco, deseo se tenga en cuenta los servicios extraordinarios que desde hace mas de un año viene prestando al Ayuntamiento el funcionario don Francisco Blanco Martinez, el que sin duda de ningún género es de los que mejor cumple con su deber y con excesivo celo estando innumerables horas trabajando para la buena marcha del Ayuntamiento. En la actualidad se halla enfermo y segun he podido enterarme el sueldo que percibe no es grande para el trabajo que desarrolla. Por estas razones espero de los demas compañeros que estaran conmigo en que se le conceda una gratificación para que pueda atender á la curación de su dolencia.

La Presidencia ve con simpatias esta propuesta y dice que se estudie con cariño la misma para que en la proxima sesión se traiga estudiada la suma con que se le ha de gratificar toda vez que ello es de justicia.

Relación gastos é ingresos Hospital y satisfacción por el celo desplegado por el Sesto Delegado

El señor Garcia de la Peña dice que sin duda por falta de costumbre, el funcionario que tomó los datos en la última sesión, se olvidó al hacer el acta de consignar en la misma la relación de gastos é ingresos del Hospital.

Acordando los Sres. concurrentes que conste en acta la satisfacción de esta Corporación por el celo demostrado en la administración del Hospital por

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

1,50 Pts

13

el Gestor Delegado y personal del Establecimiento.

Sigue diciendo el Sr. Garcia de la Peña que seguir el mandato de rebajar las estancias del Hospital de nueve pesetas a seis, ha hecho un avance y representa esa diferencia un deficit de seis mil y pico de pesetas, sacando en consecuencia de que cada estancia importa diariamente siete pesetas con cincuenta céntimos sin medicinas ni especificas.

Avance gasto por estancia en el Hospital

La Presidencia contesta al Sr. Garcia de la Peña la conveniencia de trasladarse a Badajoz para ponerse al habla con el Jefe de los servicios de Intendencia y exponerle las razones expuestas por el Sr. Delegado del Hospital, ya que hace unos dias el Sr. Secretario e Interventor hicieron entrega de un escrito en Intendencia de Badajoz con esas explicaciones y aun no han contestado; acordándose que el Sr. Garcia de la Peña se traslade a Badajoz y hable de este asunto.

Traslado á Badajóz á exponer razones sobre lo anterior

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna y treinta horas, y yo el Secretario de ella la presente acta que firman los Sres. concurrentes, de que certifico.

Francisco Montero Espinosa

Mateo [illegible]

M. Alonso

[illegible] Moreno

Félix Garcia de la Peña

José Carrasco

Pedro Vargas J. García

Fernando Espinilla Antonio Díaz

L. Bermejo Francisco Villena

Bernardo Peña

Sres. Concurrentes,

D. Hermenegildo Alonso Pérez
" Julián García Hernández
" Francisco Villena Ballesteros
" Luis Bermejo de la Cruz
" José Carrasco de la Barreva
" Felix García de la Peña
" Pedro Vargas Ruiz
" Juan Merino Garrido
" Mateo Travado Díaz
" Fernando Espinilla Rodríguez
" Antonio Díaz Arias
" Miguel Gurria, Comandante Jefe de Intendencia
" Guillermo Soler Moltó Director del Hospital Militar
" Domingo Soriano Solís Interventor del ayuntamiento.

Acta número 56

Sesión extraordinaria del día 20 Septbre 1937.

En la Ciudad de Almendralejo siendo las veinte horas, del día 20 de Septiembre de 1,937, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Montero de Espinosa y de la Barreva, los Sres. Gestores que al margen se expresan concurriendo también el Sr. Comandante Jefe de los Servicio de Intendencia de Badajoz, D. Miguel Gurria y el Director del Hospital Militar de esta, Don Guillermo Soler Moltó, con asistencia del infrascripto Secretario concurriendo también el Sr. Interventor Municipal, todos previamente citados en tiempo y forma legal.

Abierto el acto por el Sr. Presidente ordenó al Secretario que suscribe diese lectura como lo verifiqué del oficio de la Jefatura de Intendencia que copiado dice así:

"Jefatura de los Servicios de Intendencia = Badajoz = Habiendo recibido orden terminante de la Superioridad y de urgentísimo cumplimiento de que el pago de las estancias producidas por personal de Guerra y personal Militarizado en los Hospitales Civiles de sangre de Zafra, Jerez de

los Caballeros, Montijo, Olivenza, Almendralejo y Azuaga y concertado con las Gestoras de dichos pueblos en la primera quincena de Diciembre del año pasado a 9,50 pesetas por estancia sea rebajado a 6 pesetas por estancias causadas por considerar la Superioridad suficiente dicho precio y elevado el de 9,50 pesetas, lo comunico a V. S. a fin de que las estancias causadas a partir de primero de Septiembre sean valoradas a razón de 6 pesetas, como queda indicado, rogándole que la Gestora Municipal de su digna Presidencia, levante acta en número de cinco ejemplares, acordando que el pago de las estancias para cumplimentar la citada orden de la Superioridad será de 6 pesetas, remitiéndomelas para firmarlas como Jefe Administrativo de la Provincia y figurándome como haber asistido a la reunión y formando parte tambien de dicha reunión el Director del Hospital Militar = Lo que comunico a V. S. para su mas exacto cumplimiento rogándole me devuelva el adjunto oficio con el enterado y que me remita a la mayor brevedad posible las referidas actas en las que conste que el precio concertado con la Gestora Municipal de su digna Presidencia y Guerra es de 6 pesetas por estancia causada a partir del primero de Septiembre de 1937 = Dios guarde a España y a V. S. muchos años = Badajoz 31 de Agosto de 1937 = Segundo Año Triunfal = El Comandante Jefe = Miguel Guerra = Sr. Alcalde-Presidente de la Comisión Gestora Municipal de Almendralejo."

Terminada la lectura, hace uso de la palabra el Sr. Alcalde para manifestar, que

si este oficio es una Orden, la Corporación la acata con respeto pero si es para hacer constar los razonamientos que tiene la Corporación como Administradora del Hospital, el precio o valor por estancia de 9,50 pesetas tal vez fuera suficiente o aun sobrante para cubrir las necesidades de ella, pero desde luego por el estudio y examen practisado de los gastos que supone cada una, en modo alguno podria cumplir la estancia de cada individuo por 6 pesetas tal vez por 8 u 8,50 pesetas pudieran cubrirse los gastos en caso que fueran de asilados de estancias de régimen ordinario como hasta ahora ha ocurrido, pues de ser enfermos de régimen especial tanto en alimentos como en medicinas, seria mucho más de 9.50 pesetas llegando a un limite que no podria calcular la Corporación. Se lee el estado de gastos por estancia y dia excluido los medicamentos y con comidas ordinarias que es como sigue:

Desayuno	Café	0.20	
	Leche	0.20	
	Azúcar	0.10	
	Tortas	0.10	0.60
Almuerzo	Sopa	0.45	
	Pescado	0.75	
	Bistef	0.85	
	Pan	0.15	
	Vino	0.20	
	Postre	0.15	2.55

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Comida	Carne con patatas	0.80	
	Pescado	0.75	
	Pan	0.15	
	Vino	0.20	
	Postre	0.15	2,05
Varios	Personal, menaje, carbón etc.	2,39	
	Electricidad	0.09	
	Material de cura	0.33	
	Asistencia, ropa y jabón	0.15	
	Peluquería y agua	0.10	3.06
	Total		8.26

Por tanto si no obstante estos razonamientos, la Superioridad se aparta de ellos, este Hospital llegará en un periodo breve a un déficit que no tendría el Ayuntamiento medios económicos para saldarlos.

Y conforme los Sres. concurrentes con lo expuesto por la Presidencia, por unanimidad acuerdan se eleven estos razonamientos a la Superioridad.

Y siendo este el único objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos de la que se extiende la presente acta que suscriben los Señores concurrentes de que certifico.

Francisco Moreno del Espino
José Carrasco
Fernando Esposito
Félix Gómez de la Peña
Pedro Vargas

Antonio Díaz L. Bermejo Francisco Villegas H. Alonso J. García Guillermo Soler Ufetó Fernando Peña

Sres. Concurrentes	
D. H. Alonso Pérez	
" Julián García	
" Fran.co Villena	
" Luis Bermejo	
" José Carrasco	
" Felix García	
" F. Pedro Vargas	
" Juan Merino	
" Mateo Zavarado	
" Fernando Espinilla	
" Antonio Díaz	

Acta número 57

Sesión ordinaria del día 20 de Septiembre de 1.937

En la Ciudad de Almendralejo a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de sesiones de este Excelentísimo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera y con mi asistencia como Secretario los Sres. Gestores que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día asistiendo también el Sr. Interventor municipal.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dió lectura por el infrascripto Secretario del acta de la sesión anterior ordinaria, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Interventor, se dió lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Ptas. Cmos
Antonio Rios	Por el blanqueo de varios locales Escuelas de las Calles General Franco y Tava	139.00
Secretario del Juzgado Municipal	Por dos libros para el Registro Civil y otro material de escritorio satisfechos en la Minerva	62.55

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Antonio Tolesano	Por suministro de lámparas para las dependencias municipales y edificios destinados a Cuarteles	134,50
Antonio Medel	Por suministro de lámparas para las dependencias del Cuartel de la Guardia Civil	63.00
El mismo	Por seis cubos para obras municipales	27.00
El mismo	Por seis id para la limpiera vía pública	27.00
Salustiano Salicio	Por harina y escobas para las dependencias	8.80
Julio Marcelo	Por un metro de arena para reparaciones del Cuartel de la Guardia Civil	14.00
Martín Maqueda	Por arreglo de las puertas y colocación de cristales en una casa de la Calle Cautones destinada a cuartel.	96.00
Sr. Depositario	Por pago de cuatro quintales de cal para el Cuartel de la Guardia Civil	32.00
El mismo	Por idem de gastos menores originados en las dependencias municipales	9.76
El mismo	Por idem de diez ejemplares del libro el Sur de España en la Reconquista de Madrid, cuyos beneficios quedan a favor del Ejército	50.00
El mismo	Por idem al Comisionado de Quintas Sr. Ledó de los gastos de un viaje a Badajoz para incorporación de quintos y otros asuntos oficiales	50.00
El mismo	Por idem de los socorros reglamentarios a los mozos de revisiones del Reemplazo de 1.937	66.25
El mismo	Por pagos de jornales reparaciones Cuartel Guardia Civil	197.00
El mismo	Por idem Plaza del Mercado	20.00
El mismo	Por idem jornales en Pavimento Intervención	26.50
El mismo	Por idem idem reparaciones Escuelas	116.20

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sr. Depositario	Por pago jornales reparación Grupos de Santa Marta	103,50
El mismo	Por ídem ídem ídem Escuelas de la Calle General Franco	31,50
El mismo	Por ídem ídem ídem edificio Calle Cantones destinado a Cuartel	30,00
	Total Pesetas	1304.56

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Seguidamente se dá cuenta por el Sr. Interventor de hallarse terminado el Proyecto de Presupuesto para el año 1,938, con los documentos que determina el artículo 296 del Estatuto Municipal y sus concordantes del Reglamento de Hacienda, acordándose se exponga al público por anuncio en el Boletín Oficial durante los plazos reglamentarios y por edicto en el tablón de anuncio de la Casa Consistorial.

Permiso obra — Pasan a informe del Sr. Aparejador municipal las peticiones de permiso de obras que hacen los vecinos Pedro Hernandez Guillén y Francisco Gallardo Ortiz.

Alonso Crespo — Se concede a D. Alonso Crespo Morales, barrendero municipal el permiso de dos meses sin sueldo para atender asuntos particulares.

Traslado de establecimiento — Pasan a informe del Sr. Aparejador municipal las peticiones de traslado de establecimiento que hacen los vecinos Manuel Ramirez Aznar y José Bayón Manchego.

Joaquina Machio — Pasa a informe de los técnicos municipales la petición que hace la matrona de la Beneficencia municipal Dª Joaquina Machio en súplica de que le sea concedido un anticipo reintegrable de dos mensualidades.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Permiso Interventor para contraer matrimonio

Se concede el permiso de un mes con sueldo al Sr. Interventor municipal para contraer matrimonio; El Sr. Alcalde dice se haga constar en acta la enhorabuena de la Corporación deseándole una larga é interminable luna de miel.

Ramona Gil

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda instancia de Ramona Gil Cano, hija del barrendero municipal, Manuel Gil Macías, solicitando el pago de una pensión equivalente a dos mensualidades del haber que disfrutó su difunto padre.

Cruzia 201

Se acuerda la construcción de la Cruzia nº 201 del Cementerio Católico, en las mismas condiciones que fué verificada la Cruzia anterior.

Obra de Calle Santa Ana

Se dá lectura del presupuesto formulado por el Sr. Aparejador municipal para la terminación de la atarjea de la Calle Empalme de Santa Ana importante 7.144,86 pesetas, acordándose se lleven a efecto referida obra.

Saludo del Generalísimo

Quedó enterada la Corporación del saludo que envia al Sr. Alcalde y vecindario el Teniente Coronel Ayudante de su S.E. el Generalísimo con motivo de la Patriótica felicitación que se le envió con motivo de la ocupación de Santander por nuestro glorioso Ejército.

Perdono de Arbitrios

Dado el fin benéfico de la becerrada del pasado día 8 y habiéndolo solicitado así el Jefe de Falange Española Tradicionalista y de la J.O.N.S. se acuerda perdonar los derechos de arbitrios de los dos becerros lidiados así como los de una ternera que fué regalada para el Hospital por Dª Dolores Garrido del Saz.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

El Sr. Alcalde manifiesta que le ha comunicado el Gestor Sr. Moran que dado a sus muchas ocupaciones de vendimia no le es posible concurrir a la sesión; Sigue manifestando el Sr. Alcalde que aun que se há aprobado el proyecto de Presupuesto, hay que tener en cuenta y en su dia verificar unos pequeños aumentos, como son los gastos en las medallas para los arbitrios de los perros, para el pago de lazeros, el aumento de un fiel de empleados en arbitrios, aumento en armamento para los mismos, idem en equipo aun que solo sea de una mano para los barrenderos y personal subalterno del Cementerio; habrá que crear la ordenanza sobre el arbitrio de perros; sobre recogida de basuras en domicilios particulares y dotar de consignacion suficiente la partida correspondiente, para festejos Religiosos el dia de la fiesta de nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Piedad asi como los del Cuaresmal en la forma que se hacia en años anteriores.

Tambien propone el Sr. Alcalde y por unanimidad se acuerda que se verifique el cobro del segundo semestre de arbitrios en el término de un mes.

Que informen dos letrados gestores sobre la conveniencia ó no de mostrarse parte en el sumario incoado sobre el Pósito

Se acuerda tambien se emita informe por D. Felix Garcia y D. José Carrasco como Letrados sobre la procedencia de personarse en el sumario que se instruye con motivo de irregularidades en el Pósito de esta Ciudad. Continuó manifestando que en la visita que hicieran al Cementerio de Mérida, pudieran apreciar que la forma en que este se pudiera utilizar por mas tiempo sin ampliarlo, seria mediante la construcción de

18

nichos en galerías subterraneas y para tal fin el Sr. Aparejador formulará el correspondiente proyecto.

Así mismo propone la Presidencia que la Comisión de Beneficencia se reuna en esta Alcaldía para que vean la forma en que durante las horas que dedica a la firma de recetas verifica una detenida inspección en las personas incluidas en la Beneficencia y lo cual ha podido comprobar que hay muchas incluidas indebidamente, a este efecto da lectura a varias disposiciones de orden Sanitario en las que se especifican las personas con derecho a la asistencia Médico-Farmacéutica.

Revisión padrón de la Beneficencia

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna hora y treinta minutos de la que se extiende la presente acta que suscriben los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Francisco Moreno [illegible] — L. Bermejo

Francisco Villamo

José Carrasco — Félix García de la Puente

Sres. Fco. Vargas — [illegible]

Fernando [illegible] — [illegible]

J. García

Antonio Díaz — Bernardo Peña

Número 58

Señores concurrentes -
D. Fran.co Montero de Espinosa
D. Lino ... Villena
D. Y.n Pedro Vargas
D. Jesús Bermejo
D. Felix García
D. José Carrasco
D. Fernando Esporilla
D. Mateo Jaraba
D. H. Alonso
D. Mateo Trabado
D. Julián García
D. Antonio Díaz

En la Ciudad de Almendralejo á las veinte horas y quince minutos del día treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, y estando presente también el señor Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Interventor, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas - Cent.s
Líneas Extremeñas	Por un billete de ida y vuelta á Badajoz con un enfermo de la Beneficencia	12'00
Teófilo Vivas	Por servicios prestados como Oculista á enfermos de la Beneficencia	250'00
Antonio Medel	Por suministro de lámparas y material eléctrico para las dependencias municipales y Cuartel de la Guardia Civil	242'00
El mismo	Por cristales y efectos para la instalación de la casa de la calle Cantones habilitada para cuartel	75'40
Gabriel Salazar	Por 2 servicios de autos en viajes oficiales	41'00
Antonio Cortés	Por 13 espuertas para Obras Municipales	21'00
Florencio Serna	Por composturas del reloj de la Alcaldía	15'00
José Alcántara	Por suministro de Medicinas á la Beneficencia en el pasado mes de Agosto	1.804'40

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Manuel Salazar	Por reparaciones en picos, palas y otro material de Obras Municipales.	63'00
Comisionado de Quintos	Por gastos suplidos en tres viajes oficiales a Badajoz	150'00
Personal Temporero	Sus haberes del mes de Septiembre	1.041'60
Compañía Teléfonos	Por cuotas de teléfonos y conferencias del mes de Septiembre	195'20
Sr. Depositario	Por socorros de marcha para concentración de reclutos de varios reemplazos	202'75
El mismo	Por jornales reparaciones Grupo Sta. Marta	41'00
El mismo	" " C. Guardia Civil	173'75
El mismo	" " Vía pública	61'50
Ant.o Pires	Por blanqueo cuartel calle Cantores.	25'00
	Total=	4.414'60

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

Dª Joaquina Machío

Se concede a Dª Joaquina Machío un anticipo reintegrable de dos mensualidades con arreglo a la legislación vigente.

Ramona Gil Cano

Igualmente es concedida una pensión extraordinaria de dos mensualidades que disfrutaba el barrendero municipal Manuel Gil Macías a su hija huerfana Ramona Gil Cano.

Quinquenios

Quedan pendientes para cuando sean discutidos los Presupuestos, las peticiones que hacen de reconocimiento de quinquenios los Veterinarios Municipales y de aumento de sueldo los guardias Municipales y guarda del Parque Plaza de Espronceda.

Isabel Merchán Machado nicho

Se acuerda que en los libros registro del Cementerio, se hagan las anotaciones en nombre de Isabel Merchán Machado del Nicho nº 2 de la Crujía 1ª, por haberlo adquiri

do por hercicio sin perjuicio de tercero con mayor derecho y mediante el pago de los arbitrios correspondientes.

Alfonso Donel

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda la petición que hace D. Alfonso Donel Echevarría sobre abono de 204 pesetas 35 céntimos procedente de suministro de libros a los Beagrios que cursaran sus estudios en Villafranca.

Fernando Gyialdo Lais

Se accede a la petición formulada por Fernando Gyialdo Lais, de rebaja un puesto de la Plaza de Abastos al Kiosco que tiene en arrendamiento satisfaciendo todos los gastos y comprometiendo se a quedarlo en el mismo estado siempre que el Ayuntamiento lo estime por conveniente.

D. Juan Merino Garrido

Se dá lectura del escrito que dirige a la Corporación el Gestor Sr. Merino Garrido, solicitando la dimisión del Cargo por haber sido nombrado Ingeniero Municipal del Ayuntamiento de Badajoz.

Acordando la Corporación elevar este escrito al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia para que obre en consecuencia. Dar a este Señor la enhorabuena por su nombramiento y hacer constar en acta al mismo tiempo el sentimiento de esta Corporación por verse privada de tan valioso Gestor.

Sr. Garrido García

Quedó enterado la Corporación de la escrito presentado por el Gestor Sr. Garrido García

Ingresos y Gastos en el Hospital Militar

También quedó enterado la Corporación de los ingresos y gastos habidos en el Hospital Militar durante los meses de Julio y Agosto pasados y de los ingresos obtenidos en las Arcas municipales en el mes actual que son como siguen:

Vía Pública 3.189.05

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

administrador de Arbitrios	11.441,69
Matadero	11,252,67
Agente Ejecutivo	10,949,66
Multas	1,464,00
Sellos Municipales	65,00
Cementerio	125,00
Suma	38.467,07

Antonio Morales Díaz

Dada lectura del informe emitido por el Gestor Fuer instructor Sr. Garrido en el expediente instruido al Fabricero Antonio Morales Díaz, el Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo informado.

Fiesta Generalísimo

El Sr. Presidente expone que el día primero es la fiesta en honor al Generalísimo Franco, para lo que se ha anunciado el cierre de establecimientos, aun que no se suspenderán las faenas de vendimia y se ha ordenado la colocación de colgaduras y banderas.

Saldo deuda con la Diputación

Igualmente dá cuenta la Presidencia de que se está saldando la deuda que se tenía contraída con la Excma. Diputación Provincial y con la Hacienda Pública, restableciéndose el crédito del Ayuntamiento debido al incremento de los ingresos, pues solamente ha recaudado en este mes el Agente Ejecutivo unas once mil pesetas.

Añade la Presidencia que se están llevando a cabo con normalidad las faenas de vendimia gracias a las precauciones tomadas.

El Sr. Carrasco de la Barrera expone que por varios compradores de uva, se está llevando a cabo una campaña para evitar la subida de este artículo, a pretexto de que

el que pague a mas precio del de tasa, incurre en responsabilidad, siendo así que lo que se ha tasado es el precio mínimo; la Presidencia promete tomar en consideración este ruego.

Corrida benéfica el día 12

Continua exponiendo la Presidencia que el día 12 fiesta de la Raza se tiene en proyecto la celebración de una corrida de toros para con sus ingresos contribuir a la construcción del monumento que perpetúe la memoria de las víctimas inmoladas por las hordas marxistas en las Cárceles de Almendralejo; que ese mismo día se harán los festejos tradicionales en la explanada del Cuartel de la Guardia Civil quemándose una pequeña cantidad de fuegos artificiales concurriendo la Banda de música, todo ello con un pequeño costo.

Como ven los Sres. Gestores la marcha administrativa del Ayuntamiento se asemeja a la de un tren que encauzándolo debidamente llegará a su término sin el menor contratiempo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos de la que se extiende la presente acta que suscriben los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico:

Francisco Martínez de Espronceda

Fulio García de la Peña

José Carrasco

Pedro Vargas

Fernando de la Peñuela

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

J. M. Alonso — J. García

Francisco Villena

Antonio Díaz

Fernando Pérez

Numero 59.

Señores concurrentes =

D. Francisco M. de Espinosa
" Felix García de la Peña
" José Carrasco
" Fco Pedro Vargas
" Antonio Morón
" Fernando Esperilla
" Mateo Trabado
" Hermenegildo Alonso
" Julián García
" Francisco Villena
" Antonio Díaz

En la Ciudad de Almendralejo á diez de Octubre de mil novecientos treinta y siete, siendo las veinte horas y diez minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, y estando presente también el oficial de Intervención señor Sain, por licencia del señor Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente, por el secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Oficial señor Sain, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas - Centimos
Pedro Morales	Por los trabajos de pintura realizados en las distintas dependencias del C. de la G. Civil	294'75
Pascual Fernandez	Por la limpieza y arreglo de las máquinas de escribir de Secretaría	55'00
Felix Bote	Por nóminas de jornales para la Oficina de Obras	25'00
El mismo	Por impresos para estadísticas oficiales	129'00
El mismo	Por bandos y otros para la Alcaldía	187'00
El mismo	Por id para Admón de Arbitrios	238'00
El mismo	Por id para la Junta del Subsidio	80'00

Suma y sigue =

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

El mismo	Por impresos para la Comandancia Militar	184'70
Martín Maqueda	Por encuadernar para Obras Públicas	185'00
Diego Fernández	Por material eléctrico para el Hospital	64'60
Luis Solís	Por colocación y reparaciones de las instalaciones de varios edificios, cuartel etc.	80'50
Antonio Ríos	Por el blanqueo de las fachadas y patios del Cuartel de la Guardia Civil	600'00
Justo Cruz	Por dos metros de arena para reparaciones de la vía pública	28'00
El mismo	Por 6 1/2 id de id para id en el C. de la G. Civil	87'00
El mismo	Por id de calle Santa Ana	84'00
Juan Fco Sánchez	Por dos cerrojos para el C. de la G. Civil	42'50
Sr. Depositario	Por pago de los socorros de marcha reglamentarios á los reclutas de varios reemplazos	182'50
El mismo	Por pago al C. de Quintos de 2 viajes oficiales á Badajoz	100'00
El mismo	Por pago de gastos menores de oficina	46'90
El mismo	Por socorros á pobres transeúntes	26'00
El mismo	Por pago de azulejos y grifos para el Cuartel	24'69
El mismo	Por jornales invertidos en la construcción de un imbornal en la plaza del Matadero	61'50
El mismo	Por jornales en la reconstrucción de la atarjea alcantarillado en Empalme de Santiago	139'50
El mismo	Por jornales de reparaciones cuartel de la G. Civil	366'10
El mismo	Gratificación Banda Rgt.° Castilla	50'00
	Total	2.372'27

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

El Ayuntamiento conoció de los ingresos y gastos habidos en el Hospital militar después de hechas las comprobaciones, correspondiente al pasado mes de Septiembre.

Fernando Ramírez
[illegible]

Se acuerda pase á informe del Sr. Depositario y del Jefe de la Guardia Municipal instancia que presenta Fernando Ramírez Guillén, en -

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

licitando apertura de un Bar en la calle Real 16.

Se acuerda dejar pendiente para cuando sean discutidos los presupuestos, las peticiones de aumento de sueldos que presentan Miguel González Luis, Miguel Galindo Pereira, Alonso Herrera y Teodosio Salas.

Aumento sueldos empleados

Se acuerda concertar con D. Luis Solís durante el tiempo que duren estas excepcionales circunstancias, los servicios de instalaciones y reparaciones eléctricas de los edificios propiedad del Ayuntamiento, en una cantidad de sesenta pesetas mensuales.

Concierto Luis Solís arreglos instalaciones eléctricas

Dada lectura de la petición que al Señor Alcalde dirije el industrial Antonio Morales Díaz solicitando la continuación de su industria de matanza y chacinería de cerdos, se acuerda que por los técnicos se revisen en resumen condiciones los locales y cuando se ponga á cubierto de las responsabilidades derivadas del último expediente que contra el mismo ha seguido el Ayuntamiento.

Aut. Morales continúe su industria

Se acuerda la colocación de cristales en el Grupo vivienda de Maestro de San Antonio, en vista de la petición que tienen formulada.

Cristales Grupo S. Ant.º

Se acuerda tener en cuenta en la discusión del presupuesto la circular publicada en el B.O. sobre dotación de cantidad para las necesidades creadas por los servicios de defensa pasiva de las poblaciones con instalaciones de información antiaeronáutica y de guerra química.

Defensa pasiva población

El señor Presidente expone que las obras de reparaciones en el Cuartel de la G. Civil están terminadas hallándose dotado de aguas todo

Abr. cuartel

los pabellones, que también es de necesidad varias reparaciones en el Matadero, por lo que se harán las mas perentorias.

Da cuenta el Sr. Montero de Espinosa de que se están liquidando con la Excma Diputación las cuentas atrasadas que con ella tenía el Ayuntamiento, atrasos estos que quedarán saldados en este mes, ahorrándose con ello la sanción de treinta y tantos mil pesetas por demora en el pago.

Sigue diciendo el Sr. Montero que mañana á las 2 de la tarde, deben reunirse los señores gestores, en el Ayuntamiento para recibir á las comisiones que con los Alcaldes de los pueblos del partido están invitados al festival taurino organizado con el fin de hallar fondos para la erección de un monumento a las víctimas causadas por los rojos en las cárceles, y en honor del Glorioso Ejército que libró la Ciudad.

El Señor García de la Peña propone que el Ayuntamiento dirije en el día de mañana un telegrama de felicitación al Cardenal Segura con motivo de su entrada triunfal en España y por su nombramiento para la Archidiócesis Hispalense, en Sevilla.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda de conformidad con la propuesta.

Queda enterada la Corporación de la excusa presentada por el Sr. Señor Bermejo de no poder asistir en el día de hoy á la sesión.

Finalmente se acuerda que se celebren las sesiones á las diez y nueve horas del día en vista del cambio de horario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

señor Presidente levantó la sesión, siendo las veintiuna horas, y yo el Secretario la presente acta que firman los señores concurrentes y de que certifico =

Francisco Montero de Espinosa

José Carrasco

Fco Pedro Vargas

Fernando Esperilla

Mateo Trabado

H. Alonso

J. García

Antonio Díaz

Francisco Villena

A. Alonso

Bernardo Peña

Numero 60

Señores concurrentes
D. Francisco M. de Espinosa
D. Jose Carrasco
D. Fco Pedro Vargas
D. Antonio Diaz
D. Antonio Diaz
D. Fernando Esperilla
D. Hermenejildo Alonso
D. Mateo Trabado
D. Franco Villena
D. Julian Garcia

En la Ciudad de Almendralejo á veinte de Octubre de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, y estando presente el oficial de Intervención señor Sanz, por ausencia del Señor Interventor.

Abierto el acto por el señor Presidente y dada lectura por el Secretario al acta

de la anterior sesión, ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el oficial de Intervención señor Sanz, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas - Cent.s
Juan Maña.	Alojamiento de un militar, 10 horas y comida	27'50
José Vega	Por un servicio de auto al Depósito de las aguas	8'00
V.a Ant.z Diaz.	Por lamparas y otros efectos para los cuarteles	47'50
La misma	Por cerraduras y otros efecto para Edificios municipales.	21'05
La misma	Por un timbre electrico para el Hospital	13'00
La misma	Por crespon y un timbre para el Cuartel General Falange.	26'25
La misma	Por una percha para el servicio antiaereo	3'00
La misma	Por precinto y otros efectos para la Adm.on de Arbitrios	52'60
La misma	Por grifos y tornillo para el Cuartel G. Civil	12'15
Luis Ramirez	Por reparaciones en un volquete y herramientas O. Publicas	221'00
El mismo	Por id. unas puertas en el Matadero	4'00
José Morán Madera	Por id. cañerias plaza Mercado y Cárcel	38'00
Andrés Brito	Por varios billetes de auto facilitados á enfermos pobres	89'10
Lucas Gil	Por blanqueo Cuartel G. Civil (escaleras)	3'00
Antonio Rios.	Por id. pabellones y paseo id. id	35'00
Mariano León.	Por una colección de fuegos artificiales para los festejos del dia de la Raza	300'00
Juan Crespo	Por reparaciones en los Grupos de St.a Marta	112'00
Pedro Franco	Por suministro de medicinas al Hospital	40'50
El mismo	" " " " Beneficencia - Septiembre	88'08
José Alcántara	" " " " " "	356'16
Juan Porras	" " " " " "	148'22
Julio Castellano	" " " " " "	763'80
Justa Bermejo	" " " " " "	121'80
Sr. Depositario	Por pago de los socorros reglamentarios de marcha á moros de varios ecemplares para su incorporación.	137'50

Sigue y sigue =

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Suma anterior =

El mismo	Por pago de varios gastos de oficina	44'88
El mismo	Por id. á varios pobres transeuntes	30'00
El mismo	Por id. al comisionado de quintos, de los gastos suplidos en varios viajes oficiales.	150'00
El mismo	Por jornales reparaciones C. Guardia Civil	44'25
El mismo	Por id id alcantarillado	180'75.

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas, con cargo á sus respectivos consignaciones, si bien á la que se refiere al comisionado de quintos de ciento cincuenta pesetas, el señor Alonso pone algunos reparos, acordandose quedar su aprobación para cuando los justifique debidamente el señor Lledó.

Pascual Fernandez. Limpieza maquinas — Se acuerda concertar con D. Pascual Fernandez el servicio de limpiezas de las máquinas de escribir del Ayuntamiento por la suma de treinta y cinco pesetas anuales, siempre que el servicio sea excelente.

Pedro Bermejo feliz tabernas — Pasa á informe del Sr. Aparejador y del Jefe de la Guardia Municipal instancia de Pedro García Bermejo solicitando la apertura de un establecimiento de bebidas en la calle Matadero n.º 14.

Acuerdo Osuna homenaje Queipo de Llano — Por unanimidad, se acuerda adherirse al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Osuna de solicitar de S. E. el Generalísimo la concesión del titulo de Gran Caballero de la Gran Orden Imperial de Flechas Rojas para el Exmo Sr. General Jefe del Ejército del Sur, Don Gonzalo Queipo de Llano.

Pasa á informe del Sr. Aparejador municipal

Fr. Barrera y otro Obras.

la petición que hace Francisco Barrera Gordón, de que le sea concedido permiso para obrar un edificio de su propiedad en la callejón de la Tinería.

Quedó enterada la corporación de que por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, le ha sido aceptada la dimisión que de su cargo de gestor presentó don Juan Merino Garrido.

También acuerda aceptar las excusas presentadas por D. Luis Bermejo y D. Felix Garcia, que no pueden asistir á esta sesión, y requerir al Sr. Garrido para que justifique su falta de asistencia.

Fiesta Raza

El señor Montero de Espinosa dice que aunque á grandes rasgos tiene que informar á los señores gestores de que como ya saben, la Fiesta de la Raza se celebró con la solemnidad por todos conocidas. También se celebró la corrida de toros la que si no dió el resultado apetecido, fué sin duda alguna por la falta de transporte. Las mil y pico de pesetas libres, se dedicaran á la erección del monumento que se erigirá á los muertos en las cárceles el día de la liberación. Almendralejo no puede prescindir de tener este monumento.

También las reparaciones que se han estado efectuando en el Cuartel de la Guardia Civil, han dado fin. El cuartel, es un cuartel modelo, envidia de otros muchos. Desde el año 1925 en que fué hecho no se le había efectuado ninguna reparación de importancia.

reforma Matadero

También hemos de realizar algunas mejoras en el Matadero Municipal. Días atrás estuvo visitándolo el capitán Herreros, del Cuerpo Militar Veterinario, inspector enviado por el Ejército del Sur, el cual dijo que el Matadero

nuestro era de los mas completos de cuantos había visitado y señaló algunas deficiencias que eón fáciles de subsanación. Estas reformas son pocas, económicas y sencillas. Unas mesas para el desuello y matanzas de reses menores y unas chiqueros. Tambien tendremos que hacer unos cielos rasos en la nave de oreo de las reses, pues en el verano el polvo ensucia las carnes. Ademas se colocarán unas canchas en declive con dirección á dicha nave y así se evitaran suciedades y cumpliremos un requisito de higiene. Hay que dotarlo además de agua y sin mucho dinero como digo, será un modelo en su tamaño. Hay que devolver á este edificio, á esta finca, algo de lo mucho que nos produce.

Pago á la Diputación

A la Diputación, tambien le hemos pagado todos los atrasos por el concepto de moratorias, de hemos tambien pagados, los tres trimestres del 1.937 y el cuarto que le abonaremos al finalizar el año. Estamos, pues, en paz con ella. La trampa éste con la Diputación, nos suponía una multa de mas de treinta mil pesetas y nos hemos redimido de ellas. Así hemos procediendo con todos é iremos encauzando la trampa. Tengo mis esperanzas y mis optimismos y conseguiremos volver al Ayuntamiento el crédito que tenia perdido por gestiones de otros anteriores.

La asistencia de los señores gestores á las sesiones, me llena de satisfacción.

Celebramos todas las sesiones en primera convocatoria, y este Ayuntamiento és, sin duda alguna, el único que así procede, pues yo leo diariamente en los periódicos que otros, casi todas se celebran en segunda convocatoria. Esto és, sin duda alguna, porque los señores gestores ven con cariño que su asistencia y su colaboración, así como su trabajo, es fructífero y así el pueblo lo estima también, pues antes se celebraban estas sesiones con el salón lleno de público y ahora no viene ni una sola persona. Esto es sin duda alguna, porque el pueblo tiene confianza en nosotros y dale que sin ellos venir, nosotro lo hacemos bien.

Beneficencia

La cuestión de Beneficencia, hay que examinarla detenidamente. Yo, personalmente, la estoy viendo á diario y considero que la formación de un nuevo padrón, es necesario, pues en el actual, están incluidos personas que perciben un sueldo diario de mas de siete pesetas. En el hay muchas viudas de individuos equivocados que fueron rojos. Pero son gente á los que tenemos que ayudar. Es una carga mas que nos hemos echado y ademas la caridad Cristiana nos lo ordena así y también la Patria.

Suscripción Iglesia

Sobre la suscripción abierta para la reconstrucción de la Iglesia, tengo la satisfacción como Alcalde y como católico de que vaya aumentando y si continúe así, llegaremos al éxito. Para las campanas, ya hay suficiente dinero y para la torre y el reloj también se conseguirá, pues rico y pobres,

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

56

estan acudiendo con lo que sus fuerzas alcancen. Yo protegeré á las señoras y señoritas de la Junta recaudadora; toda mi influencia personal y si es necesario darle la de Alcalde, tambien lo haré. Yo tengo fé en la Providencia José como la Providencia nos salvó ya la vida, (nos salvó ya la vida) nos ayudará en este tributo que le queremos rendir.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas, de que se extiende la presente acta que firman los señores gestores y de que certifico.—

Francisco Montero de Espinosa — José Carrasco

Fco. Pedro Vargas

Fernando Esperilla — H. Alonso

[illegible] — J. Garcia

Antonio Díaz — Francisco Villena

Bernardo Peña

Numero 61.

Señores concurrentes
D. Fran.co M. de Espinosa
" Fran.co Pedro Vargas
" José Carrasco
" Fernando Esperilla
" Hermenegildo Alonso
" Mateo Trabado

En la Ciudad de Almendralejo á las veinte horas del día tres de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de ce-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. Julián García
" Antonio Dias
" Franco Villena

lebrar la sesión ordinaria correspondiente al día treinta del pasado mes y que tuvo de suspenderse por no haberse reunido número suficiente de señores concejales, estando presente en esta de hoy, el señor Interventor

Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Interventor se dió lectura á la siguiente relación de cuentas presentadas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas - Cents.
Cía Telefónica	Por cuotas de teléfonos y conferencias de Octubre	217'70
La Minera Extremeña	Por 1.550 hojas para el padrón de Habitantes	127'50
Faustino Zapata	Por materiales de obras para reparaciones del Cuartel de la G. Civil y otros edificios.	742'55
El mismo	Por materiales de obras para reparaciones del Alcantarillado.	290'00
El mismo	Por id. id. para la vía pública	60'00
El mismo	Por 45 ladrillos para la plaza del Matadero	45'00
Juan Amaya	Por 14 rejillas para imbornales alcantarillado	265'60
El mismo	Por dguriones en los picos de obras	6'35
El mismo	Por 24 pesebreras nuevas.	36'00
Fco Vidal	Por 7 correajes y faltriques para la G. Municipal	80'50
Sr. Depositario	Por pago al comisionado de quintos de los socorros de marcha para incorporación á los mozos de varios reemplazos.	167'50
El mismo	Por pago de varios gastos menores	9'56
El mismo	Por id de varios socorros	19'00
El mismo	Por id de los gastos de dos cadáveres al cementerio Católico	24'00
El mismo	Por jornales reparación Matadero	346'00
El mismo	Por id en el Ayuntamiento	22'00
El mismo	Por id C. Guardia Civil	18'00

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

El mismo	Por id calle Santa Ana	408'50
El mismo	Por id vía pública	57'00
El mismo	Por id legamo paseo Piedad	40'00
El mismo	Por id al personal temporero	390'00
Ventura Arroyo	Por materiales obras para G. G. Civil	575'60
El mismo	Por id para alcantarillado	202'50
El mismo	Por id para el Matadero	88'50
El mismo	Por id para reparaciones en la casilla antiaérea y casillas G. vía férrea	96'50
Ciriaco Castilla	Sus haberes como temporero	130'00
Antonio Alor	Sus id. id. id.	25'00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

El Ayuntamiento conoció de la cuenta de caudales, correspondiente al tercer trimestre del año actual que es como sigue:

Cargo.....	278.621'71	pesetas
Data.....	190.921'68	"
Saldo en fin del trimestre	87.700'03	"

acordándose prestarle su aprobación provisional.

Habilitación de crédito.

El Ayuntamiento acordó en principio aceptar la propuesta de habilitación y suplemento de crédito por transferencia de unos á otros capítulos del Presupuesto para dotar partidas de insuficiente consignación y que se exponga al público por espacio de quince días para oir reclamaciones reglamentarias.

Carta G. Civil 15 pesetas

Se dió lectura á una carta que al Señor Alcalde dirije el Guardia Civil A. Emilio Moreno Roman en la que anuncia ha remitido quince pesetas, con destino á la reconstrucción de la Iglesia acordándose hacer constar en acta

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

la satisfacción por este rasgo digno de ser imitado.

Oficio y carta Diputación sobre concierto moratoria

El Secretario dió lectura á oficios y carta particular del Señor Presidente de la Diputación provincial en los que hace constar: 1º/ Que ha sido restablecido el Concierto de moratorias y que la Comisión Gestora en sesión del día 22, acordó felicitar á la Corporación por haberse distinguido de forma notable en el cumplimiento de sus obligaciones económicas con aquella Diputación.

Cartas Cardenal Arzobispo Sevilla y Obispo Badajoz

También se dió lectura á cartas de los Ilustrísimos señores Cardenal Arzobispo de Sevilla y Obispo de Badajoz, el primero agradeciendo la felicitación que le dirigió el Ayuntamiento con motivo de su toma de posesión de la sede y el segundo felicitando por las activas gestiones en pro de la restauración de la Santa Iglesia Parroquial, haciendo constar la Presidencia que ha sido visitado en su despacho de la Alcaldía por esta última Ilustre personalidad, quedando la Corporación altamente agradecida por esta visita.

Saludo Generalísimo

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento, por el saludo que á este vecindario dirije el Teniente Coronel Ayudante de S. E. el Generalísimo agradeciendo la felicitación por el aniversario á la Jefatura del Estado.

Fca. Fernandez traslado nicho

Se acuerda que en los libros Registros del Cementerio se hagan las anotaciones á nombre de Francisca Fernandez Sanchez Enevro del nicho número cuatro de la Cripta noventa y cuatro, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los derechos correspondientes.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Pasa á informe de la Guardia Municipal y del señor Aparejador, la petición que hace Alfonsa Rubio Vaca, para abrir un establecimiento de bebidas en calle Matadero, sin número.

J. Vargas y otros permiso obras

Pasan así mismo á informe del señor Aparejador Municipal, las solicitudes de permisos de obras que formulan Francisco Vargas Carro; Manuel Pérez Gomez y Pedro Calamonte Alcántara.

Aumento sueldos empleados

Se acuerda dejar para cuando se discutan los Presupuestos las peticiones de aumento de sueldos que hacen Manuel Zamora Macías, guarda de pozo, Manuel Soriano Flores, alarife del Cementerio, Juan Corbacho y Antonio Simón empleados del mismo.

Secretario Juzgado

Igualmente se dejan para la discusión de presupuestos la petición que hace el Secretario del Juzgado Municipal Don Andrés Ríos López de una gratificación, como han venido concediéndose en años anteriores.

Devolución ingreso indebido á M. Alcántara

Se acuerda conceder previa justificación del ingreso de 185 pesetas con 90 céntimos, como devolución de ingreso indebido á D. Manuel Alcántara y Alcantara por haberlo acreditado con fallo dictado á su favor.

Alfonso Lorenzo Excedencia

Se concede la excedencia voluntaria de seis meses sin sueldo, al guardia municipal Alfonso Lorenzo Guerrero vista la razonada petición que formula.

También se dejan para la discusión de presupuestos la petición que formulan los

quinquenios Practicantes.

Practicantes señores Maqueda y Guillén, de concesión de un segundo quinquenio á que creen tener derecho.

Aut.º Antolín temporero.

Paso á informe de la Comisión de Gobernación la petición formulada por Antonio Antolín Romero de Tejada de que le sean abonados los haberes que como temporero en la Oficina de C. Obrera ha devengado durante 40 días.

El señor Alonso propone que el Jefe de la Oficina referida informe sobre el particular. Se acuerda así y notificar al Jefe aludido de que en lo sucesivo se abstenga de hacer designaciones, sin antes proponerlo al Ayuntamiento.

Caja bandales

La Presidencia expone que la Caja de bandales que se hace en este Ayuntamiento es prestada por Don Juan Martín Lapo y es sumamente necesario comprarsela ó adquirir otra pues ya lleva catorce meses en nuestro poder sin decidir lo que se ha de hacer.

Por unanimidad se acuerda que el Gestor señor Morón haga la tasación y se le pague en el Presupuesto venidero.

Cedulas atrasadas

Se dió lectura á la circular de la Presidencia de la Diputación provincial inserta en el Boletín de 18 de Octubre en la que se invita al Ayuntamiento á encargarse del cobro, en ejercicio, de las cédulas personales de los años 1935 y 36 acordandose por unanimidad no acceder al ofrecimiento.

Evadidos del Campo Raja

A propuesta del Sr. Presidente, se acuerda que en lo sucesivo, los evadidos del Campo Raja que lleguen á nuestras filas y los cuide á este Ayuntamiento, la Comandancia Militar,

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

1,50 Pts

sean alojados por cuenta del vecindario pudiente.

Dar nombre M.-Arido a Plaza mercado y felicitarle por su nombramiento

A propuesta del gestor señor Díaz, se acuerda enviar efusiva felicitación al Excmo Señor Severiano Martínez Anido por su feliz nombramiento de Director General de Seguridad de la Retaguardia y Fronteras, acordándose asímismo por unanimidad, rotular ala Plaza Mercado el nombre de tan ilustre teniente general.

Se acuerda, á propuesta de la Presidencia, requerir a los gestores Garrido y Morón, para que justifiquen su falta de asistencia.

Dos personas con caracter de autoridad

A propuesta de la Presidencia, se acuerda nombrar dos personas con el caracter de la Autoridad que desempeñen las funciones que se le encomienden.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el señor Presidente levantó la sesión á las veinte y quince horas, de la que yo el secretario extiendo la presente acta que firman los señores gestores y de que certifico.=

J. García

Tarsicio [illegible]

José Carrasco

Fco Pedro Vargas

Antonio Díaz

Fernando Esperilla

[illegible]

[illegible] Alonso

Francisco Villegas

Bernardo [illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Numero 62.

Señores concurrentes
D. Franco M. de Espinosa
" Felix Garcia
" José Carrasco
" Fco Pedro Vargas
" Antonio Morón
" M. Alonso
" Mateo Trabado
" Julian Garcia
" Antonio Diaz
" Luis Bermejo
" Gabriel Garrido

En la Ciudad de Almendralejo á las diez y nueve horas y veinte minutos del día diez de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, previamente citados, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, los señores gestores que al margen se expresan y con mi asistencia como Secretario, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy y estando presente también el señor Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el señor Interventor se dió lectura á la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas-Cts
Andres Brito	Por dos billetes de auto á Badajoz á enfermo pobre-	24'00
D. Ramon de-	1 guitarra para fuerzas del Ejército	22'50
El mismo	Material para instalaciones eléctricas	70'65
El mismo	5 grifos para el Cuartel de la G. Civil	19'70
El mismo	Material eléctrico para los cuarteles etc.	87'75
Antº Mevel	13 lamparas id id	53'95
Juan Sancher	Alojamiento de varios evadidos	66'00
Fco Vidal.	Reparaciones aperos de los carros etc.	63'00
Santiago Nieto	Instalacion tuberias aguas G. Civil	328'00
J. [illegible]	Medicinas Beneficencia mes Octubre	208'55

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

José Alcántara	Por id. id. id.	421'47
Pedro Franco	Por id. id. id.	113'45
Julio Castellano	Por id. id. id.	775'61
Juan Díaz	Vigilancia nocturna en Septbre y Octubre	30'00
Sr. Depositario	Reintegros documentos de quintas	34'20
El mismo	Gastos menores de oficina	6'00
El mismo	Jornales reparación del Matadero	380'37
El mismo	id id alcantarillado Sta Ana	92'00
Julián Cotilla	1/2 metro arena para el Matadero	21'00
	Total	2.818'20

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

Pago haberes Antolín — Visto el informe favorable de la Comisión de Gobernación, se acuerda abonar á D. Antonio Antolín Romero de Tejada el importe de sus haberes devengados durante cuarenta días á razón de cinco pesetas uno, como temporero de la Oficina de Colocación Obrera.

Pedro García Bermejo taberna — Se accede á lo solicitado por Pedro García Bermejo de apertura de un establecimiento de bebidas en la calle Matadero, previo pago de los derechos correspondientes, en vista del informe favorable del Señor Aparejador y Jefe de la Guardia Municipal.

J. Ml Rangel reclamación arbitrios — Se acuerda pase á informe de la Comisión de Hacienda, instancia que presenta Don Juan Manuel Rangel Hurtado en súplica de que se le rebajen por la Agencia Ejecutiva de la cantidad que adeuda, las que á cuenta ya tenía abonadas á Agentes anteriores.

Juan Gª Trasladado taberna — Pasa á informe del señor Aparejador Municipal la petición que hace Juan García del Álamo, de trasladar un establecimiento de bebidas á la calle Malastinas.

También pasa á informe del Sr. Aparejador, ins-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Armando Fernández traslado taberna | tancia de Armando Fernández López, solicitando trasladar una casa de tenocinio de la calle Francisco Pizarro á la de Cantones.

Dolores Torres Nicho. | Se acuerda que en los libros registro del Cementerio, se hagan las anotaciones debidas á nombre de Dolores Torres Abad, del nicho número 4 de la Crujía 15. del Cementerio Católico, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los derechos correspondientes.

Sesión extraordinaria Presupuestos | El señor Montero de Espinosa propone que sería conveniente fijar para el próximo sábado la sesión extraordinaria para la lectura y discusión de los Presupuestos, acordándose que ella se celebre dicho día á las siete de la tarde.

Obras Matadero | También da cuenta la presidencia de que continúan las obras de reparaciones en el Matadero Municipal, dentro de sus consignaciones y que se está saneando el alcantarillado del Callejón frente á la Bodega del Señor Cuevas, el que se cerrará por ser un escondite peligroso.

Obras Callejón Cuevas. | El señor Alonso dice que algunos dueños de edificios lindantes con referido callejón, están dispuestos á hacer las obras de saneamiento por sus cuenta, siempre que el terreno se les dé en mejora de sus edificios.

Se acuerda que si en la totalidad se comprometen a hacer dichos obras los hagan por su cuenta, cediéndoles dichos terrenos.

El Ayuntamiento encuentra justificada la ausencia del Señor Villena como así mismo la de los señores Garrido y Morón á la última sesión celebrada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión siendo las

61

veinte y treinta de la noche, de lo que yo el Secretario levanto la presente acta que firman los señores gestores y lo que certifico =

Francisco Montero de Espinosa

Félix García de la Peña

José Carrasco

Fco. Pedro Vargas

Fernando Esperilla

J. García

Mateo Trabado

H. Alonso

Antonio Díaz

A. Morón

Bermudo Ferrer

Numero 63.

Sesión extraordinaria de Presupuestos

Señores concurrentes
D. Franco. Montero de Espinosa
" Felix Garcia de la Peña
" Jose Carrasco
" Fco. Pedro Vargas
" Fernando Esperilla
" Antonio Morón
" Hermenejildo Alonso
" Mateo Trabado
" Julian Garcia
" Antonio Diaz
" Luis Bermejo
" Francisco Villeña

En la Ciudad de Almendralejo á las diez y nueve horas del día trece de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se citan, con el fin de celebrar sesión ordinaria, digo, extraordinaria para que habian sido citados, y estando presente también el Señor Interventor.

Abierto el acto por el señor Presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, ésta fué aprobada por unanimidad.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

El señor Montero de Espinosa dice, que como saben los señores reunidos, el objeto de la sesión no era otro que dar lectura á los Presupuestos de gastos é ingresos por que se ha de regir la vida del Municipio durante el año 1.938, pero circunstancias especiales, debidas á una circular inserta en el Boletín Oficial y de la que después conocerán los señores gestores, ha venido á echarnos por tierra toda la improba labor que habíamos realizado para conseguir la nivelación del presupuesto de gastos con el de ingresos. No obstante, yo quiero expresar mi intensa satisfacción de que los señores gestores hayan tomado parte tan activa en la confección de los mismos, no como un deber de ellos, sinó como un culto al vecindario.

Se ha atendido á todas las peticiones de empleados á los que se les había aumentado los sueldos modestos que tenían, teniendo en cuenta la carestía de las subsistencias. Yó quiero que esos empleados vean que se les atiende en sus justas pretensiones y que ellos lo tengan en cuenta para que todos cumplamos con nuestro deber.

Yo he puesto en esta ocasión todos mis conocimientos de seis años de práctica, y he hecho un estudio profundo, dentro de mi modestia, escribiendo unas cuartillas que dedicaré á todos mis compañeros de Alcaldía y muy principalmente á los de esta provincia, pero ello sin querer aparentar que yo sepa mas que los demás, de lo que es un Presupuesto Municipal.

Se he hecho toda esta labor, se han modi-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ficado además las Ordenanzas y ambas cosas venían hoy para su aprobación definitiva; pero nos encontramos con una circular inserta en el Boletín, del Presidente de la Diputación, referente al arbitrio sobre el consumo de aceite, con carácter extraordinario, con lo que causa una perturbación al trabajo que teníamos ya realizado. Respecto á ello, yo he hecho este escrito que someto á la consideración de los señores gestores, por si merece su aprobación.

El escrito, entre otras consideraciones expresa que una simple ojeada sobre el Presupuesto de gastos nos dará idea de su inversión, que en gran parte es ajena á las necesidades y fines locales. A la Excma Diputación contribuye este Ayuntamiento con las siguientes cantidades:

Cuotas de aportación forzosa, anual.	45.530'00 Pts.
Conciertos de moratorias.	14.531'00 "
Gastos de Audiencia	1.000'00 "
Total =	61.061'00
Por reconocimiento sanitario de aceite aproximadamente =	37'500'00.
Total definitivo =	98'561'00

Los servicios generales del Estado cuyos gastos sufraga este Ayuntamiento, se elevan finalmente con otros de carácter general y no locales á una cantidad muy superior á la anterior.

De todo ello se deduce y puede asegurarse que una tercera parte del Presupuesto Municipal se invierte en atenciones ajenas á la localidad.

Por lo expuesto, entiende el señor Presidente,

que lo procedente en este caso por las razones apuntadas es exponer á la Superioridad las mismas, con cuantas peticiones son consecuencias de ellas y que por ser de indiscutible justicia, no pueden dudarse el que sean atendidas. Tenemos, pues que hacer un nuevo estudio presupuestario, si no queremos llegar al Reparto de Utilidades, ó trasladarnos á la Superioridad, pues haciéndolo así no es un desacato. El lunes ó el martes viene el señor Fariñas, que es una personalidad conocedora de los problemas municipales al que consultaremos sobre el particular. La vida de pobreza del Ayuntamiento y del vecindario con esto, sufre un colapso grande. No sabemos de donde nutrir.

El señor Alonso dice que eso ocurre porque las Diputaciones se han adelantado á los Ayuntamientos pidiendo y les conceden cuanto piden.

El señor García de la Peña crée justa y razonada la petición de la Presidencia y que ella se eleve á la Diputación primero y después á la Superioridad pues podría ser muy bien que la primera modifique la petición una vez que conozca la exposición de razones expuestas por la Presidencia.

A propuesta del señor Moxón, se acuerda dar un voto de confianza al señor Alcalde para que él haga lo que estime mas conveniente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y quince minutos de lo que se extiende la presente acta que firman los

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

señores gestores y de lo que yo el Secretario certifico:=

Fco. Montero de Espinosa

Félix García de la Peña

José Carrasco

Fco. Pedro Vargas

Fernando Esperilla

Mateo Trabado

J. García

Antonio Díaz

L. Bermejo

Bernardo Peña

Numero 64.

Señores asistentes
D. Fco. Montero de Espinosa
" Felix Garcia
" José Carrasco
" Fco. Pedro Vargas
" Fernando Esperilla
" Antonio Morón
" Mateo Trabado
" Julian Garcia
" Luis Bermejo
" Antonio Díaz
" Gabriel Garrido.

En la Ciudad de Almendralejo á veinte de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y nueve horas y treinta y siete minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Francisco Montero de Espinosa y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy para la que previamente habían sido citados y estando presente también el Señor Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Señor Interventor, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones Municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas-Cts.
	Suma y sigue=	

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Justo Cruz	Por arena para el Matadero Municipal	119'00
Juan Porrón	Por id. id. id. id.	52'50
Esteban Peralta	Por servicios á enfermos de la Beneficencia	385'00
Rafael Quiñones	Por dos varas de tela blanca para el Matadero	8'00
Pedro Morales	Por los trabajos de pintura de varias dependencias de la Casa Consistorial	255'00
Santiago Nieto	Por diversas reparaciones efectuados en las tuberías, lavabos, retretes, etc, del Grupo de Stª Marta	120'50
Antonio Toleriano	Por una soga para el pozo del Hospital de S. Juan Días	10'00
El mismo	Por madejos de sogas para Obras Públicas	30'50
Luis Solís	Por jornales y material suplido para reparaciones é instalaciones eléctricas	63'35
Vicente Pérez	Por reparaciones en unas puertas y cristales del Cuartel de la Guardia Civil	41'00
El mismo	Por reparaciones del sillón de la Alcaldía, de Intervención y colocación de Cristales	195'00.
Gabriel Salasar	Por un viaje á Badajoz para asuntos oficiales	72'00
Justo Cruz	Por cuatro metros de arena para reparaciones del alcantarillado.	56'00
Luis Solís	Por material suplido para reparaciones en la instalación de la 21 División	21'55
Dolores Amado	Por material de escritorio para el servicio de escuelas	15'90
La misma	Por un libro mayor para la Junta del Subsidio	7'00
La misma	Por secante y otro material para la Alcaldía	9'00
La misma	Por material de escritorio para Arbitrios	147'05
La misma	Por id. id. id. Guardia Municipal	23'50
La misma	Por id. id. id. para Estadística	47'00
La misma	Por id. id. id. para Quintas	14'15
La Minerva Extremeña	Por filiaciones y expedientes para Quintas	458'15
	Por impresos para estadística	106'00
La misma	Por material de escritorio para la Alcaldía	85'35
La misma	Por impresos y libros para las Juntas Locales	43'00
La misma	Por id. para el padrón de Habitantes	14'40
La [misma]	Por dos sellos de caucho para la Alcaldía	14'60

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

1,50 Pts

Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento Almendralejo

~~Ayuntamiento~~	Por 10 pellizas y 10 uniformes para la G. Municipal	2.850'00
[illegible] Romero.	Por una pelliza para un vigilante	125'00
El mismo	Por un uniforme para un Alguacil	160'00
Cámara Propiedad Urbana Badajoz	Por cuotas á satisfacer por el Ayuntamiento en el prorrateo por la exacción de alquileres	20'15
Sr. Depositario	Por pago de 100 sellos de correo para la correspondencia oficial	30'00
El mismo	Por pago jornales reparación Palacio Justicia	33'00
El mismo	Por id id id Matadero Municipal	703'00
El mismo	Por id id id Vía pública	140'00
El mismo	Por id id cemento Paseo Piedad	15'00
El mismo	Por pago al Comisionado de quintas de los jornales de marcha á mozos de vario reemplazos	240'00
Compañía Telefónica	Por cuotas de teléfonos y conferencias mes Noviembre	236'85

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

Caseta servicio aéreo — Pasa á estudio del Señor Aparejador la petición formulada por el Señor Comandante Militar, sobre ampliación de la caseta del servicio antiaéreo de escucha.

1ª plazo crujía 201. — En vista del oficio presentado por el Sr. Aparejador Municipal, se acuerda abonar el primer plazo al contratista Manuel Soriano Flores, por la ejecución de la Crujía 201 del Cementerio Católico.

Armando Fernández — Pasa á informe de la Comisión de Gobernación la petición que tiene hecha Armando Fernández, para establecer una casa de huéspedes en la Calle de Cantones.

Fco. Cuevas Franco pidiendo terreno — Vista la instancia del vecino Francisco Cuevas Franco para que se le conceda el terreno colindante con un pajar de su propiedad, sito á las traseras de la Calle Monsalud donde proyecta el Ayuntamiento construir el alcantarillado, desde la carretera de Santa Marta hasta el paseo de Nuestra Señora de la Piedad,

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

el Ayuntamiento acuerda de conformidad con la petición.

Permisos de obras

Se acuerda de conformidad con lo informado por el Sr. Aparejador Municipal en instancias solicitando permisos de obras, los vecinos, Francisco Barrera Gordon, Manuel Pérez Gomez, Francisco Vargas Carro y Pedro Calamonte Alcántara.

Trasl.º del Alamo. Bebidas.

Se acuerda el traslado del establecimiento de bebidas que solicita Juan García del Alamo, siempre que se ajuste á lo informado por el Señor Aparejador.

Manuela Cacho

Se deniega la petición formulada por Manuela Cacho, toda vez que ya hay otra en el mismo sentido, pendiente de informe de la Comisión de Gobernación.

Remedios Ballina

Pasa á informes del Señor Aparejador y del Jefe de la Guardia Municipal la petición formulada por Remedios Ballina Holgado de abrir un establecimiento de bebidas en la esquina de la calle de Villalba.

vecinos A. Fernandez.

Así mismo pasa á informe del Sr. Aparejador, la petición que hacen varios vecinos de la Calle Arturo Fernandez, pidiendo la continuación de las obras de reparación de dicha calle.

El señor García de la Peña hace algunas consideraciones sobre la administración del Hospital Militar, quedando enterados los señores reunidos.

(Sigue diciendo) El señor Montero de Espinosa manifiesta que es necesario fijar en esta semana el dia en que han de ser discutidos los presupuestos y las Ordenanzas, acordandose que referida sesion se celebre el dia 25 del actual á las seis y media de la tarde.

XX Visita del apoderado General del B. de C. local Señor Fariñas

Sigue diciendo el señor Montero de Espinosa que lo ha visitado en su despacho el Apoderado General del Banco de Crédito Local señor Fariñas con el que sostuvo una larga conversación relativa

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

a la forma de ir saldando este Municipio los descubiertos con el Banco. En referida entrevista quedé de acuerdo con dicho señor en que la forma de pago de los descubiertos hasta la fecha, serían bajo las siguientes bases. Primera.= En los meses de Noviembre y Diciembre del corriente ejercicio, el Ayuntamiento ingresaría en la cuenta corriente del Banco de Crédito Local, el total de la recaudación que durante los mismos se realicen en la Ejecutiva. Segunda= A partir de primero de Enero de 1.938, esta entidad Municipal se obliga á poner á disposición del Banco, el cincuenta por ciento de los ingresos que se realicen por el concepto de resultas en metálico en la Caja Municipal. Es decir, que solo se comprenderán para estos efectos, como resultas, los ingresos directos en metálico cuando se hagan en Caja, excluyendose cuantas compensaciones realice este Ayuntamiento por deudas á la Hacienda provincial y Diputación en el mismo sentido.

Bases para pagar al Banco de C. Local de España

Respecto á la deuda del alumbrado público, habrá que proponer á la Compañía Sevilla de Electricidad, la disminución de su importe pues debido á las circunstancias por que atravesamos, hay cerca de un centenar de luces que no consumen fluido por carecerse de material así como los focos y el resto del alumbrado se apagan á la hora de la madrugada. Por tanto, este es un asunto que debemos estudiar detenidamente y hacer un concierto de espera con la Compañía para amortizar la deuda pues no podemos prescindir con-

Deuda Alumbrado Público

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

cientemente de ella así como tampoco de la contraída con los farmacéuticos.

Con honrada y celosa administración conseguiremos en plazo no lejano estinguir la deuda municipal y así lograremos que este Ayuntamiento resplandezca en las alturas, los que ya me consta lo tienen calificado como un Ayuntamiento modelo.

Vuelve á hablar el señor Montero de Espinosa del compromiso que tiene contraído el Banco con el pueblo en el asunto de aguas, manifestando que tiene que suministrar tres mil metros cúbicos diarios, teniendo por tanto derechos y deberes, teniendo que cumplir cada cual su compromiso. Tal vez con buena administración, convenga algún día que el Municipio adquiera la explotación del servicio de aguas y se incrementarían los ingresos puesto que á los vecinos de clase humilde el Ayuntamiento le facilitaría la colocación de acometidas que irían pagando en el plazo que se le estipulare.

El Ayuntamiento llegará á encontrarse en una posición desahogada pues aunque sus deudas son de alguna consideración, es mayor aún las cantidades que tiene pendientes de cobro como son el Reparto de los Socialistas y el correspondiente al año actual que suman unos trescientos cincuenta mil pesetas y pendiente también en la Agencia Ejecutiva pendiente de resultas, otra cantidad muchísimo mayor, pero este que una vez hecho efectivo no hay mas remedio que aplicarlo al pago de las deudas, ya que no se podría llevar á nuestras cajas ni ingresarlos en los Bancos, puesto que sería un contrasentido que existiendo dinero, no se pagasen

66

las deudas; asi que el señor Fariñas marchó altamente satisfecho de nuestra entrevista.
Los señores concurrentes, se hallan en un todo conformes con las manifestaciones expuestas por la Presidencia.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el S. Presidente levantó la sesion siendo las veinte y treinta horas, y yo el Secretario extiendo la presente acta que firman los señores concejales y de que certifico =

Francisco Montero de Espinosa
Félix García de la Peña
José Carrasco
Fernando Esperilla
Fco. Pedro Vargas
Mateo Trabado
J. García
Antonio Díaz
L. Bermejo
Fernando Peña

Numero 65.

Sesion extraordinaria de Presupuestos.

Señores concurrentes
D. Franco M. de Espinosa.
" Félix García de la Peña
" José Carrasco
" Franco Pedro Vargas
" Fernando Esperilla
" Hermenegildo Alonso
" Mateo Trabado
" Julian García
" Luis Bermejo
" Antonio Díaz.

En la Ciudad de Almendralejo á veinticinco de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, los señores gestores que al margen se expresan, y con mi asistencia como Secretario y la del señor Interventor, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria para la que previamente habian sido citados, en

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

R.to Villena
" Gabriel Jurado
"

tiempo y forma legal para proceder á la discusión y aprobación del Presupuesto ordinario para el año mil novecientos treinta y ocho y Ordenanzas correspondientes.

Abierto el acto por el señor Presidente, por el Secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el señor Montero de Espinosa dice que los Presupuestos que ya todos los señores gestores conocen y que hubieron de ser suspendidos en aprobación la noche que para tal fin se citaron á los mismos, debido á las circunstancias del Decreto del Exmo Sr. General D. Gonzalo Queipo de Llano, concediendo unos derechos de arbitrios á la Diputación Provincial, han sido nuevamente acoplados sus cantidades y que esta noche se trae para su aprobación definitiva. Hemos conseguido con paciencia de Benedictino y una voluntad grande, (aumentar) acoplar partidas aumentando la de carruaje de lujo é implantando nuevamente la de pompas fúnebres (que ya habíamos hecho desaparecer, nivelando de esta forma el Presupuesto.

Podemos considerarnos satisfechos de haber conseguido hacer un Presupuesto modelo con lo que daremos una nota alta, aguda, que llegará á llamar la atención á todos los Ayuntamientos de la provincia que dirán que cómo puede vivir este pueblo sin el fatídico Reparto de Utilidades. Esa será una nota sensacional. Pero, después será el trabajo. Habremos de hacer una celosa administración y ello será á base de ir cobrando todas las partidas del Presupuesto de ingresos céntimo á céntimo, pues muchos céntimos hacen muchos y grandes cantidades.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Tengo la completa seguridad de que el pueblo entero se dará perfecta cuenta de nuestra labor y muy principalmente las clases modestas, que al ver que nosotros no implantamos el Repartimiento de Utilidades con los que que se mermarian los sueldos y jornales modestos. Así es que solo el que posée bienes es el que está obligado á pagar. El arbitrio lo paga el que tiene medios y creo que estos los dan por bien empleado pues así se realiza un beneficio á las clases humildes del pueblo.

Se han modificado algunas Ordenanzas por las que se regia el Ayuntamiento y á consecuencia de variar los tipos de tributación, hemos de implantar algunas y entre ellas una nueva que es la que se refiere al Decreto de referencia sobre el aceite que se consuma y de cuya cobranza es solo responsable el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento.

Hemos de tener así mismo todos, la satisfacción de haber podido elevar los sueldos á los empleados modestos y hemos aumentado otras partidas en concepto de gratificación para aquellos otros que debido á la labor que desarrollan, son acreedores á ello. Así mismo hemos dejado subsistente la partida de unas diez mil pesetas que en concepto de Utilidades tendrian que abonar ellos. Ahora lo que es preciso que esos mismos empleados tengan en cuenta nuestro gesto en su favor, á pesar de la pobreza del Ayuntamiento y que respondan como deben hacerlo cumpliendo sus deberes.

Y, en fin, señores, yo quiero que quede bien patente la nota de unanimidad de criterio en todos los gestores, de que no firman como

suele decirse, en un barbecho, sino que firman la aprobación definitiva de los Presupuestos por los que se han de regir la vida administrativa de este Municipio, durante el año 1.938, despues de un estudio concienzudo durante sesiones privadas, las que hemos conseguido sean un modelo de Presupuestos del que tendran que decir alabanzas los compañeros de otros Ayuntamientos y las personas competentes en la Materia.

Seguidamente, por el Sr. Interventor se da lectura á las partidas del proyecto, así como á la propuesta de modificaciones al mismo, que es como sigue: "El que suscribe, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, al mismo, tiene el honor de exponer: Que al realizar un minucioso estudio del proyecto de presupuesto para el año 1.938, ha notado la inexistencia en algunas partidas que considera necesarias y la insuficiente dotación de otras. Y en su consecuencia eleva el Exmo. Ayuntamiento la siguiente propuesta de modificaciones. = Gastos = 1º Creación de una plaza de guarda de los urinarios con la obligación por parte del mismo de cuantos servicios se le encomienden por la Alcaldia, Imprenta etc. Haber anual del mismo á razón de cuatro pesetas diarias, 1.460'00 = 2º Creación de dos plazas de vigilantes de arbitrios con haber de 6'25 pesetas diarias. Cada uno, al año, 2.281'25 pts = 4.562'50. 3º Aumentar al personal que á continuación se relaciona su haber, en 0'75 pesetas diarias. Relación. 10 Componentes de la Guardia Municipal. = 6 empleados de arbitrios (subalternos) 2 guardas del paseo de la Piedad. = 1 Guarda de

la Plaza de Esparcedo. = 3 empleados del Cementerio. = 4 Alguacile. = 1 Encargado del Depósito Municipal. = 1 Conserje del Matadero = 2 empleados subalternos del mismo. = Total importe de la elevación 547'50. = 5º Incluir en presupuesto una partida de 500 pesetas como gratificación al Ayudante de Caja A. Miguel Moro Domínguez, por los servicios extraordinarios de la Decima, Recaudaciones especiales etc, con el caracter permanente mientras duren las mismas, 500'00 = 6º Incluir una partida de 500 pesetas como subvención al Secretario del Juzgado Municipal 500'00 = 7º Unificar todas las partidas existente en el proyecto para vestuario del distinto personal del Ayuntamiento con un aumento sobre el total que resulte de esta unificación de 2.510'00 pts. = 8º Incluir una partida de 750 pesetas para armamento de la guardia municipal. = 9º = Aumentar la partida nº 122 del proyecto en 1.750 pts. para reparaciones de carros. = 10º Incluir en presupuesto para festejos religiosos las siguientes partidas: a) Para donativo á la Patrona 125'00 Pts = b) para gastos de Cuaresma 500'00 pts = c) para gastos de la Candelaria 125'00 pts = 11º Reconocer un Crédito á la hija del Medico titular que fué de este Ayuntamiento Don Baldomero Mendez Barrientos por importe de 1.485'33 pts. para el abono á la misma de la pensión orfandad no percibida desde la fecha del fallecimiento de referido señor, en 15 de Febrero próximo pasado hasta el 31 de Diciembre próximo. = 1.485'33 pts =

12º = Aumentar en 500 pesetas la partida 76 del Proyecto para material y útiles de limpieza con el fin de construir carritos de manos, 500'00 pts = 13º = Aumentar la partida 15 del Proyecto en 3.000 pts. para pago del impuesto del 20% sobre bienes de propios que corresponda por la venta que pueda realizar el Ayuntamiento de estos en su día, 3.000'00 pts = 14º = Incluir en Presupuesto una partida de 500 pts para cuantos gastos se originen con motivo de servicios auxiliares de escuchas y Somas de la Defensa Nacional, 500'00 pts = 15º = Aumentar la partida 124 del Proyecto en 1.800 pts. para reparaciones en los distintos parques. = 16º = Incluir en Presupuesto una partida de 14.000 pts. para ampliación de la Casa Consistorial y construcción de una casilla para el Guarda del parque de la Piedad, con el sobrante de la Vía pública en el callejón de la Carretera de Santa Marta, 14.000 pts. = 17º Incluir el Presupuesto, una partida de 500 pesetas para abonar á los empleados de arbitrios la gratificación del 50% de participación en las multas por infracción de las Ordenanzas para el cobro de exacciones municipales, 500'00 pts = 18º Incluir una partida en Presupuesto de 600 pts para restablecer los derechos parroquiales que existían antiguamente, 600'00 pts. =

- Ingresos -

Para la nivelación del Presupuesto de gastos, se hace necesario forzar las partidas del de Ingresos con la consiguiente elevación de los tipos en las Ordenanzas Municipales, muchos de los cuales, ya se tuvieron en cuenta en el

proyecto y á fin de no llegar en ningún caso al Reparto general de Utilidades, se proponen las siguientes elevaciones, sobre el proyecto del presupuesto de ingresos: 1º En el arbitrio sobre inspección de maquinarias, motores etc, se aumente la cantidad de 6.300 pts. por inspección de locales industriales, 6.300 pts. = 2º En el arbitrio sobre Rodaje, se aumente la cantidad de 5.000 pts por elevación de los tipos de la tarifa. = 3º = El arbitrio sobre derechos del Cementerio, arrendamiento y venta de nichos, se eleva en 2.000 pts por el restablecimiento de los antiguos derechos de inhumación. = 4º El arbitrio sobre inquilinato, se aumente en 10.000 pts por elevación de los tipos de la tarifa. = 5º En el arbitrio sobre vigilancia de alcantarillado se aumentan en 5.000 pts por la misma razón anterior. = 6º En el arbitrio sobre alquiler de puestos de la Plaza Mercado, se aumentan 4.000 pts por elevación de los tipos de las respectivas tarifas. = 7º = Se crea una partida de ingresos de 3.000 pts del arbitrio con fin no fiscal, por lo que se calcula pueden dar de rendimiento el arbitrio de esta naturaleza, impuesto sobre los edificios situados en calles de 1ª y 2ª categoría que no tengan acometida de aguas ni retretes inodoros. = 8º = Se crea otra partida de ingresos por valor de 15.000 pts por lo que se calcula pueda obtenerse de la venta del terreno propiedad del Mu-

nicipio ó sobrante de la vía pública".=

Por unanimidad se aprueba la anterior propuesta de modificaciones del Proyecto del Presupuesto, habiéndose tenido en cuenta las peticiones particulares en algunas ocasiones en que la Corporación lo ha estimado justo y desechándose otras por impertinentes, quedando aprobado el presupuesto en la forma siguiente=

Capítulo	1º	Obligaciones generales	269'965'75
"	2º	Representación Municipal	7'500'00
"	3º	Vigilancia y Seguridad	23.032'50
"	4º	Policía Urbana y Rural	63.768'75
"	5º	Recaudación.	33.955'00
"	6º	Personal y material de Oficinas.	112.083'00
"	7º	Salubridad e Higiene	45.526'25
"	8º	Beneficencia	89'015'00
"	9º	Asistencia Social	29.191'00
"	10º	Instrucción Pública	25.795'20
"	11º	Obras Públicas	52.728'75
"	13º	Fomento de los intereses comunales	2.250'00
"	17º	Agrupación forzosa del Municipio	4.172'00
"	18º	Imprevistos	1.000'00
		Total del Presupuesto de Gastos =	759'983'20

-Ingresos-

Capítulo	1º	Rentas	11'505'32
"	2º	Aprovechamientos de bienes comunales.	20'150'00
"	5º	Eventuales y extraordinarios.=	23'110'30
"	6º	Activos con fines no fiscales	3.000'00
"	7º	Contribuciones especiales =	3.025'00
"	8º	Derechos y tasas	316'750'00
"	9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos del Estado	98'375'57
"	10º	Imposición Municipal	281'000'00

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

11ª Multas 4.000'00

Total del Presupuesto de Ingresos 760'916'19

Terminada la discusión del Presupuesto se dá lectura á las Ordenanzas siguiente

1ª Contiene esta Ordenanza las disposiciones generales á todas las exacciones municipales.

Nº 2. Sobre contribuciones de las personas ó clases especialmente interesadas en determinadas obras ó instalaciones municipales.

Tercera = Timbre municipal.

Cuarta Vos pública

Quinta = Servicio especiales de Vigilancia

Sesta. Licencias de construcciones.

Séptima Aperturas de nuevos establecimientos

Octava Maquinarias y motores é inspección de locales industriales.

Novena Licencia para industria callejera y ambulante

Décima Pesas y medidas

11ª Inspección y reconocimiento sanitario de productos.

12ª Desinfección á domicilio por encargo

13ª Servicios de Matadero

14ª Servicios de Alcantarillado incluso la vigilancia especial de las alcantarillas particulares

15ª Extinción de incendios

16ª Cementerio

17ª Asistencia en Hospitales y Dispensarios municipales

18ª Puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos ó recreos en la vía pública ó terrenos del común

19ª Desagues de canalones y otros en la vía

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

pública y terrenos del común

20ª Aperturas de calicatas ó zanjas en la vía pública ó terrenos del común y en general cualquier remoción del pavimento ó acera en la vía pública.

21ª Ocupación de la vía pública con escombros materiales de construcción, distintos efectos comerciales, vehículos desengancharlos, etcetera

22ª Entradas de carruajes en edificios particulares.

23ª Rejas de pisos ó instalaciones análogas en la vía pública.

24ª Columnas, postes, palomillas, cajas de amarres, etc.

25ª Mesas de café, bodegas y establecimientos análogos en la vía pública.

26ª Colocación de sillas y bancos en la vía pública.

27ª Kioscos en la vía pública.

28ª Rodaje o arrastre por vías municipales de cualquier clase de vehículos

29ª Licencia para el tránsito de vacas, cabras, burras de leche y animales domésticos por la vía pública

30ª Escaparates, muestras, letreros y anuncios visibles desde la vía pública.

31ª Bebidas espirituosas y alcoholes.

32ª Arbitrio por el consumo de carnes.

33ª y 33 bis Tranvías y prestación personal.

34ª Arbitrio no fiscal para promover la construcción y acometidas de aguas en los edificios y retretes inodoros en los mismos.

35ª Carruajes de lujo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

36ª Casino y Círculos de recreo
37ª Circulación de carruajes y caballerías de lujo
38ª Cesión del 20% de la Cuota del Tesoro en las Contribuciones de la Riqueza Urbana Industrial y de Comercio.
39ª Participación en la Patente Nacional de vehículos de tracción mecánica
40ª Recargo municipal del 32% sobre la contribución industrial y de Comercio
41ª Recargo sobre la contribución de Utilidades de la Riqueza Mobiliaria
42ª Arbitrios sobre el producto neto de las Compañías anónimas y comanditarias, por acciones no gravadas por la Contribución Industrial y de Comercio
43ª Recargo municipal en el impuesto de gas y electricidad.
44ª Participación que corresponde á este Ayuntamiento en el impuesto provincial de Cédulas Personales.

Todas estas Ordenanzas son aprobadas para regir, durante el plazo de cinco años á partir del primero de Enero de 1938 salvo acuerdo en contrario.

Tambien se aprueba por unanimidad la Ordenanza número 45 para el cobro del derecho ó tasa impuesta por la Ex.ma Diputación Provincial sobre inspección y reconocimiento sanitario del aceite que se consuma en este término municipal.

El señor Montero de Espinosa vuelve á hacer uso de la palabra manifestando que la aprobación definitiva de los

Presupuesto y Ordenanzas se ha hecho en el plazo aproximado de una hora dando con ello un alto ejemplo de ciudadanía todos los señores gestores que componen la Corporación, los cuales han puesto todo su interés y patriotismo, no faltando ninguno de ellos á esta sesión, teniendo que abandonar por esta causa, sus ocupaciones los empleados, los fabricantes, comerciantes y en general todos los que la componen, proponiendo conste en acta la satisfacción de todos, acordandose así.

Por error de copia al folio 68, donde dice "total importe de la elevación de sueldos, 547'50 pts, debe de decir ocho mil doscientos doce, cincuenta, habiendose omitido el numero cuarto de la propuesta que es como sigue:

4º aumentar al personal que á continuación se relaciona, su haber en 0'50 pts diarias. = Relación = Un maestro de la Villa, un capataz de obras municipales, un carrero de id, id. – total importe de la elevación, 547'50 pts. =

Y no habiendo mas asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos de la que yo el Secretario extiendo la presente acta que firman los señores gestores y de la que certifico. =

Francisco Montero del Espinosa

Félix Gracia de la Puerta

José Carrasco

Fernando Esperilla Mateo ...

A. Alonso

H. Alonso

J. García

Antonio Díaz

L. Bermejo

Bernardo Peña

Numero 65

Señores concurrentes
D. Franco Montero de Espinosa
" Felix García de la Peña
" José Carrasco de la Barrera
" Franco Pedro Vargas
" Antonio Morón
" Fernando Esperilla
" Mateo Trabado
" Julián García
" Hermenegildo Alonso
" Antonio Díaz
" Luis Bermejo

En la Ciudad de Almendralejo á dos de diciembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para el día treinta y que no pudo celebrarse por falta de número para ello, y estando presente así mismo, el señor Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente, y por el señor Interventor, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales

Salustiano Salicio	Por envases y harina para la Admon de Arbitrios	8'80
Francisco Díaz	Por diversas reparaciones efectuadas en el Matadero y otros edificios.	183'50
El mismo	Por reparaciones efectuadas en los carros y herramientas de Obras públicas	186'05

El mismo	Por reparaciones efectuadas en los cubos y otros efectos del Matadero Municipal	49'60
El mismo	Por un cacho y reparaciones en otros para el paseo de la Piedad	5'75
El mismo	Por alcayatas para las tuberías de aguas del Cuartel de la G. Civil y Ayuntamiento	22'00
El mismo	Por varios rejillos para el alcantarillado	47'10
Antonio Ríos	Por blanqueos del pesadero de cerdos del Matadero y cuadras del Cuartel de la Guardia Civil	45'00
Sebastián Martín	Por reparaciones de varias Romanas	115'00
Juan Lucero Espinosa	Por comida facilitada á varios presos y 2 militares.	21'80
Jefe de la Oficina del C. Obrero	Por gastos de un viaje á Badajoz con el Presidente de la Comisión Inspectora, para asuntos oficiales.	50'00
Antonio Redondo	Por diversos servicios realizados por asuntos oficiales	381'00
Diego Almoneda	Por 3 Kgs de precinto para la Admon de Arbitrios	6'75
Andrés Brito	Por billetes de auto á enfermos de la Beneficencia	12'00
Primitivo Franco	Por la limpieza y reparación de una maquina de escribir en la Jefatura de Artillería	25'00
Sr. Depositario	Por pago de sellos de correo para la correspondencia oficial sin franquicia	35'00
El mismo	Por pago de gastos menores de oficina	20'91
El mismo	Por pago de jornales invertidos en reparaciones del Matadero y otros edificios	351'00
El mismo	Por id id en la via pública	39'00
El mismo	Por pago de un socorro de marcha al mozo Juan Bautista Alvarez	3'75
El mismo	Por pago al comisionado de quintas de los gastos de varios viajes realizados á Badajoz	400'00
Cuenta	del Agente en Badajoz, 3er Trimestre	
	Por derechos de representación	162'50
	Por gasto de correo	25'00
	Por pago á Casa Arqueros de su factura de impresos de apremios	61'30
	Por reintegros y gastos suplidos	26'45

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Por pago a la casa Arqueros de una factura de impresos 30'00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

También se aprueba el pago a los vigilantes de Arbitrios del 50% de las multas impuestas por infracción de las Ordenanzas para el cobro de exacciones que asciende á 400 pesetas.

Por el Sr. Interventor se dá cuenta de que ha estado expuesta al público durante el plazo reglamentario, el expediente de la liquidación y cuenta general de presupuesto del año 1.936, previa publicación en el B. O. de la provincia, no habiéndose presentado reclamación alguna; por el Ayuntamiento se acuerda su aprobación provisional.

También se acuerda el pago de los haberes devengados por el personal temporero que a continuación se cita:

A. Vicente García, 30 días del mes de Noviembre =	150	pts
" Antonio Alor " " " "	150	"
Ciriaco Botella " " " "	150	"
Manuel Lledó 4 " " "	20	"
Total	470	

Armando Fernandez casa lenocinio

Visto el informe del Sr. Aparejador y Jefe de la Guardia Municipal, se accede á la petición formulada por Armando Fernandez de abrir una casa de lenocinio en calle Cantones.

Juana Antúnez Vargos Traslado Nicho.

Se acuerda que en los libros del Cementerio se hagan las anotaciones, á nombre de Juana Antúnez Vargas del nicho nº 9 de la crujía 121, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los derechos correspondientes.

José Cuadrado Palomino Dimisión G. Municipal

Se acepta la dimisión que presenta el guardia Municipal José Cuadrado Palomino fundandose en que no puede desempeñar el cargo por tener que dedicarse á las faenas agrícolas.

Alvaro Orellana G. municipal

Así mismo se acuerda nombrar guardia municipal con caracter de interino, á Alvaro Orellana Morán.

Circular fiscalía de la Vivienda

El Ayuntamiento quedó enterado de la circular que al Señor Alcalde dirijé el Sr. Fiscal provincial de la Vivienda, interesadora por el mejoramiento de ésta, así como de las obras de alcantarillado y aguas.

Recaudación verificada mes Noviembre

Así mismo quedaron enterados los señores gestores de la recaudación verificada durante el mes de Noviembre, que es como sigue:

Multas	614'00
Vía pública	3.046'90
Administrador de Arbitrios	13.246'71
Matadero (Carnes blancas)	8.396'61
Id. (Cerdos)	12.250'50
Agente Ejecutivo	15.271'99
Cementerio	80'00
Timbres municipales	40'00
Total =	52.946'71

Nombre M. Primo de Rivera á la calle Real

A propuesta de la Presidencia y en atención á las relevantes dotes del Excmo Sr. Don Miguel Primo de Rivera, se acuerda restituir el nombre de tan brillante general (q.e.p.d.) á la actual calle de Real.

Ricardo Romero á la de Palacio

Tambien y á propuesta de la presidencia, se acuerda cambiar el nombre de la actual calle de Palacio por el de Don Ricardo Romero de Tejada, rindiendole así un tributo de admiración y respeto a un Alcalde que fué de esta Ciudad que consiguió con su gestión mejorar el orden y embellecimiento de la misma.

Pro Aguinaldo del Soldado

Da cuenta el señor Montero de Espinosa que se está realizando la recaudación "Pro Aguinaldo del

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

1,50 Pts

Soldado á la que han contribuido generosamente, todo los personas que cobran subsidio pro-Combatiente pargo este que ha sido encabezado en la Prensa por el Exmo Sr. Jefe de la 21 División, pues coinciden las iniciales que firman el artículo. Igualmente han hecho los funcionarios de este Ayuntamiento, de quienes hoy no pueden hacerse mas que elogios, pues todos, unos con matrícula de sobresaliente y otros con la de aprobado, están cumpliendo con su obligación.

Aguinaldo dado por los Empleados del Ayto.

Con motivo del acaparamiento de la plata algunos funcionarios han descubierto infractores que han sido oportunamente sancionados, por eso al Sr. Alor y al Sr. Lledó se le abonarán sus haberes de la consignación sobrante de la Guardia Municipal.

Acaparamiento de la Plata

Se acuerda contribuir á la suscripción "Pro Aguinaldo del Soldado con 250 pts. de los fondos Municipales y ver el medio de que el Ayuntamiento juegue alguna cantidad á la lotería de Navidad.

250 pts Pro Aguinaldo

Da cuenta el señor Montero de Espinosa de que en la parte baja del paseo de la Piedad se unieran dos de ellos con el fin de que en las proximidades de la Ermita de la Patrona se evite la colocación de puestos y barracas que se colocaran en referido sitio los días de la feria y después se estudiara una vez acabada la parte de los eucaliptos, la instalación de un Bar Refugio que sirviese de descanso á los transeuntes de la carretera.

Propuesta unir dos paseos de los de la Piedad en uno solo y estudiar arreglo de pavimentación de aquel lugar é instalación de un Bar Refugio

A propuesta del Sr. Alcalde Presidente, se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por los fallecimientos de

Pésame por la muerte de la madre del Gabriel y por [illegible] Vargas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

las virtuosas señoras madre del gestor Don Gabriel Garrido García y madre política del también gestor, Don Francisco Pedro Vargas Ruiz.

Carta del Banco de C. Local con los términos para proceder el pago de la deuda.

+ Se dá lectura á una carta que al Señor Alcalde dirigió el apoderado general del Banco de Crédito Local de España en la que manifiesta que los términos para proceder á la liquidación de lo que este Ayuntamiento le adeuda, serán en la forma siguiente: 1º = En fin de Noviembre actual y Diciembre próximo, se ingresaran por el Ayuntamiento en las Cajas del Banco, la totalidad de la recaudación durante estos meses, por resultas de ejercicios anteriores. = 2º Igual norma se seguirá durante el año 1938, pero en la proporción del 50% de dicha recaudación por resultas. = 3º Si al finalizar el año 1938 hubiera pendiente alguna cantidad por atrasos, se incrementará la retención dar Depositaria. = 4º En 15 de Noviembre, se expedirá por la Intervención Municipal, certificación en la cual se acredite el montante de las cantidades pendientes de recaudación por resultas y se señalará el porcentaje de dicha recaudación que habrá de ser retenida en Depositaría y remitida mensualmente al Banco, que puede elevarse hasta la totalidad ó mantenerse en el 50%, según los casos. = 5º También podrá ser adoptado por el Banco el acuerdo de efectuar liquidación con efectos de 28 del mismo mes de Noviembre, consolidando la deuda que resulte para su amortización en dos anualidades pagaderas por cuartas partes en las fechas, términos y condiciones que regulen los pagos ordinarios. = 6º La cuenta de descu-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

bierto, devengaran durante el año de 1.938, los intereses que se fijen para esta clase de operaciones.
7.- Desde el 20 del mes actual en que recae un vencimiento trimestral de los concertados para pagos de intereses y amortización de la deuda de este Ayuntamiento para con el Banco, se pagaran puntualmente éste y los demas vencimientos.

Manifestaciones del Sr. Alcalde sobre la entrevista con el Sr. Farinas.

El señor Montero de Espinosa manifiesta que adelantandose á éste cargo, en la sesión anterior, él dió cuenta al Ayuntamiento de la entrevista que sostuvo con el Sr. Farinas en su despacho, en la que hablaron de derechos y deberes recíprocos, pero como de tantas cosas hablamos, parece ser que el Sr. Farinas se olvida de lo que en resumen y definitivamente acordamos y que fueron las siguientes bases: 1.º en el mes de Noviembre, el Ayuntamiento ingresaria en la Cuenta del Banco de Crédito Local, el vencimiento corriente, cosa ya efectuada.- 2.º A partir de 1.º de Enero de 1.938, ésta entidad Municipal se obliga á poner á disposición del Banco, el 50% de los ingresos que se realicen por el concepto de resultas en metálico, en la Caja Municipal; es decir, que solo se comprenderan para estos efectos, como resultas, los ingresos directos en metálico cuando se hagan en Caja, excluyéndose cuantas compensaciones realice este Ayuntamiento por deudas á la Hacienda Provincial y Diputación en el mismo sentido. Sigue diciendo el señor Montero de Espinosa que estas bases son en cuanto á la forma

de pago de este Ayuntamiento, al Banco, creyendo que con lo acordado en la sesión anterior queda contestada adecuadamente la carta que ahora nos dirige el Banco, pero sin olvidar que aunque el señor Fariñas trató de eludir la conversación en cuanto al asunto de aguas, es cierto que citada entidad bancaria tiene contraídos con este vecindario el compromiso del suministro de tres mil metros cúbicos diarios de agua y las condiciones de la conducción, por ello hablé anteriormente de derechos y deberes recíprocos, estando obligados cada cual á cumplir sus compromisos.

Remitir certificación acuerdo Sr. Fariñas

Los señores reunidos, por unanimidad, acuerdan de conformidad con lo manifestado por el Sr. Montero de Espinosa y que se remite certificación de este acuerdo al Señor Fariñas para su debido conocimiento.=

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión á las veinte horas y treinta minutos de la que por el Secretario extiendo la presente acta que firman los señores gestores y de lo que certifico =

Francisco Montero de Espinosa José Carrasco

Fernando Esparrilla

A. Herrera S. García [illegible]

[illegible] L. Bermejo Antonio Díaz

Bernardo Pérez

Señores asistentes
D. Fco Montero de Espinosa
" José Carrasco
" Fco Pedro Vargas
" Fernando Esperilla
" Antº Morón
" Hermenegildo Alonso
" Mateo Trabado
" Julian García
" Antonio Rivas
" Luis Bermejo

Numero 67.

En la Ciudad de Almendralejo á diez de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y media horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, y estando presente tambien el Sr. Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Interventor, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas. Centos
Dionis Sanchez	Por 42 sacos de picón para las Oficinas	157'50
Antonia Alvarez	Por un violin regalado al Ejercito	75'00
Andres Brito	Por dos billetes de ida y vuelta á Badajoz á dos enfermos de la Beneficencia	24'00
Felix Bote	Por material impreso para Estadística	184'00
El mismo	Por id id id Arbitrio	1.086'00
El mismo	Por id id id la Alcaldía	188'00
Los Olivareros Extremeños	Por ladrillos para Obras Municipales	586'00
Vicente Perez	Por 4 jarretes para enterramientos de pobres de solemnidad.	140'00
Evaristo Trujillo	Por letreros para las calles	330'00
José Fernandez	Por grasa para los carros de Obras Públicas	6'00
El mismo	Por varios efectos para las Oficinas	42'95
El mismo	Por varios útiles para las dependencias municipales	171'15
El mismo	Por id id id	69'95
Rafael Quirones	Por trapos para fregar las dependencias del Palacio de Justicia	25'50

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Vicente Perez	Por construcción de una caseta para los enterradores	160'00
Obrero Extremeño	Por lamparas suministradas por el Hospital Militar	92'25
Fco. Diaz Ortiz	Por reparaciones en los ejidos de la vía pública	47'10
El mismo	Por id de los útiles de los guardas del parque	5'75
El mismo	Por id en el Cuartel de la Guardia Civil	22'00
El mismo	Por id en los útiles de Obras Públicas	186'05
El mismo	Por id en el Matadero	49'60
El mismo	Por id id id	183'50
Faustino Zapata	Por material para reparación de edificios municipales	1.075'10
El mismo	Por id para el alcantarillado	120'00
Hidroeléctrica Badajoz	Por suministro á las dependencias municipales durante el mes de Agosto.	164'35
La misma	Por id id Septiembre	161'20
La misma	Por id id Octubre	370'54
Sr. Depositario	Por gastos de reintegros de documentos	28'10
El mismo	Por importe de un recibo de talonarios para los Veterinarios.	157'50
Hidroeléctrica Badajoz	Por alumbrado público en el mes de Agosto	3.277'30
La misma	" " " " Septiembre	3.277'30
La misma	" " " " Octubre	3.277'30
Sr. Depositario	Por jornales reparación en el Grupo Escolar de la Carretera Santa Marta	10'50
El mismo	Por id. id San Antonio	103'50
El mismo	Por id id edificio Ayuntamiento	4'75
El mismo	Por id id Matadero	295'00
El mismo	Por acarreo de ladrillos desde Villafranca	56'00
	Gratificación Vigilante Nocturno Juan Díaz, mes Noviembre.	15'00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas, con cargo á sus respectivas consignaciones.

Cobranza del Repto. de Utilidades del año 936

También se acuerda que á partir del día 20 del actual y por espacio de un mes, se ponga al público el periodo voluntario, la cobranza del

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Repartimiento General de Utilidades del año 1936.

Petición vecinos calle de Cantones para que no se instale una casa de lenocinio

Vista la petición formulada por varios vecinos de la calle Cantones de que no sea permitida la instalación de la misma, de una casa de lenocinio, el Ayuntamiento acuerda requerir á la dueña para que se traslade de sitio ó continúe en el mismo pero como en taberna. Seguidamente por el señor Secretario, se dió lectura al siguiente = "Informe. Los que suscriben, gestores de este Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, Licenciados en Derecho, á la Corporación, como mejor proceda, exponen: Que acordado por la misma informe si procede personarse en el sumario que en el Juzgado de Instrucción de esta Ciudad se instruye contra el que fué funcionario de este Ayuntamiento Francisco Chacón Rodríguez, por irregularidades cometidas por el mismo en la marcha del Pósito de esta Ciudad tienen el honor de emitir el dictamen que concretan en el siguiente dictamen: El artículo 102 en su apartado C. de la vigente Ley Municipal establece como de la competencia de los Municipios, el ejercicio de acciones judiciales siendo esta facultad, según el artículo 207 de citada ley, de carácter discrecional únicamente supeditado al informe previo de dos letrados. = Ahora bien, aunque los hechos delictivos que se suponen cometidos, directamente no afectan á la propia y privativa competencia Municipal, el hecho de que los gestores municipales constituyan la Comisión administradora del Pósito

Informe para que el Ayto. se persone en el sumario instruido á Chacón

y tratándose de una acción penal, creemos oportuno en defensa de los fondos públicos que constituyen el capital de los Pósitos no debe permanecerse indiferente, concretándose únicamente á poner en conocimiento de la Autoridad judicial los hechos; sino que debe intervenirse de una forma directa asesorando al Juzgado y personándose en él mismo por medio de Abogado y Procurador en el ejercicio de acciones que ya se tiene hecho á esta Corporación facultándose al Alcalde presidente y Síndico de la Corporación para el otorgamiento de los correspondientes poderes.= Tal es nuestra opinión que gustosos sometemos á otra mas autorizada.= Almendralejo 9 de diciembre de 1.937.= 2º Año Triunfal.= José Carrasco = Felix García de la Peña = Rubricados."=

Los señores reunidos, por unanimidad, acuerdan de conformidad con lo informado.

Juan del Alamo
obras alfareria

Se acuerda pase á informe del Sr. Aparejador la petición que hace Juan del Alamo Alvarez, para hacer obras de alfareria al alfarería general en la casa de la calle San José nº 123.=

Fernando Salido
arbitrios

Se acuerda pase á la comisión de Hacienda para informe, la petición que hace Fernando Salido Ortiz, sobre rebaja del arbitrio de desagüe de la casa nº 12 de la calle José Antonio Primo de Rivera.

Manuel Alcántara
devolución de ingreso

Se acuerda la devolución de la cuota de ciento veintitres pesetas con veinticinco céntimos, que le han sido cobradas por arbitrio de Pesos y Medidas, al industrial Don Manuel Alcantara y Alcantara, y ordenada

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

su resolución por el Tribunal Económico Administrativo, según copia del fallo de la sentencia que acompaña.

Alfonso Lorenzo G. Municipal

Da cuenta la Presidencia de que ha designado como guardia municipal interino á Alfonso Lorenzo Guerrero para cubrir una de las vacantes existentes.

Gabriel Garrido Gracias por pésame

Quedó enterada la Corporación de la carta que al Sr. Alcalde dirige el señor D. Gabriel Garrido, agradeciendo á toda la Corporación y funcionarios, la asistencia al entierro de su señora madre.

Mateo Sánchez Martín. Cesa barrendero por enfermedad

El señor Alcalde da cuenta de que el barrendero Municipal Mateo Sánchez García ha cumplido los dos meses enfermo, enfermedad que probablemente será incurable, y que pasa de percibir el sueldo activo hasta tanto por medio de la oportuna certificación se resuelva sobre la situación del mismo.

Contrato alumbrado

Sigue diciendo la Presidencia que es necesario estudiar el contrato del alumbrado designando una persona algo perita en la materia como lo es Don Angel Casillas para que en unión de los concejales delegados y el Sr. Aparejador procuren un concierto con relaja en el precio y mejora del alumbrado.

Buena marcha suscripción Aguinaldo

Da cuenta la Presidencia de la buena marcha de la suscripción Pro-Aguinaldo del Soldado la que vá engrosando, haciéndose el próximo domingo una cuestación por señoras y señoritas y el lunes se celebrará una función de cine, cedido gratuitamente por el empresario señor Espino, siendo destinado lo que se recaude á este fin.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Limpieza sifones | El señor Carrasco de la Barrera solicita se active el celo en la limpieza de los sifones y sumideros, pues en algunos sitios llegan á formarse grandes charcos, con peligro de la salud pública, proponiendo el señor Alonso se aumente la plantilla de sifoneros en uno más, pues á pesar de que el que está es muy activo, no es suficiente.

Expediente suplemento crédito sin reclamación | No habiéndose presentado reclamación de clase alguna durante el plazo reglamentario de exposición, contra el expediente de Habilitación y suplemento de crédito que fué aceptado en principio en la sesión del día tres de Noviembre pasado, la Comisión Gestora Municipal acordó aprobar definitivamente el mismo, que asciende á la suma de 34.635'35 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos, de lo que yo el Secretario extiendo la presente acta que firman los señores gestores y de que certifico. —

Francisco Martínez

Vº Bº Pedro Vargas

Fernando Esperilla

[firma]

Arturo [illegible]

J. Guerrero

Antonio Díaz

Bernardo Peña

Número 68.

Don Fco. Montero de Espinosa
" Fco. Pedro Vargas
" Antonio Morán
" Fernando Esperilla
" Mateo Trabado
" Julian García
" Antonio Díaz.

En la Ciudad de Almendralejo a veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y nueve horas y veinticinco minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, y estando presente también el Oficial de Intervención señor Sanz, por ausencia del señor Interventor.

Abierto el acto por el señor Presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el S. Sanz, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas-Centos.
Manuel Salazar	Por aguzaduras de picos.	19'00
Luis Solis	Por una lampara de 200 Vatios para Intervención	17'00
Vda. de Antº Díaz	Por tornillos y otros efectos para el Matadero	44'45
La misma	Por aisladores y varios portalamparas para las instalaciones electricas de edificios	7'25
La misma	Por efectos para las dependencias municipales	11'00
Primerinodo Guillén	Por un viaje de auto á Badajoz para llevar al Hospital un niño arrollado por un carro	72'00
Luis Ramirez	Por un carrito de mano para el servicio de limpieza y otras reparaciones.	135'00
El mismo	Por reparaciones efectuadas en el Matadero	99'00
Primitivo Peña	Por id id en varias máquinas de escribir y limpieza de las mismas	85'00
Luis Solis	Por material empleado en reparaciones de las instalaciones electricas de edificios municipales	31'80

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Julio Castellano	Por medicinas suministradas en Noviembre	863'87
Justo Bermejo	" " " " "	255'55
José Alcántara	" " " " "	320'99
Pedro Franco	" " " " "	178'14
Primitivo Peña	Por reparaciones en la máquina de escribir de la Oficina de Intervención.	30'00
Fernando Reymán	Por seis vagones de arena	660'00
Sr. Depositario	Por pago del transporte en ferrocarril de los seis vagones de arena anteriores.	154'20
El mismo	Por varios gastos menores	9'51
El mismo	Por pago á Paula Ortiz de un jornal invertido en la limpieza del Juzgado Militar.	3'50
El mismo	Por pago de jornales invertidos en reparaciones del Matadero y otros edificios municipales	510'50
El mismo	Por pago á E. Arancadi de dos recambios del Repertorio de Legislación de 1.936 y 1.937.	112'00
Juan Madera	Por varias docenas de escobas para la limpieza	61'20.

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

Propuesta Presidencia sobre forma de pago á varios empleados municipales.

Seguidamente y por el Sr. Sainz, se dió lectura á la siguiente propuesta: "El Presidente de la Comisión Gestora Municipal que suscribe, tiene el honor de elevar á los dignos miembros de la misma, la siguiente propuesta: 1º = Que, á partir del mes actual, Dn Juan Yorte Delgado, percibirá sus haberes con cargo á la plaza existente de Inspector de Arbitrios, todo ello sin perjuicio de que continúe prestando sus servicios en la Intervención Municipal. = 2º = Don Casimiro Espino, seguirá afecto en la prestación de servicios, á la Oficina de Secretaría, pero sus haberes deberán contraerse con cargo á la plaza vacante de Oficial de Intervención. = 3º Dn. Antonio Olor Sabo y Dn Manuel Lledó de la Hera, percibirán sus haberes con cargo á las plazas vacantes de guardias municipales =

4º = Los haberes que devengue Don Vicente García, se abonarán con cargo á la consignación de temporeros y con número prestados servicios en las oficinas de Secretaría. = Almendralejo á 18 de Diciembre de 1937 = 11 Año Triunfal = El Alcalde = Francisco Montero de Espinosa = Publicado = Viva España = Arriba á Franco.

El Ayuntamiento acuerda aprobar las anteriores propuestas. =

Oficio Diputación sobre saldo cédulas personales 1935

Pasa á estudio de la Comisión correspondiente un oficio de la Excma Diputación provincial en que pide el saldo de 13.972'70 pesetas correspondiente al ejercicio de 1935 del impuesto de cédulas personales.

Lorenzo Bermejo devolución ingresos.

Pasa asimismo á estudio de la Comisión de Hacienda la petición formulada por Don Lorenzo Bermejo de la Cruz pidiendo la devolución de unos ingresos efectuados por el concepto de Pesos y Medidas, acompañando los recibos.

Excusas varias gentes manifestando el Sr. Presidente que no están lo debidamente justificadas

Se dá lectura á las excusas presentadas por Don Luis Bermejo de la Cruz, Don Francisco Villena Ballesteros y Don Hermenegildo Moura Perez.

El señor Montero de Espinosa manifiesta que estas excusas no están lo debidamente justificadas porque en ellas no aluden razones poderosas, tiempos ha del señor Moura, que si está justificado pues ha delegado el despacho de la alcaldía que hoy está ocupando, por tener que salir fuera de la población.

El Sr. García de la Peña y el señor Garrido no han justificado su ausencia y el Sr. Carrero me ha dicho personalmente que por tener que acompañar á una Comisión de Sevilla, no podía venir. No se puede y menos en estos tiempos que los que estamos en la línea de fuego de la retaguardia, y en los que no está España sean

tada, dejar de cooperar todos. Yo estoy enfermo y habiéndome ido ayer al campo, he venido hoy á cumplir con mi deber, como lo han hecho los demás señores el Comerciante dejando su comercio, y el trabajador manual el suyo. A mí me duele mucho hacerles cumplir un Reglamento; pero hay un Reglamento que corrigen estas faltas. Así que debe de conminárseles para que justifiquen sus faltas de asistencia, ó por el contrario paguen

Multa A. Feliz y 4 más | la multa. Es un deber de Patria que todos tenemos que cumplir. Se acuerda conste así en acta y se conmine con multas de quince pesetas á los señores Garrido, García de la Peña, Carrasco, Villena y Bermejo.

Sigue diciendo la Presidencia que se ha cerrado con gran éxito la suscripción "Pro-Aguinaldo del Soldado," á la que han contribuido con buena voluntad todas las clases sociales, llegando á alcanzar una suma que pone á este pueblo a una altura que no han alcanzado ningún otro pueblo de la provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión á las veinte horas y quince minutos y yo el Secretario la presente acta que firman los señores gestores y que certifico.-

Francisco Montero del Espino   Fco. Pedro Vargas

Fernando Esparilla

A. Flores   J. García   Pedro [illegible]

Antonio Díaz

Bernardo [illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Señores asistentes
D. Fco. M. de Espinosa
" Fernando Esperilla
" Antonio Morón
" Antonio Rivas
" Julian Garcia
" Fco Pedro Vargas
" Mateo Trabado
" Felix Gª de la Peña
" José Carrasco
" Hermenegildo Alonso
" Fran.co Villena
" Luis Bermejo.

Numero 69.

En la Ciudad de Almendralejo á treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y nueve horas y veinte minutos, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, para la que previamente habian sido citados y estando presente tambien el oficial de Intervención señor Sáez, por ausencia del señor Interventor.

Abierto el acto por el señor Presidente y dada lectura por el Secretario del acta de la anterior sesión, ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el oficial de Intervención señor Sáez, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos.	Pesetas. Cents.os
José Tejedor	Por alojamiento de 8 calaveras para el Ejército	29'60
Dolores Amado	Por efectos de escritorio para la Comandancia Militar	21'05
La misma	Por una libreta para el servicio de escucha	1'25
Martin Pardo	Por 3 litros de gasolina para atenciones del servicio de escucha	2'40
Antº Gragera	Por 12 barros de cebo para los carros de O. Públicas	7'20
Agustin Alvarez	Por 8 cellones y otros efectos para las Dependencias Municipales	195'00
Juan Amaya	Por 2 rejillas mueras para el alcantarillado	66'50
Ventura Arroyo	Por 2 quintales de cal para reparar el Cementerio	6'00
José Lepe	Por 44 quintales de cal para el encalamiento de la zona del Paseo de la Piedad	110'00
Pedro Parra	Por reparaciones efectuadas en edificios Municipales	35'50
Juan Porrón	Por 1 1/2 de arena para reparaciones en el Matadero Municipal	21'00

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Luis Ramirez	Por reparaciones en la Caja de caudales del Matadero y ganchos de las reses	64'25
Pedro Morales	Por trabajos de pintura al temple de las distintas oficinas del Ayuntamiento	652'90
Ant° Plaza	Por 13 1/2 metros de arena, digo, cañeria y tuberia de chapa para la instalación del cuartel	60'00
Santiago Nieto	Por soldadura y colocación de una cisterna en el Palacio de Justicia	28'50
El mismo	Por instalación de aguas en el Matadero	332'50
Fran.co Diaz	Por reparaciones en los carros y otros efectos	91'75
El mismo	Por id en la Caja de Caudales del Matadero	28'60
El mismo	Por id en útiles y efectos en el id. id.	68'35
El mismo	Por una puerta de chapa para el pozo del Paseo de la Piedad	19'50
El mismo	Por reparaciones en las porterias del Matadero	201'00
José Retamal	Por un marco para el Cristo de Velazquez de la Alcaldía	18'00
C.ª Telefónica	Por cuotas de teléfonos del mes de Diciembre	191'60
Jefe Oficina C. Obrera	Para pago de la suscripción al Boletín Oficial del Estado de Nobre y Diciembre	15'30
El mismo	Por gastos suplidos en un viaje á Badajoz	25'00
Sr. Depositario	Por pago de los gastos de viaje de varios individuos, á Mérida, para deponer ante el Juzgado Militar.	45'00
El mismo	Por pago de los gastos de marcha á un retirado.	7'50
El mismo	Por gastos menores de oficina	12'90
El mismo	Por id sellos para reintegro de documentos	4'00
El mismo	Por gastos suplidos en dos viajes oficiales	37'35
El mismo	Por id de un viaje á Badajoz por el comisionado de Quintas	50'80
El mismo	Por pago de los derechos de aferición de pesos y medidas	21'95
El mismo	Por pago de jornales invertidos en el Matadero	158'75
Laureano Guillén	Por blanqueo de la casa-habitación que ocupa la Maestra D.ª Leandra Rita Sanz.	35'00
Faustino Yuste	Por material suministrado suministrado para reparar	

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

	varios edificios municipales	116'05
El mismo	Por material suministrado para sanear la zona comprendida entre la carretera de Sta Marta y el pozo de la Piedad	568'00
El mismo	Por id. id. para el Matadero Municipal	891'35
Andres Brito	Por un billete de auto á Badajoz a un enfermo pobre	12'00
Juan Díaz	Por la vigilancia nocturna de Diciembre	(410'50) 15'00
Sr. Depositario	Por adquisición de Lotería para Navidad	30'00
José Alcántara	Por medicinas suministradas en Diciembre	228'41
	Importe de los artículos suministrados para la cena de Nochebuena al Tabor de Regulares Nº 5 según detalle á continuación.	410'50
Alejandro Díaz	87 cajetillas de 0'35 — 30'45	
El mismo	8 cigarros puros — 4'00	
Manuel Brioso	90 cajetillas de 0'35 — 31'50	
Antº Gragera	85 " " — 29'75	
Antº Delgado	87 " " — 30'45	
Alejandro Díaz	181 " " — 63'35	
Ramón Plaza	Por turrón. — 91'00	
Angel Moreno	4 Borregos — 120'00	
Idearios Hera	1 @ vino — 0'00	
Pedro Calamonte	1 " " — 0'00	
Raul Alonso	1 " " — 0'00	
Alfonso Iglesias	1 " " — 0'00	
Alonso Chaves	1 " " — 0'00	
Luis Montero	3 botellas coñac — 0'00	

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

Pago á cuenta crujía 20 1 Cementerio

Vista la comunicación que dirige el Sr. Aparejador municipal se acuerda abonar a D. Manuel Soriano Flores la cantidad de 300 pesetas como entrega á cuenta de la construcción de la crujía 20 1 del Cementerio que lleva a cabo como rematante.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Reclamación Compª Sevillana á la Ordenanza sobre postes, palomillas etc.

Dada lectura á una reclamación formulada contra la Ordenanza para la exacción del arbitrio sobre Postes, Palomillas, etc. en la vía pública, por la representación en Badajoz de la Compañía Sevillana de electricidad, se acuerda, á propuesta de la Presidencia, desestimarla y elevarla á la Sección provincial de Administración local para que el Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda con su acertado y superior criterio resuelva lo que estime más pertinente, ya que la Corporación al aprobarla, se basó en los estudios hechos por el Señor Interventor, como técnico municipal.

Antonio Izquierdo traslado panteón

Se acuerda que en los libros registros del Cementerio, se hagan las anotaciones á nombre de Antonio Izquierdo Ruiz, del panteón existente en la Crujía 172 del Cementerio Católico por haberlo adquirido por compra á Domingo García Ortiz y todo ello sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo pago de los derechos establecidos.

Manuela Cacho, permiso taberna

Se acuerda pase á informe del Señor Aparejador Municipal la petición formulada por Manuela Cacho Lagar para trasladar á la calle de San Antonio número diez y seis, el establecimiento de bebidas que en la actualidad tiene en la calle Zorrilla número 4.

Alonso González Vigilante arbitrio

Se tiene en cuenta para cuando se efectuen nombramientos, la petición formulada por Alonso González Cabezas de ser nombrado vigilante de arbitrio.

Desestiman las excusas de [illegible]

Dada lectura á las excusas presentadas por los gestores señores Villena, Garrido, Bermejo y Carrasco, que no asistieron á la sesión anterior, el

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ayuntamiento acuerda estimarlas suficientemente razonadas.

Pago multa del Sr. de la Peña y ruego de este para que se le avise los días de sesión.

El señor Presidente manifiesta que el gestor señor de la Peña, vino al siguiente día y satisfizo una sanción de 15 pesetas por su falta de asistencia á la misma, alegando este señor que si no compareció fué por olvido y rogando al Sr. Secretario que los días de sesión le avisará con una llamada telefónica momentos antes de empezar ésta.

Carta del alcalde de Loja con borrador de instancia por el Estado.

Dada lectura á una carta que al Sr. Alcalde dirige el también Alcalde de Loja a la que acompaña borrador de una instancia á fin de recabar de la Junta Técnica del Estado sean compensadas las cantidades que los Ayuntamientos dejan de percibir por supresión de arbitrios en el trigo, con motivo de recientes disposiciones, el Ayuntamiento acuerda adherirse á esta iniciativa.

El señor Montero de Espinosa manifiesta que estamos en horas y días de alegría por las constantes victorias que está obteniendo el glorioso Ejército en los frentes de Teruel, por cuya causa debe constar en acta el deseo de manifestarse el vecindario tan pronto como se sepa la total liberación de aquella Capital y cursar telegramas de felicitación al Generalísimo y tocar las campanas de los templos por la alegría.

Obras del Matadero Ayuntamiento

Sigue diciendo el señor Montero de Espinosa que las obras del Matadero están casi ultimadas y desearía que los señores gestores visitasen aquel edificio para que viesen las reformas que en él se han introducido. También el edificio Ayuntamiento se ha reformado en pintura como habrán podido observar todos y además se han adquirido para él algunas perchas y sillones

para los empleados, pues ya que están muchas horas trabajando, al menos que estén cómodos. Estas reformas, tanto al Ayuntamiento como al Matadero, hace ya tiempo que le hacía bastante falta.

Uniformes G. Municipal y empleados

También tengo que informar al Ayuntamiento de que el día primero de año, la guardia municipal y otros empleados estrenarán sus uniformes que han sido confeccionados por artistas de esta localidad.

Iniciativa Falange a la Cabalgata Reyes Magos y propuesta de la Presidencia de contribuir con 500 pesetas

Da cuenta la Presidencia de que ha recibido de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, una comunicación, en la que invita al Ayuntamiento á cooperar en cuanto sus fuerzas alcancen para el mayor esplendor de la Cabalgata de Reyes Magos que organiza dicha Entidad para el próximo día 5 de Enero. A mi me parece, interpretando el sentir de todos los señores gestores, que el Ayuntamiento, así como otros años empleaba una cantidad en juguetes que repartía á los niños pobres, vote este año una cantidad, dentro de sus posibilidades económicas, que muy bien podría ser la de quinientas pesetas para destinarlas á adquisición de juguetes y prendas de abrigos á repartir el día de Reyes á los niños necesitados. Por eso, creo debemos nombrar una comisión de señores gestores para que poniéndose en contacto con los organizadores de la Cabalgata, vean la mejor forma de empleo y reparto de esas quinientas pesetas, pues me parece muy bien que el Ayuntamiento cumpla en esta ocasión el puesto que le corresponde, ya que en la comunicación que se nos ha remitido, se habla de Patriotismo y de Tradición

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Comisión para la Cabalgata de Reyes Magos.

El Ayuntamiento acuerda designar á los gestores señores García Hernandez, Díaz Arias y Nouso Pérez para que se pongan en contacto con los organizadores de la Cabalgata y Jefes de Falange para lo que haya que hacer.

Cena al Tabor Regulares nº 5 el día de Nochebuena.

Sigue diciendo el señor Montero de Espinosa que el día de Nochebuena se entrevistó con el el Comandante Jefe del Tabor de Regulares número 5, que se encontraba en esta población, el cual le dijo que aún no les había llegado á ellos el aguinaldo del soldado que se estaba repartiendo por la Superioridad, y que aquella noche, el tabor en su mayoría compuesto de moros, se quedaría sin esa cena extraordinaria propia de todos los hogares y que sentía que á ellos no se les diera nada. Yo le contesté que el Ayuntamiento no podía consentir que una fuerza de choque como son los moros que están dando su sangre por España, se quedasen esa noche sin la cena de Navidad y les hice unos vales de tabaco, cigarros, turrón, cuatro borregos y unas botellas de coñac y de vino, que regalaron los señores industriales. Con todo ello les confeccioné una cena que asciende lo que se gastó en unas 1400 pesetas. Lo someto la aprobación de este gasto á los señores gestores. El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda abonar estas facturas.

Sigue diciendo el señor Montero de Espinosa que en el día de mañana se trasladará á Badajoz con el fin de

Visita en Badajoz á las autoridades provinciales.

cumplimentar al nuevo Gobernador Militar y á la por que felicitarle, felicitar á las demas autoridades de la Capital y de paso, procuraré arreglar algunas cosas relacionadas con el Ayuntamiento.

Agradecimiento de la Cruz Roja por la ayuda prestada en la postulación.

El Señor García de la Peña, en nombre de la Cruz Roja Española, quiere hacer constar el agradecimiento de ésta y de todas las señoras y señoritas que figuraron en las mesas y postularon á beneficio de dicha Institución, hacia el Ayuntamiento, por las atenciones y deferencias tenidas para con ellas por el mismo.

Gratificación Asilo ancianos de Badajoz

Da cuenta así mismo el señor Montero de Espinosa, de que las hermanitas de los pobres de Badajoz, le han pedido alguna subvención para reparaciones que tienen que realizar en su Casa-Asilo de ancianos desamparados, toda vez que debido á los bombardeos de la artillería el día de la toma de Badajoz, sufrió la casa desperfectos de importancia. Ellas al hacer la petición, alegan que en aquel Asilo hay gran contingente de hijos de este pueblo. Además, tengo que dar cuenta de la situación miserable en que están viviendo las Monjitas del Convento de Santa Clara de esta Ciudad ya que llevan transcurridos quince meses sin haber recibido las rentas de las dotes, invertidas en papel del Estado.

Situación Monjas Sta. Clara sobre subvención.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda dar un voto de confianza al Señor Alcalde para resuelva en consecuencia sobre los donativos que se han de dar á ambas peticionarias.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión siendo las 20'45 horas, de la que se extiende la presente acta que firman los señores asistentes y de la que yo el Secretario, certifico.

Francisco Montero de Espinosa

Félix García de la Peña

José Carrasco

Fr.co Pedro Vargas

Fernando Esperilla

Mateo Corbacho

M. Alonso

P. García

Antonio Díaz

L. Bermejo

Francisco Villena

Fernando Peña

Numero 70

En la Ciudad de Almendralejo á diez de Enero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez y nueve horas y diez minutos, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como Secretario, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, para la que previamente habian sido citados y estando presente tambien el oficial de Intervención señor Saez, por ausencia del señor Interventor.

Señores asistentes
D. Fco Montero de Espinosa
" Felix Garcia de la Peña
" Jose Carrasco
" Fco Pedro Vargas
" Fernando Esperilla
" Hermenegildo Alonso
" Mateo Corbacho
" Julian Garcia
" Antonio Rivas
" Luis Bermejo
" Fran.co Villena
" Fernando Garrido

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Abierto el acto por el Señor Presidente y dada lectura por el Secretario del acta de la anterior sesión, esta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el oficial de Intervención Señor Sala, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales

Nombres	Conceptos	Pesetas - Cent.os
José Díaz Jerán	Por una curva de hierro fundido	18'75
José Silvestre	Por un saco de picón del Ayuntamiento	4'90
Manuel Loza	Por juguetes para la cabalgata de Reyes	240'20
V.ª de Ant.º Díaz	Por id. id. id.	261'00
Sr. Depositario	Por pago de una gratificación al Director de la Banda de Música del Regt.º Infantería Castilla n.º 3 por su actuación en un concierto público	50'00
El mismo	Por pago de diversos gastos menores	17'65
El mismo	Por id. de sello para la correspondencia oficial	35'00
El mismo	Por pago de jornales invertidos en el acarreo de ladrillos para Obras públicas	30'00
El mismo	Por pago de jornales invertidos en las reparaciones de la Conducción de aguas del caño	55'00
El mismo	Por id. id. reparaciones alcantarillado	47'00
El mismo	Por id. id. id. edificios	140'50.
	Cuentas del año - 1.937.	
D. Julio Castellano	medicinas suministradas en Diciembre	853'21.

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

Cuenta Agente en Badajoz

Dada cuenta de la liquidación presentada por el Agente en Badajoz señor Aguer, el Ayuntamiento acuerda aprobarla, excepto la partida de 350 pesetas por confección de listas y matrices de rústica por no existir consignación, acordando así mismo que el saldo de 375'90 pesetas que figura á favor

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

del Ayuntamiento, los ingrese y se le abra mencuenta.

Certificado medico sobre barrenderos Mateo Sanchez y Sierra Retamal, baja del segundo.

Se dá lectura al certificado médico presentado por el Medico Don Alonso Martinez que a requerimiento de la Alcaldía ha reconocido á los barrenderos Mateo Sanchez Garcia y José Sierra Retamal, en el que manifiesta la imposibilidad de poder prestar servicio ninguno de ellos.

El señor Alcalde manifiesta que en cuanto al primero ha fallecido en el dia de hoy y el otro procede sea dado de baja en vista de la certificación, acordandose asi.

Se le abonen haberes hasta la fecha.

El señor Alonso expone que á ser posible se le abonen los haberes que devengaban, hasta el dia de hoy, aceptandose la propuesta en cuanto sea factible.

Falta asistencia Sr. Morón.

Queda enterada la Corporación de la falta de asistencia del señor Morón, por causa de enfermedad.

Lectura Boletin 1/2 centimo pago en Kilo aceituna

Por el Señor Secretario se dá lectura á la circular inserta en el Boletin Oficial de la provincia, en el que se ordena que los propietarios de aceituna estan en la obligación de satisfacer por cada kilo recogido, medio céntimo de peseta, con destino á obras sociales y cuya recaudación tienen que verificarla los Ayuntamientos.

El señor Montero de Espinosa manifiesta que esta orden ha empezado á cumplirse, habiendo respondido el vecindario debidamente y habiendose obtenido en la primera quincena una suma aproximada á 27'500 pesetas. El trabajo que esta recaudación supone para los empleados de Secreteria y Depositaria y es grande y el final

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

la suma que este impuesto provincial vá á dar es muy considerable. Yo soy partidario de que se nombre una comisión que trasladándose á Badajoz se entrevite con el Señor Gobernador Civil, Presidente de la Cámara Oficial Agrícola y cuantas autoridades sea preciso, para hacerles ver que en Almendralejo tenemos también pendientes atenciones de asuntos sociales como es la Iglesia y la torre de la misma, que sería muy conveniente requerir al señor Arquitecto diocesano para que dictamine sobre el estado de peligro que supone el actual estado de la torre. En los pasados temporales, se desprendieron de ella cascotes, piedras y tablas, que ponían en peligro la vida de los transeuntes. Está bién que los pueblos que tienen estos productos como la aceituna, ayuden económicamente á los que carecen de ellos, pero también tenemos que tener presente, que esos otros pueblos tienen otros productos que nosotros no tenemos. También deberían contribuir puesto que vamos á entregar una cifra tan considerable por éste concepto, sería conveniente que se nos diese participación elevada en el reparto que se haga de esa cifra. Incluso después de hablar con las autoridades provinciales, yo soy de la opinión de que si preciso fuere, exponer el caso al Gobierno Central, incluso personalmente, pues los Ayuntamientos empiezan á ser cercenados sus ingresos para atender á otras atenciones del Gobierno Civil y de la Diputación y los primeros no tienen de donde sustraer la fuente de sus ingresos indispensables. Todos estos recursos del régimen estatuario como sería el régimen de carta municipal, no podrán ponerse en práctica mientras las diputaciones

Propuesta de la Presidencia de que se dé al Ayunt. participación en el cobro del 1/2 céntimo en la recogida de la aceituna

y los Gobiernos Civiles, empiecen á hacer uso de ellos.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda de conformidad con lo expuesto por la Presidencia.

Anulación algunos partidos duplicados en el Reparto del 1936

Sigue diciendo el señor Montero de Espinosa que al confeccionar las fichas del Repartimiento general de Utilidades del año 1936, en Badajoz, se han duplicado y triplicado algunas de ellas, partidas éstas que proceden ser anuladas.

Se acuerda por tanto anular una relación de 115 contribuyentes que arrojan un total de 1.046'69 pesetas.

La presidencia vuelve á hacer uso de la palabra manifestando que haciendo uso del voto de confianza que en la pasada sesión se le otorgó para librar una cantidad en concepto de subvención á las Monjitas de Santa Clara que se hallan en la mayor indigencia, ésta ha sido librada por la suma de quinientas pesetas é igual cantidad á las Monjitas de la Caridad del Asilo de ancianos de Badajoz, para atender á las reparaciones de su casa asilo, maltratado con motivo de la liberación de Badajoz y en razón de tener asilados á muchos pobres de Almendralejo.

Pésame monja del Hospital por el fallecimiento de una de ellas y se le dispensen los derechos del nicho que ocupa.

A propuesta del señor Montero de Espinosa, se acuerda dar el mas sentido pésame á la madre Superiora de las hermanas de la caridad que prestan sus servicios en el Hospital de Sangre de Nuestra Señora de la Piedad, por el reciente fallecimiento de una de éstas religiosas, ademas de acceder á lo solicitado por las mismas de que les sean dispensados los derechos del nicho en donde se le

ha dado sepultura.

El Ayuntamiento acuerda acceder á lo solicitado, por cinco años.

Propuesta pensión monjas Hospital

El señor García de la Peña propone les sea concedida una pensión á las monjas del Hospital, para sufragar sus gastos de vestido y calzado.

El señor Montero de Espinosa, contesta en el sentido de que para la próxima sesión, haga el señor García de la Peña estudiado este asunto y se proponga la cuota con que hoy que señalar la pensión.

El señor Alonso propone que esa pensión muy bien pudiera salir del presupuesto del Hospital.

Se examinen los precios de los artículos

La presidencia manifiesta que sería conveniente que el Ayuntamiento examinara detenidamente la cuestión de los precios á que se adquieren los artículos de primera necesidad para el Hospital, pués debido á la subida de generos oscila mayormente del contrato que este Ayuntamiento firmó con la Superioridad en cuanto al precio de las estancias en el mismo y proponerle á la misma el aumento de un tanto por ciento de sobreprecio al del concierto, pues ademas de lo subidos de los articulos se tropiesa además con los inconvenientes de su adquisición.

Relación empleados subalternos

Dá lectura la Presidencia de la relación de empleados subalternos á quienes afecta la subida de sueldos en los presupuestos de 1938 y propone que los meritorios servicios que está realizando con su calidad de Guardia Municipal el señor Alor, sean considerados los gastos de su vestido de uniforme que no usa, en un aumento de una peseta diaria próximamente en su sueldo, y que el suplente del barrendero, ocupe una de las vacantes de barrenderos que existe, y todos ellos en la plantilla de interino

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

88

quedando nombrados interinamente Mariano Rivera Sanchez, Isidro Montaño Chacón, Julián Dominguez Rodriguez, Vicente Fernandez Martinez, los tres primeros como barrenderos y el último como guarda de los urinarios de la Plaza de Abasto á partir de primero de mes, Vicente García Rodriguez, como Ayudante del matadero; en la plantilla de arbitrios, causan alta Alonso Gonzalez Caberos y Francisco Romero Rodriguez, el dos y el seis de Enero respectivamente y en la de guardias municipales Juan Rodriguez Rodriguez y Mariano Bolaños Diez desde el día dos el primero y desde el cuatro del mes en curso, el segundo.

Agradecimiento Juan Rodriguez donativo juguetes

Se acuerda testimoniar á la vecina Dª Juana Rodriguez, el agradecimiento del Ayuntamiento por el donativo de juguetes que hizo el dia de Reyes.

Suscripciones á poblaciones no liberadas.

Se dá lectura á una circular inserta en el Boletin Oficial sobre suscripciones en favor de las poblaciones que se vayan liberando, acordándose abrirla.

Felicitación á Queipo por onomástica

A propuesta del Señor Díaz Arias, se acuerda telegrafiar al Exmo. Sr. General Don Gonzalo Queipo de Llano, con motivo de su fiesta onomástica.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores gestores y de lo que yo el Secretario, certifico.

Francisco Montero de Espinosa

Bermejo

García de la Barrera

José Carrasco

Vº Bº Pedro Vargas

Fernando Esperilla

Francisco Vallejo

F. García

Quintana Díaz

Fernando Viñas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Numero 73.

Señores concurrentes

D. Fran.co M. de Espinosa
" Felix G. de la Peña
" Jose Carrasco
" F.co Pedro Vargas
" Ant.o Moron
" Fernando Esperilla
Fran.co Villena
" Julian Garcia
" Antonio Rivas
" Luis Bermejo
" Gabriel Garrido

En la Ciudad de Almendralejo á veinte de Enero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez y nueve horas y veinticinco minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se citan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, para la que previamente habían sidos citados y estando presente también el Señor Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la sesión anterior, ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Señor Interventor, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas - Cent.s
Andrés Brito	Por 2 billetes de auto á Badajoz á enfermos de la Beneficencia	24'00
José López	Por 43 ggo de cál para saneamiento de la zona comprendida entre C. St Marta y Paseo de la Piedad	107'50
Fran.co Vidal	Por reparaciones en los aperos de los caballerias y carros	174'00
Angel Casillas	Por un motor eléctrico y un contador para el Matadero	650'00
Dionisio Pizarro	Por la confección de uniformes y pellizas para los empleados subalternos	3.154'00
Sr. Depositario	Por pago de los portes de ferrocarril de vagones de arena	78'60
El mismo	Por id. de varios gastos menores	28'20
El mismo	Por id jornales reparación aguas del caño	69'25
El mismo	Por id. id. guarderia pilar Viejo	28'00
Periodico "Hoy"	Por un anuncio para la compra de un Motor	24'20
	Cuentas pendientes de 1.937.	
Justo Bermejo	Por medicinas suministradas en el mes de Diciembre	128'95
Pedro Franco	Por id. id. id. id.	137'38
Ant.o [illegible]	Por un brasero para el Matadero	2'50

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

Carmen Almeida, taberna. — Pasa á informe del Sr. Aparejador Municipal la petición formulada por Carmen Almeida Pérez de abrir un establecimiento de bebidas en la Sierra de los Frailes.

Isabel Carrasco Herrero informe Comisión. — Pasa así mismo á la de Instrucción Pública otra instancia de Isabel Carrasco Herrero, pidiendo la subvención de casa-habitación, desde que tomó posesión de la escuela que regenta.

El Señor Presidente manifiesta que debido á la falta de cristales, no han podido éstos colocarse en la vivienda, pero estima que no es ello obstáculo para habitarla por lo que estima debe informar la Comisión Correspondiente.

Pasa á la Comisión de Hacienda otra petición de la misma maestra pidiendo la exención en el Reparto de Utilidades del año 1.936.

Se acuerda aumento en el 25% confecciones crujías Cementerio. — Dada lectura á un oficio del Señor Aparejador en el que manifiesta que debido á la carestía de los materiales de construcción, tienen esto en la actualidad un 25% de sobreprecio, se acuerda liquidar al contratista de las crujías Don Manuel Soriano Flores con arreglo á citado aumento.

Se acuerda que por la Presidencia, se solicite del Ilmo Sr. Delegado de Hacienda la continuación del gravamen de diez céntimos en el consumo de bebidas espirituosas en la unidad litro.

Aprobación Presupuesto 1.938. — Dá cuenta la Presidencia de que ha sido aprobado por la Delegación (Municipal) digo de Hacienda el Presupuesto Municipal de 1.938 y en fecha breve también lo serán las Ordenanzas Municipales.

A propuesta de la presidencia, se acuerda adquirir el retrato del heróico Capitán Cortés

Adquisición retrato Capitán Cortés, para la G. Civil

y donarlo con su marco al Cuartel de la Guardia Civil, ya que está solicitado así la Comandancia provincial de la misma máxime cuando se trate de un héroe extremeño ó mas de ser el Cuartel donde se vá á instalar, un edificio de la propiedad del Ayuntamiento.

Moción de la Presidencia sobre "Las fuentes de ingresos."

El Señor Montero de Espinosa, presenta la siguiente moción que copiada literalmente dice así: "Las fuentes de ingresos.= Las fuentes de ingresos que nutren el cuerpo de las Haciendas Municipales están reguladas por su correspondiente Estatuto y para poder disfrutar de citados medios, precisos á la vida económica de los Municipios, es indispensable, no le sean cercenados en cantidad alguna por otros Organismos, puesto que de acontecer así la amplia autonomía que concede á las Corporaciones Municipales su Ley Estatutaria, carecería de eficacia en la práctica, sin otro valor que el de la letra escrita, con gravísimo perjuicio para la nutrición de la vida económica de los Municipios que llegarían á la mayor anémia si actúan las disposiciones de otras Entidades.

"Este Ayuntamiento votó un presupuesto modesto, austero, suprimiendo en los capítulos de gastos, cuanto creyó superfluo, con miras á aliviar al vecindario la carga tributaria, y tuvo que suspender y reformar en el periodo de confección del presupuesto el estudio que tenía ya hecho, porque sus partidas de ingresos tuvieron que modificarse al recibir órdenes superiores que las alteraba, como ocurrió con la supresión del 1% en Pesos y Medidas del impuesto prescrito en la Ordenanza Municipal sobre las ventas del trigo; así como el impuesto de la Diputación provincial de diez céntimos el litro de aceite que se

consumiera, con más, la vigilancia de la recaudación con cargo al Ayuntamiento; proporcionándose gastos de bastante consideración en la recaudación de la cesión para obras sociales del medio céntimo en kilo de aceituna que se recolecte.

"Esta Corporación que acata respetuosamente las Ordenes Superiores, experimenta hoy la intranquilidad para su normal vida administrativa al pensar en la desaparición de sus ingresos presentes y futuros, concedidos por el Estatuto, no pudiendo en consecuencia, llegar á su supremo aspiración de implantar como fuentes de sus ingresos, al régimen tributario de Carta Municipal.

"Como celosos defensores de nuestra gestión, no aspiramos mas que á vivir dentro de la autonomía que nos concede la ley Municipal, reflejada en los siguientes párrafos que de ella citamos, publicados en la "Revista de los Tribunales," en su edición del Estatuto Municipal.=

"En la exposición del Decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 en su párrafo primero, refiriéndose á los Municipios dice:" Necesitamos oxigenar la vida municipal dando á las Corporaciones locales aquella dignidad, aquellos medios y aquel alto rango que les había arrebato una concepción centralista primero, y un forzoso sistema de intromisión gubernativa mas tarde."

Añade en otros párrafos de dicha exposición: "En criterio de autonomía impone otro, el de máximo respeto á la realidad social. El Municipio, en efecto, no es hijo del legislador; es un hecho social de convivencia anterior al Estado y anterior también y además, superior, á la Ley." Esta ha de limitarse, por tanto, á reconocerlo y amparar lo en

su función adjetiva".=
"Por esa y otras análogas diferenciaciones, no bastarían, por sí solas, para dar á cada Municipio la fisonomía político-administrativa que le convenga. Solo hay un medio para resolver la dificultad, y estribe, en otorgar á cada Municipio el derecho de dictarse su propia norma de funcionamiento. Esto hace el Estatuto regulando el régimen denominado de Carta, nombre que tan rancio y recio suena en la Historia Española.= A su amparo, cada Ayuntamiento fijará su propia estructura dentro, por supuesto, del mas absoluto respeto á la soberanía del Estado y á los derechos del ciudadano".=
"Estatuto Municipal".="Indicaciones generales".=
Refiriéndose al criterio autonomista del Municipio, dice: "Esto es indispensable para la normalidad de la vida Municipal, escimiendo á los Ayuntamientos de la acción y de la coacción de organismos superiores."
Por lo expuesto, suplicamos que teniendo en cuenta que Almendralejo aportará con la recaudación del medio céntimo en Kilo de aceituna una cifra, seguramente al doble que al pueblo de mayor producción, é infinitamente superior que cualquiera de los del resto de la provincia, les sea concedida una participación cuando menos del 50 por % de su recaudación, puesto que al destinarse á Obras Sociales las sumas que se recauden, esta Ciudad tiene necesidades de dicha índole en las que se emplearían gran número de obreros, elemento de construcción y artistas de la localidad y provincia."

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Los señores gestores, por unanimidad aprueban la moción de la Presidencia, estando en un todo conformes con los términos que la misma está redactada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman los señores gestores y de lo que yo el Secretario, certifico.

Francisco Montero de Espinosa — Félix García

Fco. Pedro Vargas — A. Morón

Fernando Esperilla — J. García

Antonio Díaz — L. Bermejo — Francisco Villena

Fernando [illegible]

Número 72.

Señores concurrentes.
D. Franco. M. de Espinosa
" Franco. Pedro Vargas
" Fernando Esperilla
" Antonio Morón
" Hermenegildo Alonso
" Antonio Díaz.
" Julián García
" Luis Bermejo
" Gabriel Garrido
" Franco. Villena
" Félix García

En la Ciudad de Almendralejo á treinta y uno de Enero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, los señores gestores que al margen se citan, y con mi asistencia como Secretario, con el fin de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria, debido á la festividad del día treinta, y para la que previamente habían sido citados, y estando presente el oficial de Intervención señor Sanz, por

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ausencia del Señor Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente y dada lectura por el Secretario del acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el oficial de Intervención señor Saez, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas- Céntimos
	Suministros del año 1.9.37.	
Secretario Juzgado	Por pago de impresos y material de escritorio para el Juzgado Municipal	72'95
La Minerva Extremeña	Por impresos para cobro del impuesto de la aceituna	143'00
La misma	Por id y cinta de máquina para Quintos	21'40
Diego Lamoneda	Por mil kilos puntas para instalaciones eléctricas	4'00
Marcelino Plaza	Por 28 lámparas para las dependencias	35'00
Hidroeléctrica	Por lámparas y material eléctrico	40'55
Juan Abarca	Por un litro de tinta para arbitrios	6'45
José Fernandez	Por 20 total y otro efecto para las dependencias	123'00
Manuel Loza	Por varios efectos para las dependencias	41'75
V. Bermejo de la Cruz	Por suministro de salvados para las caballerías	1.111'25
Alejandro Díaz	Por un litro de tinta para la Alcaldía	8'50
Antonio Medel	Por 2 kg. de pintura para la caseta de la vía férrea	9'50
El mismo	Por 2 tejas de cierre y otro efecto para Obras Públicas	8'00
El mismo	Por material eléctrico	11'60
El mismo	Por 1 kg. puntas para el Cuartel de la G. Civil	3'75
José Díaz López	Por diversas reparaciones en los carros	372'00
Vda. de A. Hernandez	Por 5 kg. de pastelas para los enfermos del Hospital	9'90
Leónides Vázquez	Por cerrojos, bujías, etc. para las dependencias	33'60
Alejandro Díaz	Por 4 plumas para el padrón de Habitantes	52'00
Juan Porras	Por medicinas para la Beneficencia en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre	97'22
Hidroeléctrica Badajoz	Por fluido en el alumbrado público en Noviembre	2.979'36
La misma	Por id id en las dependencias	208'97
Antonio [illegible]	Por precintos para la Adm.ón de Arbitrios	21'00

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Modesto Soto	Por 20 Kl. de carbón para el Matadero	55'00
	Suministros hechos en 1.938	
L. Bermejo	Por 8 sacos salvados para la manutención de los caballerías	128'00
Agustín Alvarez	Por 2 cuadros del Generalísimo Franco	73'00
Andres Brito	Por 4 billetes de autos á enfermos de la Beneficencia	24'00
José López	Por 54 quintales de cál para sanear la zona entre el Paseo de la Piedad y C. Santa Marta	135'00
L. Depositario	Por pago de gastos menores de Oficina	5'71
El mismo	Por id al comisionado de quintos de los gastos de un viaje á Badajoz para la incorporación de mozos auxiliares de 1936	50'80
El mismo	Por socorros de marcha á los mismos	7'50
El mismo	Por la conducción de un cadaver al Cementerio	6'00
El mismo	Por pago de jornales invertido en reparaciones en la casa del Campanero y Cementerio	211'00
El mismo	Por id en reparaciones vía pública	66'50
Cpª Telefónica	Por cuotas teléfonos y conferencias en Enero	209'90
Primitivo Franco	Por reparaciones y limpieza de máquinas de escribir	43'00
Antonio Plaza	Por 6 metros de cañería para el Matadero	24'00
Justo Ortiz	Por reparaciones dig.º, arena para el Matadero	234'50
Ventura Arroyo	Por diversos materiales para las reparaciones efectuadas en varios edificios municipales	1.040'39
Fernando Reyman	Por dos vagones de arena para id. id.	236'00
Dolores Armado	Por material de escritorio para el Juzgado Militar	140'25
La misma	Por id para la Administración de Arbitrios	58'80

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

Adquisición Caja caudales á Juan M. Cano en 1.500 pts.

De acuerdo con las gestiones realizadas por la Comisión designada al efecto se fijó en 1.500 pesetas el precio de la Caja de caudales adquirida en el pasado ejercicio al industrial D. Juan Martín Cano, debiendo satisfacerle con cargo á la consignación existente en el

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Capítulo sexto.

Se acuerda que en los libros registros del Cementerio se hagan las anotaciones á nombre de Braulio Palacio Sacú, del nicho numero 6 de la crujía 114 del Cementerio Católico de esta ciudad sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo pago de los arbitrios correspondientes.

Braulio Palacio traslado nicho

Igualmente se acuerda hacer las anotaciones del nº 4 de la Crujía 106, á nombre de Rita Martín Campos, en igualdad de circunstancias que al anterior.

Rita Martín Campos Nichos.

Visto el informe del Señor Aparejador Municipal se acuerda conceder á Carmen Almeida Pérez, autorización para abrir un establecimiento de bebidas en la Silera de los Frailes.

Dada cuenta del oficio presentado por el Señor Aparejador en el que manifiesta se hallan totalmente terminadas las obras de la Crujía 201 del Cementerio Católico, se acuerda abonar su importe al contratista Don Manuel Soriano Flores.

Pago crujía Cementerio

Pasa á informe de la Comisión de Hacienda, la instancia presentada por Don Leopoldo Ocaño Pérez, en la que solicita sea girado el Repartimiento General de Utilidades á las que tiene declaradas en el año 1.936. según documentos que presenta.

Leopoldo Ocaño rebaja en la petición del Reparto de 1.936

Dada lectura del informe dado por la Comisión de Instrucción Pública en la reclamación presentada por la maestra Dª Isabel Carrasco Herrero, se acuerda desestimar la petición de que se le asignara subvención por casa-habitación ya que la casa que se le tiene adjudicada si carece de algunos cristales obedece a la carencia de este artículo y además la casa está habitable.

Informe a la petición de Isabel Carrasco

El Señor Montero de Espinosa manifiesta que las Ordenanzas han sido aprobadas salvo ligeras mo-

Aprobación de las Ordenanzas Municipales

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

dificaciones, lo que prueba el estudio concienzudo que se hizo al confeccionarlas, y hoy día ya han entrado en vigor.

Fiestas de la Candelaria Procesión y torta

Sigue diciendo el señor Montero de Espinosa que el próximo día dos, es la fiesta de la Candelaria que fué interrumpida por las circunstancias y que volverán á celebrarse los tradicionales festejos religiosos con misa y procesión alrededor del paseo, para las que espero, que todos los señores concejales asistan. Saldrán también en las andas de la Virgen los tradicionales pichones que tienen la liturgia tradicional de la Religión Católica y daremos así el ejemplo de asistir á esa fiesta á la que asistieron nuestros padres, para ser dignos hijos de ellos. Hemos tenido muchos sinsabores y nos han pasado tantas cosas, seguramente por haber quitado de las Iglesias (Colegios), el crucifijo.

Prosperidad de la vida administrativa del Ayuntamiento

Sigue diciendo la Presidencia, que la marcha administrativa del Ayuntamiento vá en prosperidad, en una prosperidad mayor aún de la que suponíamos. Una vez normalizada totalmente la vida del Ayuntamiento, estudiaremos un plan de obras que no sabemos quién las hará, pués ahora son, afortunadamente las huelgas de patronos, porque no hay obreros bastantes.

Pago á barrendero vestuario

También dice el señor Montero de Espinosa que al cabo de arbitrios señor Barcón que no usa el traje de uniforme y como cumple debidamente con su cometido se le dé la peseta diaria á que aproximadamente asciende el gasto del uniforme.

Se dá lectura á un oficio del gestor señor Tralado

Excusa Trabado. alegando que por estar de guardia no puede asistir á la sesión de esta noche y á propuesta de la Presidencia, se acuerda imponer al gestor Señor Carrasco, una sanción de quince pesetas por no haber justificado debidamente su falta de asistencia.

Gratificación 25 pesetas monjas Hospital El señor García de la Peña dice que ha estudiado el caso de conceder una gratificación á las Monjas del Hospital Militar y propone se les dén veinticinco pesetas mensuales á cada una de ellas.

Le contesta el Señor Montero de Espinosa diciéndole que si él vé que las posibilidades económicas del Hospital se puede hacer, que se les dé mientras los medios económicos lo permitan.

A propuesta del señor Díaz, se deja el tomar acuerdo para la próxima sesión, de si se debe ampliar el plazo en periodo voluntario de la cobranza del Reparto de Utilidades hasta fines del presente més.

Pago arbitrios matanza solicitad. por las Monjas. Se accede á la petición formulada por la madre superiora de las monjas del Santo Angel, en cuanto al pago de arbitrios por matanza de cerdos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores Concejales y de la que yo el Secretario, certifico =

Francisco Montero de Espinosa — García de la Peña
Fernando Espadilla — L. Bermejo — R. Alan
J. Alonso — J. García
Cayetano Díaz — Francisco Villoria — Fernando Yáñez
V.º B.º Pedro Vazquez

Señores asistentes
D. Fco. Montero de Espinosa
" Félix Gª de la Peña
" José Carrasco
" Fco. Pedro Vargas
" Antonio Morón
" Fernando Esperilla
" Hermenegildo Alonso
" Mateo Trabado
" Julian García
" Antonio Rivas
" Franco. Villena
" Luis Bermejo

Número 73.

En la Ciudad de Almendralejo á diez de Febrero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez y nueve horas y veinte minutos, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, para lo que previamente habían sido citados, y estando presente también el señor Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente, y por el Sr. Interventor, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas, por servicios y atenciones municipales:

Nombres	Conceptos	Pesetas-Céntimos
Jefe O. C. Obrero	Para pago de la suscripción al BO. de la provincia y del Estado	127'25
Superiora Hnas. Sta. Clara	Por confección de las tortas para la Candelaria	85'00
José Gomez Barrero	Por alojamiento de un evadido	36'00
Dionisio Sanchez	Por 69 sacos de picón para las dependencias Municipales	
Registro de la Propiedad	Por el impuesto de persona jurídica para 1.938.	596'50
Diego Zamorano	Por 13 lámparas para el Cuartel de la G. Civil	42'00
El mismo	Por id. y material eléctrico para los d. Municipales	278'00
José Alcantara	Por medicinas para la Beneficencia en Enero	285'46
Julio Castellanos	Por id. id. id.	798'22
Justo Bermejo	Por id. id. id.	129'70
Juan Leiva	Por suministro de plantas para los paseos	130'50
Juan Ramos Vadillo	Por 16.500 ladrillos para urbanizar la zona comprendida entre el paseo de la Piedad y carretera Sta. Marta suministrados en el año 1937.	907'50
Luis Sierra	Por 50 herraduras para las caballerías de obras	75'00
Depositario	Por pago de gastos menores	17'65

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

El mismo	Por reintegro de documentos quintos	49'50
El mismo	Por pago al C. de Quintos de un viaje oficial á Badajoz	50'80
El mismo	Por pago de socorros de marcha á los mozos del primer trimestre de 1.940	10'00
El mismo	Por pago de los jornales invertidos en las reparaciones de la casa del campanero	81'00

Créditos Reconocidos.

Por unanimidad se acordó reconocer créditos á la Hacienda Pública y á los señores que se citan, en la forma siguiente:

A la H. Pública	Por resto que completa el pago del Impuesto de Utilidades s/sueldos del 4º Trimestre de 1.935	224'83
A la misma	Por resto que completa el pago del Impuesto de Utilidades s/sueldos del 4º Trimestre de 1.936	2.842'92
Empleados arbitrios	Crédito de 400 pts como importe de la participación que á los mismos correspondió percibir por multas de arbitrios impuestos en 1.937. Esta cantidad se librará al cabo señor Carcón para su distribución al personal.	400'00
Antº Alor.	Crédito reconocido como indemnización por vestuario correspondiente al mes de Enero	31'00
José Carcón	Por igual concepto que el anterior	31'00
La Minerva Extremeña	Crédito reconocido por suministro de impresos	321'00

El pago de los anteriores créditos, se hará con cargo á la consignación existente en el presupuesto actual, acordándose el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

D. Josefa Rangel
Traslado nicho

Se acuerda que en los libros registro del Cementerio, se hagan las anotaciones del nicho nº 10 de la crujía 114, á nombre de María Josefa Rangel García, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo pago de los derechos correspondientes.

Fco Prat Díaz

Pasa á informe del Sr. Aparejador Municipal, la petición que hace Francisco Prát Díaz, de verificar obras de desa-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

95

paración de los carrolones de la casa nº 58, de la calle de San José.

Teléfono en la Delegación de Carabineros

Se accede á la petición formulada por el Jefe de la Delegación de Carabineros en esta, D. Nicolás Sáenz, de que sea instalado un teléfono en sus oficinas.

Visto el informe favorable de la Comisión de Hacienda, se accede á la petición formulada por Don Leopoldo Ocaño Pérez, liquidándosele la cuota del Reparto de Utilidades, conforme se expresa en el mismo informe.

Reconocimiento crédito á Juan Leiva.

El Ayuntamiento reconoce un crédito de 1.886'55 pesetas á la casa Juan Leiva, de Granada, por suministro de plantas, hecho en el año 1.936.

Excedencia ilimitada á Argimiro Aunión.

Se concede excedencia ilimitada al oficial de Intervención D. Argimiro Aunión que se haya prestando servicios como Secretario interino, en el de Valencia del Ventoso.

José Delgado Capitán á informe de la C. de Hacienda y técnicos

Pasa á informe de la Comisión de Hacienda y técnicos municipales, la petición que hace Don José Delgado Capitán, gestor por poder de arbitrios municipales, solicitando se le autorice á seguir los procedimientos ejecutivos para el cobro de descubiertos contra varios contribuyentes, correspondientes al periodo en que el Ayuntamiento rescindió el contrato.

Concursillo para la construcción de crujías en el Cementerio

Se acuerda abrir un concursillo, dada la urgencia del caso, para la construcción de crujías en el Cementerio con arreglo á las bases presentadas por el señor Aparejador Municipal, fijándose al efecto, en el padrón de anuncios de este Ayuntamiento, para que puedan hacerse proposiciones por cuantos deseen hacerlo.

C. Delegación Generali-

Quedó enterada la Corporación del telegrama y C. L. M. del Excmo. Sr. Ministro del Interior y S. E.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

...rino y Ministro del Interior.

el Generalísimo, respectivamente, agradeciendo la felicitación que le dirigió el Ayuntamiento con motivo de sus designaciones para los cargos del Gobierno.

Excusa G. Garrido.

El Ayuntamiento estima justificada la ausencia del gestor Don Gabriel Garrido alegada en las ocupaciones de su cargo profesional.

Gratificación 10 pts. al G. M. Alvaro Orellana

A propuesta del Sr. Montero de Espinosa, se concede una gratificación de 10 pts. al guardia municipal Alvaro Orellana por decomisos de pan que ha efectuado, premiando así sus buenos servicios.

Amplían plazo cobranza Reparto

Se acuerda ampliar el plazo, en periodo voluntario, del Repartimiento de Utilidades del año 1.936, designándose del 21 al 28 del corriente para dicha cobranza, ya que desde el de mañana hasta el 19, es necesario invertirlos en la cobranza del medio céntimo en kilo de aceituna.

Expedientes prófugos 1.940.

Dada cuenta de los mozos del primer trimestre de 1.940, que no han sido representados en el acto de la clasificación, el Ayuntamiento acuerda declarar prófugos á Silvestre Cruz Burgos, Alonso Galán Rodríguez, Diego García Juncea, Juan Gómez Fernández, Angel Izquierdo Martín y Felix Martínez Panadero.

Discurso del Sr. Presidente sobre liquidación con superavit del Presupuesto ordinario del año 1.937

El señor Montero de Espinosa manifiesta que por el señor Interventor se dará lectura á la liquidación del Presupuesto de 1.937 del que dice que es una cuenta vieja y el balance del Ayuntamiento, que es también el balance de la vida administrativa de todo el pueblo.

He querido que asistan todos los empleados y funcionarios del Municipio, para que conozcan la marcha y el mecanismo de la casa.

Seguidamente y por el Señor Interventor de fondos se dé lectura á la Parte tercera, Cuenta, y, Resumen y Liquidación del Presupuesto de mil novecientos treinta y siete:

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Créditos autorizados.

		Pesetas	Pesetas
Ingresos	Presupuesto ordinario de 1.937 = 764.101'77		
	Depósito	135.935'23	
	Resultas	1.268.733'22	2.168'770'22
Gastos	Depósitos	107'409'70	
	Presupuesto ordinario de 1.937	764,101'77	
	Aumentos	19.696'20	
	Resultas	760,096'44	1.651'304'11
	DIFERENCIA: Superávit del Presupuesto refundido =		517'466'11

Movimiento de fondos

Ingresos	del Presupuesto refundido.	945'520'75	
	Por reintegros de pagos =	"	945'520'75
Gastos	del Presupuesto refundido =	897'019'86	
	Por devoluciones de ingresos =	"	897'019'86
Existencias en 31 de Diciembre, trasladadas al Presupuesto de 1.938.			48.500'89.

— Liquidación —

Créditos del presupuesto de ingresos no liquidados.	66.104'36	66,104'36
Superávit del Presupuesto refundido =	517'466'11	
Exceso de ingresos realizados sobre los presupuestos =	87.793'89	
Créditos del presupuesto de gastos no invertidos =	86.131'02	691,391'02
DIFERENCIA: Superávit ó déficit =		625'286'66

— Comprobación —

Obligaciones pendientes de pago en 31 diciembre 1.937 =	668,153'23	668,153'23
Créditos pendientes de cobro en igual fecha.	1.344,939'"	
Existencias en dicha fecha trasladadas al de 1.938 =	48'500'89	1.293.439'89
Diferencia igual á la anterior.		625'286'66

Sigue diciendo el señor Montero de Espinosa, después de dar lectura á las manifestaciones hechas por el mismo en la sesión del día 20 de Abril de 1.937, en la que con honradez administrativa trazó el programa á seguir para encauzar la marcha del Ayuntamiento, que aquellas palabras, se han cumplido, Aquellas palabras, dice, aquel programa, tenemos la satisfacción de que se haya cumplido

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y de que no fuese un programa de galería de esos que se lanzan para engañar á los pueblos. Al trazarnos aquel programa, hacíamos una invocación á la Providencia y ella nos ha oido, trayendonos cosechas extraordinarias, con lo que parece querer decir, que esa Providencia está con nosotros. El pueblo entero acude á satisfacer sus impuestos, formando cola, y ello es debido, á que el mismo pueblo se dá cuenta de que esta carga tenemos que llevarla entre todos; y he querido que á esta sesión asistan todos los empleados municipales para que conozcan que el programa que trazamos se ha cumplido.

Los empleados son las piezas de la máquina municipal. Al venir aquí, encontré á algunos de ellos ya conocidos en mi etapa anterior, pero me encontré con otros empleados á los que no conocía y puedo asegurar satisfactoriamente que estos empleados han cumplido á la perfección con los deberes de sus cargos, dando buen rendimiento.

En épocas pasadas en que esos empleados se dedicaban á la holganza, no era porque estuviese en su ánimo ser tales holgazanes, sinó simplemente porque veían la apatía en quienes los dirigía, que no sabían hacerlo para que cumpliesen con su deber. Los señores gestores, también han contribuido de forma excelente á que el Ayuntamiento marche por estos cauces de normalidad, no dejando de asistir ni á una sola sesión, celebrándose todas ellas en primera convocatoria, al contrario de otras muchas poblaciones de importancia que no quiero citar, á la que solo asisten dos ó tres concejales y celebran sus sesiones en segunda convocatoria. Con ello demostramos mu interés por las cosas del Municipio, desmedido, y además, cumplimos con ese deber que á todos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

los que estamos en la retaguardia nos imponen las circunstancias. Nos desvivimos porque á los de vanguardia no les falte nada: les atendemos á todo, dándoles nuestras cosechas, atendiendo á sus alojamientos, dandoles los mejores de nuestros vinos, panes y aceites, porque si así no lo hacemos, produciendo estos frutos del campo, no ganaríamos la guerra. Es preciso alimentar los estómagos de nuestros soldados que luchan.

El Ministro del Interior, en una de sus notas ministeriales se ha preocupado de que los empleados del Estado, la provincia y el Municipio, sean mejorados. Este Ayuntamiento podrá hacerlo, tan pronto como vaya rehaciendo su hacienda, les atenderá en sus justas pretensiones y conseguirá las mejoras que le correspondan, pero hay que tener bien presente que esos mismos empleados tienen que mirar ésta cása como cosa propia. Han conocido muchos Ayuntamientos que no han sabido engrasar esas poleas y les dice movimiento, y como antes dije, no consiste en ellos, sinó en sus directores. Todos estos empleados deber querer sus cargos para cumplir con probidad.

Este fruto, que hoy hemos cosechado, ha sido debido á los empleados y á sus directores, pero, ellos deben de poner todo su cariño al Ayuntamiento, que es su casa y su pan. Así lo han venido haciendo, y el Ayuntamiento se considera satisfecho, prestandole su consideración ésta noche.

Nosotros, hemos liquidado el Presupuesto del año 1.937 de forma que llamará la atención, quizas sea el primero en la provincia que se ha liquidado y á mas con tan importante supe-

rarit y quiero hacerlo constar en acta para que llegue á la inteligencia de todos y se les quede bien grabada ésta cifra; 129.642'75 pesetas. Hay que tener en cuenta, que se ha obtenido esta cantidad sin ingresar sumas extraordinarias, pues ni el Repartimiento de Utilidades que ahora se está cobrando del año 1936, ni el otro de 1937 que estaba para la nivelación del déficit de este Presupuesto, se ha ingresado para cubrir el déficit, figuran en la suma que hemos obtenido como superarit. Yo no sé de donde han salido estas cantidades, pero sí es lo cierto que ellas existen y que ello ha obedecido, sin duda alguna, al celo desplegado tanto por el Ayuntamiento como por sus funcionarios.

Durante el año pasado, hemos abonado para saldar la deuda que tenía el Ayuntamiento, cuando vinimos á él, la suma de 266.360'92 pesetas. Por lo tanto, hay una diferencia que queda reducida á 493'835'52 pesetas: deduciendo los créditos no invertidos, asciende la deuda procedente de ejercicios anteriores á 480'957'33 pesetas.

Se ha pagado esa enorme cifra, que nadie sabe de donde ha venido. Es inesperada y sorprendente. ¡Pero se ha pagado! Yo no me explico, cómo antes se celebraban las sesiones con el salón lleno de público. Ahora no viene nadie. Sería seguramente porque aquí habría una gran mesa donde se celebraba un gran festín en el que comía el que quería ó el que podía comer. Yo no me explico porqué sería, pero el caso es que aquí habría algo apetitoso, cuando tanta gente venía. Ahora que vivimos con desahogo, nadie viene; celebramos las sesiones, solos completamente, y ello es, seguramente, porque el pueblo sabe que aquí tiene gente honrada y celosa defensora de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

sus intereses.

Entonces en aquella época, quedaban los cuatro huesos para los cuatro desgraciados que no sabían las cosas que aquí pasaban. Ahora no hay presas ni tajadas que comer. Tengo la esperanza de que en el año que venga, nosotros ó los que nos sucedan, siguiendo el programa que ya tenemos trazados, podrán liquidar el presupuesto con mayor superavit, todavía, pues este año habrá otros ingresos extraordinarios. Dejaremos descansar al pueblo, hasta la venidera recolección, porque agobiándolos con pesadas cargas, no expondríamos á que se caiga el contribuyente y no pueda seguir adelante.

Los Municipios son el nervio de la Nación. Se puede practicar la doctrina Nacional sindicalista, á través de la familia y de los Municipios. Con municipios pobres, no habrá Nación rica. En cambio, Ayuntamientos ricos, Nación rica. Todo lo que se escribe en estos libros, mientras ellos existan, existirá siempre reflejada la honradez con que ha procedido este Ayuntamiento. Y para terminar, digo lo que dije aquella noche del 20 de Abril cuando trazé desde este mismo sitio el programa que habríamos de desarrollar. Viva España. Viva El Ejército. Viva Franco. Arriba España.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión una hora después de empezada, de la que se extiende la presente acta que firman los señores concejales y de la que yo el Secretario, certifico =

Francisco Montero Delgado

[illegible]

José Carrasco   Fco. Pedro Vargas

Fernando Esparilla   A. Morón

Mateo Trabado   H. Alonso

J. García   L. Bermejo   Francisco Villena

Bermudo

Número 74.

Señores concurrentes
D. Franco. M. de Espinosa.
" Félix García de la Peña
" José Carrasco de la Barrera
" Fco. Pedro Vargas
" Fernando Esparilla
" Antonio Morón
" Hermenegildo Alonso
" Mateo Trabado
" Julian García
" Franco. Villena
" Luis Bermejo
" Gabriel Garrido.

En la Ciudad de Almendralejo á veintiuno de Febrero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera y con mi asistencia como Secretario, los señores Gestores que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy para la que previamente habían sido citados, y estando presente también el señor Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente y dada lectura por el Secretario al acta de la sesión anterior, ésta fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Señor Interventor, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas. Centos.
Juan Porrón	Por un metro de arena para el Matadero.	14.00
Gabriel Salazar.	Por un viaje á Badajoz para llevar un herido al Hospital	72.00
José Vázquez	Por efectos de limpieza	15'95

(Falta 100)

(duplicado 30)

Rafael Quiñones	Por su factura por efectos de limpieza	24.00
Luis Lopez	59 @ de cal para el alcantarillado	147'50
Boletín Oficial del Estado	Suscripción durante el 2º semestre de 1.937	52'50
Pedro Franco	Por medicinas durante el mes de Enero	187'74
Vicente Pérez	Por reparaciones en el Matadero	1.170'00
El mismo	Por 5 ataudes para enterramiento de pobres	175'00
Dolores Amado	Por material para la Admón de Arbitrios	103'80
Andrés Brito	Por billetes á enfermos para ingreso en el Hospital	36'00
Alejandro Díaz	Por diversos efectos pa limpieza de Oficinas	6'00
Vª de Antº Díaz	Por lámparas para el servicio antiaéreo	7'50
La misma	Por material para el Matadero	27'00
La misma	Por diversos efectos para Oficinas	21'75
La misma	Por cepillos para la limpieza de Oficinas	7.00
La misma	Por 2 pesa leche para la Admón de Arbitrios	7'50
La misma	Por 12 cubos para Obras Públicas	52'50
Cpª Telefónica	Por cuotas y conferencias en el de Febrero	305'05
Sr. Depositario	Por gastos menores de oficina	21'15
C. de Quintas	Por gastos de locomoción y estancia en Badajoz para incorporar reclutas del 1.940 .	50'80
Alarife Municipal	Por gastos suplidos en varios viages oficiales para adquisición de materiales de obras	28'34
Cª de Ferrocarriles	Como importe de los portes de diversos materiales para reparaciones de edificios	262'15
Sr. Depositario	Por socorros de marcha á los reclutas del 1er trimestre del 1940 á revisiones.	15'00
El mismo	Por id. id á los id. para su incorporación	23'75
Maestro Alarife	Jornales reparación Puente de la Negra	53'00
El mismo	Id. id en el Alcantarillado	40'00
El mismo	Id. id en el Matadero Municipal	39'00
Primitivo Franco	Por reparaciones en varias máquinas de escribir	148'50
Juan Mañas	Por alojamiento de Guardias Civiles	11'20
El mismo	Por id. id. á Militares	9.00
Ciriaco Cotilla	Por jornales de 10 días como Vigilante á 5 pts diarias	50'00
Fernández y Zapata	Por un espejo rectangular para las Oficinas	24'00

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

El mismo	Por materiales de obras para los edificios	402'25
El mismo	Por 5 qq de cal para el Parco de la Piedad	15'00
El mismo	Por materiales para el alcantarillado	45'00
El mismo	Por baldosines y otro material para la conducción de aguas al caño	137'50

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo á sus respectivas consignaciones.

También son reconocidos por el Ayuntamiento, los siguientes créditos: Uno de pesetas 27'75 al Sr. Depositario como importe de los gastos de transferencia á favor del Banco de Crédito Local de España de la remesa de 68.616'95 pesetas que le ha hecho el Ayuntamiento. Otro, también al señor Depositario de 99'50 pesetas por los gastos suplidos por el mismo en las distintas cantidades remitidas por la Junta provincial del Subsidio, para pago de las nóminas del mismo comprendidas en los meses de Junio de 1937 á Enero de 1938 inclusive. También se reconoce á la Hacienda Pública un crédito por importe de 125'73 pesetas por contribuciones rústicas y urbanas correspondientes al 3º trimestre del año 1935.

El Ayuntamiento acordó aceptar en principio la propuesta de habilitación y suplemento de crédito formulada por la Comisión de Hacienda para algunos capítulos del Presupuesto y su exposición al público.

Quedaron enterados los señores reunidos de la petición formulada por Juan Arroyo Cortés de que le sea adjudicada interinamente una plaza de empleado administrativo del Ayuntamiento.

Pasa á informe de la Comisión de Hacienda la petición que hace el Médico de Asistencia pública domiciliaria de que le sean aumentados sus haberes.

Igualmente pasa á informes de la Sª Municipal y Sr. Aparejador la petición de Soledad González Molina de abrir una casa de lenocinio.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

La Minerva Extremeña.-1-86

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A La Moderna Extremeña.-1-86

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

La Reserva Extremeña.-1-86

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A
La Minerva Extremeña.—1-86

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

La Minerva Extremeña.-1-96

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A
La Minerva Extremeña.—1-86

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

La Minerva Extremeña.—1-86

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A La Minerva Extremeña.—1-36

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

La Minerva Extremeña.-1-36

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A
La Minerva Extremeña.-1-86

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A La Minerva Extremeña.-1-86

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

La Minerva Extremeña.-1-86

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

La Minerva Extremeña.-1-86

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A
La Minerva Extremeña.—1-86

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

La Minerva Extremeña.-1-36

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A
La Minerva Extremeña.-I-86

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

La Minerva Extremeña.-1-36

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A La Minerva Extremeña.-1-36

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A. La Minerva Extremeña.-1-36

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A
La Minerva Extremeña.-1-86

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

La Minerva Extremeña.-1-36

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

La Minerva Extremeña.-1-86

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A La Minerva Extremeña.—1-26

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

La Minerva Extremeña.-1-86
Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A La Minerva Extremeña.-1-36

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

La Minerva Extremeña.-1-86
Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

La Minerva Extremeña.—1-86

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A La Minerva Extremeña. 1-86

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

La Minerva Extremeña.-1-36

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A
La Minerva Extremeña.-1-86

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

La Minerva Extremeña.—1-36

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

La Minerva Extremeña.-1-36

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

La Minerva Extremeña.-1-36

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A
La Minerva Extremeña.-1-86

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

La Minerva Extremeña.-1-86

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

La Minerva Extremeña.-1-86

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A La Minerva Extremeña.—1-86

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

La Minerva Extremeña.-1-86

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A La Minerva Extremeña.-1-86

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

La Minerva Extremeña.-1-26

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

La Minerva Extremeña.-1-46

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

FECHAS			Folios que comprende	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ